

42



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGON**

**“EL PERIODISMO ENTRE BAMBALINAS.
UN ESTUDIO DEL CASO DEL PERIODISMO
REGIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO DE
1988 A 1994”.**

284044

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LIC. COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
P R E S E N T A :
TOMÁS LAYMON PÉREZ

ASESOR: MTRO. RENE RIVAS ONTIVEROS.

MÉXICO.

SEPTIEMBRE DEL 2000.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A DIOS.

*Por darme el valor y la
voluntad de seguir*

A LA U. N. A. M.
*Por darme la oportunidad de ser
parte de ella y pese a que la
conviertan en un campo de intereses
políticos siempre será la luz de
México.*

A MI FAMILIA.

*Quienes sin saberlo sembraron en mí
el sentido de la responsabilidad.
Gracias por soportar mis desvelos,
alegrías, enojos, frustraciones y
placeres; cada uno de ustedes ha sido
fundamental en la elaboración de este
trabajo.*

*A LAS
FAMILIAS:
ARENAS
GALVEZ Y
CABALLERO
VERNADEZ,
Que con la privacidad de su
pena colaboraron para la
elaboración de esta
investigación.*

*AL MTR. RENE ROVAS
CONTIVEROS.*

*Quien sin conocerme tuvo confianza en el
proyecto y con toda la tolerancia guió el
curso de la investigación.*

AMIS AMIGOS.
*Por aceptarme como soy, por
tener la paciencia para escuchar
mis ideas, pero sobre todo, por
su apoyo incondicional.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	4
CAPÍTULO I PERIODISMO REGIONAL	7
1.1 La falsa idea del periodismo nacional.	8
1.2 El periodismo regional.	16
CAPÍTULO II HISTORIA DEL PERIODISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO	24
2.1 Sultepec, la cuna del periodismo en el Estado de México.	25
2.2 La prensa mexiquense después de la Independencia.	31
2.2.1 Dos ejemplos de la prensa liberal en el Estado de México.	33
2.3 La influencia del porfiriato en la prensa mexiquense.	37
2.4 El periodismo contemporáneo.	40
CAPÍTULO III PERIÓDICOS Y PERIODISTAS EN EL ESTADO DE MÉXICO 1988-1994	45
3.1 La proliferación de los medios impresos.	46
3.1.2 Análisis de periódicos.	54
3.2 Formación de los periodistas en el Estado de México.	63
3.2.1 Ética periodística.	67
3.3 El contubernio entre periodistas y el gobierno.	75
3.4 La función del director de comunicación social.	83
3.5 La festividad periodística en el Estado de México.	92
3.5.1 El Día del Periodista Latinoamericano.	92
3.5.2 El Día de la Libertad de Prensa.	96
CAPÍTULO IV LA REPRESIÓN GUBERNAMENTAL A LA PRENSA	99
4.1 Agresiones a periodistas.	100
4.1.1 ¿Por qué y quiénes agreden a los periodistas?	103
4.2 Juvencio Arenas.	112
4.2.1 El 7 de octubre...	114
4.2.2 El caso entre bambalinas.	116
4.2.3 El "coqueteo" con el gobierno.	123
4.3 Araceli Caballero.	126

4.3.1 El 2 de junio...	128
4.3.2 Entre bambalinas o el martirio de las declaraciones.	130
4.3.3. Las notas de Araceli Caballero.	136
CONCLUSIONES.	142
ANEXO I Periódicos regionales del Estado de México.	148
ANEXO II Resultado de encuestas realizadas a periodistas del Estado de México.	153
ANEXO III Descripción de agresiones a periodistas del Estado de México de 1988 a 1994	159
ANEXO IV Documentos personales del periodista Juvencio Arenas (1948-1991)	163
ANEXO V Fotografías de Juvencio Arenas y Araceli Caballero	174
ANEXO VI Documentos y notas periodísticas de Araceli Caballero (1968-1993)	179
BIBLIOGRAFÍA.	194
HEMEROGRAFÍA.	198

INTRODUCCIÓN

El periodismo regional es palpable y tiene sus propias características, posiblemente con vicios muy similares a los de la capital, pero a fin de cuentas es otro fenómeno.

En el primer capítulo marcaremos la diferencia entre periodismo centralista y el regional, para posteriormente llamarle el tema que nos atañe: el periodismo en el Estado de México.

En el periodismo de nuestro país existe una polaridad dividida por un gran abismo; por un lado las grandes empresas localizadas principalmente en la capital del país, que por hegemonía se autonomban nacionales, por el simple hecho de tener cierta representatividad en el país y tirajes más grandes que los regionales e inferiores a otros países como Estados Unidos y Japón. Es entonces cuando a este periodismo le llamamos centralista o de la capital, que por sus características naturales, geográficas, políticas, sociales y culturales, establecen la diferencia con el periodismo regional.

En el segundo capítulo analizaremos la trayectoria del periodismo del Estado de México, el cual por sus características históricas y culturales tuvo la fortuna de ser la segunda cuna del periodismo insurgente, de contribuir en la lucha por la libertad de una nación oprimida. Por muchos años **El Ilustrador Nacional** fue la fuente de inspiración y el modelo a seguir de

periodistas dispuestos a apoyar las causas nobles. José María Coss, Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez, de los más representativos del siglo pasado en la entidad. Se evidenciaron los juegos de poder y favoritismo, de igual manera como pudiéramos referirnos al periodismo contemporáneo. Lo ideal, sería hablar de un periodismo sin distinción, con la única finalidad que lo vio nacer: la de informar veraz, oportuna e imparcialmente. La sociedad, su único compromiso.

En la tercera parte de la investigación se tratará al periodismo contemporáneo, específicamente de 1988 a 1994. El hecho de que existan muchos medios no garantiza la existencia de la cantidad proporcional de lectores, existe una proliferación a veces lenta, otras veces acelerada como ocurrió en este lapso de tiempo. Periódicos que más que función informativa cumplen una función política.

Las condiciones precarias de la mayoría de los informadores rompen con todo un esquema de profesionalismo, en donde no se pueden satisfacer un autodesarrollo personal sin antes remediar una seguridad social, necesidades básicas, como el salario digno, vivienda, servicio médico, etc. Entonces el periodista comienza a relacionarse y comienza a ofertar su trabajo, olvidándose de un periodismo profesional. Comunicadores empíricos contrastan la realidad, los que hacen por dignificar su trabajo y los que sólo buscan poder y dinero; gracias a estos últimos se etiqueta al periodismo como una profesión sin escrúpulos.

El gobierno, a través del director de comunicación social es quien tergiversa la realidad en favor del poder gubernamental, corrompiendo la ética del periodista, utilizándolo para mejores ocasiones y desprestigiarlo a

la hora que mejor le plazca. Lo soborna con festejos, en la entidad mexiquense existen dos, son eventos para periodistas de parte del poder, es la comunión entre ambas partes y serán las únicas ocasiones en que podrán convivir con cierta alegría.

En caso contrario, el sistema agrede a los periodistas, de forma física o psicológica. En el cuarto capítulo exponemos dos casos en donde los límites de la tolerancia no existen para el poder gubernamental, pues en el momento que se siente ofendido utiliza instrumentos económicos, jurídicos o coercitivos para manipular a la prensa. Como casos específicos me refiero a Juvencio Arenas y Araceli Caballero, a quienes el sistema político no sólo los eliminó, sino que también disfrazó los casos para minimizarlos.

Redactamos la siguiente investigación no con la intención de ir contra el gremio periodístico, sino con la de contribuir a mejorar la visión profesional del periodista. Describimos vicios, pero también debemos reconocer la labor de todos aquellos que hacen bien su trabajo.

CAPÍTULO I

PERIODISMO REGIONAL

1.1 LA FALSA IDEA DEL PERIODISMO NACIONAL

Partiendo de la premisa de que todo lo que está fuera del área metropolitana es regional, provincia o interior de la República, podemos afirmar que no existe un periodismo nacional en el sentido estricto de la palabra, pues no hay medio impreso que abarque al país en su totalidad.

Uno de los investigadores más importantes en cuestión de medios en México, Raúl Trejo Delarbre indica que, "No hay una prensa realmente nacional. Los diarios que se editan en la ciudad de México circulan fundamentalmente allí, inclusive los dos o tres más importantes apenas llegan a enviar a otras ciudades como Guadalajara y Monterrey, en unos cuantos centenares cada uno. De esta manera puede asegurarse que la prensa mexicana con poca circulación y lectores, se encuentra fragmentada y centralizada".¹

Para continuar con este postulado y con las investigaciones de Trejo Delarbre en datos comparativos de 1987 y 1998, es seria la problemática de los medios en nuestro país.

"Tan sólo en seis entidades -Tamaulipas, México, Nuevo León, Veracruz, Jalisco y por supuesto el Distrito Federal- se concentra el 65% del tiraje de todos los diarios del país. En México se editan, según los datos

¹ TREJO Delarbre, Raúl. "Los medios en México", *El Cotidiano*, bimensual (México, D.F., julio-agosto de 1987) p. 207

disponibles, 304 diarios, de los cuales 23 circulan en la Ciudad de México". Además agrega que, el tiraje total de estos diarios suman 8 millones de ejemplares; es decir, un ejemplar por cada 10 mexicanos.²

Para 1997 existían 307 periódicos en todo el país, 31 de los cuales se encontraban en el Distrito Federal, otras entidades como el Estado de México y Jalisco ya no se encontraron entre los seis estados más productivos de medios como mencionó Raúl Trejo Delarbre en 1987.³

La renovación editorial en el país es continua, algunos han desaparecido, otros sólo han dejado de anunciarse en el Directorio de Medios Impresos. Sin imponer prejuicios, ésto no quiere decir que se registran los periódicos "oficialistas" o de derecha, sino únicamente los que cumplen con el requisito de registrarse.

Uno de los problemas de la población mexicana es que no le gusta leer, nuestro país tiene una población total de 93 millones de habitantes, de los cuales el 12% son analfabetas⁴ y si además le anexamos que los medios falsean la información de su tiraje, nos convertimos en cómplices de nuestra propia ignorancia. Trejo Delarbre en su libro "Volver a los medios: de la crítica a la ética", retoma algunos datos de su artículo de 1990: Indica que en ese año 25 periódicos diarios imprimían 751 ejemplares al día, pero hace una suposición, (pues no hay datos precisos) que existe una devolución del

² Idem. De acuerdo con el autor, esta nota pertenece a Pablo Casares y Mercedes Charles. *La comunicación social en México: diagnóstico y propuestas*. UAM Xochimilco. México. 1986.

³ Trejo Delarbre, Raúl. "20 años de prensa en México". *Nexos*, vol. XXI, No. 241, mensual (México, D.F., enero de 1998) pp. 167-168. El autor retoma estos datos del *Directorio de Medios Impresos de 4-77*, de noviembre de 1977 a enero de 1978 y 3-97 de agosto de 1997. Cabe señalar la posibilidad de que algunos periódicos dejan de anunciarse en el directorio.

⁴ MÉXICO. INEGI. *Agenda Estadística Básica del Estado de México*, INEGI, México, 1997, p. 12.

40% en promedio, por lo cual la circulación real es de 450 mil ejemplares, para una población de 17 millones de habitantes que conforman el Distrito Federal y su área conurbada. El dato aproximado es que correspondería a un ejemplar para 38 cosmopolitas de la Ciudad de México.⁵

Las razones son diversas, pues va desde el simple hecho de la falta de veracidad de la información, la cultura de no leer, la crisis económica (muchas gente adquiere un diario de forma esporádica), hasta la gente que comparte el periódico, como es el caso de las personas que leen **La Prensa** mientras les bolean los zapatos. Es común que los aseadores de calzado tengan a la mano éste diario. Citemos también a los lectores que trabajan en las dependencias de gobierno, quienes no sólo leen un diario, sino que tienen un amplio panorama, ya que ahí llegan ejemplares de todos los medios para realizar la síntesis informativa del día.

En otras ciudades del mundo el contraste es muy notable: **The New York Times** tenía en abril de 1994 una venta en promedio, entre semana, de un millón 187 mil ejemplares; **USA Today**, un millón 557 mil y **The Washington Post**, 852 mil en promedio.⁶ En este caso la confiabilidad no la buscamos en nuestro país, pues para enterarnos de lo que acontece verdaderamente en México es más fácil recurrir a los medios internacionales. Hasta parece que nuestra fuente de información va de acuerdo a la posición social, ya que no es lo mismo decir lo leí en **La Prensa** que saber que la noticia salió en el influyente periódico **The New York Times**.

⁵ Trejo Delarbre, Raúl. *Volver a los medios: de la crítica a la ética*, Edit. Cal y Arena, México, 1997, pp. 210-211.

⁶ *Ibid.* p. 211.

En la ciudad de México no todos los grandes diarios informan su tiraje. *El Universal* se dice que es el único que contrata una empresa de verificación de medios, se calcula que edita más de 150 mil ejemplares diarios.⁷ Todo ello de acuerdo a una auditoria que se realiza cada uno o dos años. El tiraje de *Excélsior* se calcula que es de cerca de 90 mil ejemplares al día. *La Jornada* supone 70 mil ejemplares, pero es posible que en los tiempos del inicio del conflicto chiapaneco tuvo su mejor presencia con tirajes superiores a los 180 mil. *La Prensa* posiblemente edite 150 mil, ello se considera porque sus lectores buscan el carácter popular de su información, es por ello que a este diario se le ha etiquetado como el que sólo se lee en los puestos de aseo de calzado.⁸

Algo muy diferente sucede con *El Norte* de Monterrey, "El diario más independiente y objetivo de México, según el *Wall Street Journal*. Los regiomontanos adquieren 145 mil ejemplares diarios, los domingos 170 mil, quienes ven con naturalidad lanzar cada día ediciones de más de 100 páginas, (los domingos 230), repletos de información a menudo exclusiva y presentada sin inhibiciones".⁹

Trejo Delarbre indica que muchos de los periódicos del interior del país cuentan con una edición real de dos o tres mil ejemplares, pues la mayoría de ellos sirven sólo a comunidades pequeñas.¹⁰ Además no tienen la debida proyección ni la seriedad de periodicidad y su tiempo de vida como

⁷ Ibid. p. 212.

⁸ Ibid. pp. 213-221.

⁹ Oseguera, Juan Antonio. "Alejandro Junco y su discutido periódico", *Contenido*, No. 344, mensual (México, D.F., febrero de 1992) p. 66.

¹⁰ Trejo Delarbre, Raúl. *Volver a los medios: de la crítica a la ética*, Op. Cit. p. 205.

medio informativo también es igualmente corto debido a situaciones económicas.

La guerra de cifras es parte de la estrategia de mercado, algunos más otros menos, la intención es impresionar al público, seducir a la Secretaría de Hacienda e impactar en el mercado.

"Esta costumbre de falsear los datos sobre tiraje se ha perpetuado gracias, por un lado, a la inexistencia en México de una legislación, así como de una institución legalmente establecida, al estilo de la Audit Bureau of Circulation de Estados Unidos, que obligue a las publicaciones a manifestar y comprobar sus cifras de tiraje y circulación. Por otro lado, a los cuantiosos beneficios que obtienen la mayoría de las publicaciones periódicas, al justificar de esa manera sus tarifas".¹¹

Cabe señalar que la anterior idea fue propuesta por Carlos Salinas de Gortari durante la celebración del día de la Libertad de Prensa de 1989. En ella sugería auditorías privadas para las publicaciones periódicas, sin la intervención del Estado, por esta razón la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad creó el Instituto Verificador de Medios.¹²

En 1997 en el Distrito Federal era de 31. En el libro del mismo autor, Trejo Delarbre, señala que en 1998 existían 25 diarios: *La Afición, Cine Mundial, El Día, Diario de México, El Economista, Esto, Excélsior, El Herald de México, El Financiero, La Jornada, Mexico City Times, El*

¹¹ Garay, Francisco Javier. "Periódicos, tirajes y simulaciones", *El Nacional*, sección Política No. 87, diario (México, D.F., jueves 3 de enero de 1991) p. 19.

¹² Idem.

Nacional, The News, Novedades, Ovaciones, Primera Edición, *Ovaciones*, Segunda Edición, *El País, La Prensa, Reforma, El Sol de México, Tribuna, Últimas Noticias, El Universal, Uno más uno y El Valle*. (*El Sol*, Segunda Edición, *Últimas Noticias*, Segunda Edición y *El Universal Gráfico* desaparecieron entre 1994 y 1995).¹³

Los periódicos regionales no entran a la capital, pues el prestigio y la calidad informativa y tipográfica es inferior. En cuanto a esta última idea existen excepciones como es *El Norte*, de Monterrey; *El Diario de Yucatán; Siglo XXI*, de Guadalajara y *El Sol* con su cadena de diarios en el interior de la República.¹⁴ Posiblemente la comparación sea desleal, entre los medios del centro y los regionales, pero el tiraje demuestra la presencia de cada uno de ellos, cada cual cubre su público determinado y los intereses políticos y sociales que les impongan.

Trejo Delarbre hace una interrogante: ¿Por qué tantos diarios en México? Aunque no especifica si es en la ciudad de México o en el interior del país, dice que esta proliferación se debe a:

A) La ligereza con que el gobierno federal, estatal y municipal acostumbra a contratar espacios de publicidad.

B) El principal criterio de la existencia de los diarios se debe a la publicidad política.

¹³ Trejo Delarbre, Raúl. *Volver a los medios: de la crítica a la ética*. Op. Cit. p. 225.

¹⁴ El Día. *Coloquio Nacional de Periodistas*, Publicaciones Mexicanas, México, 1990, p. 63.

C) La presencia política del medio por muy pequeño que sea, es tomado en cuenta para la "síntesis de prensa" en las dependencias gubernamentales.

D) Las dádivas y el tráfico de influencias entre sectores del poder político y algunos periodistas.

E) La facilidad que otorga el gobierno a través de PIPSA para editar publicaciones.

F) La escasa exigencia de los lectores y la poca costumbre para leer con frecuencia, así como de criticarlos.¹⁵

En apariencia se nota que en la capital del país es muy fácil imprimir y vender periódicos; sin embargo; no lo es del todo, el mismo autor nos indica que en nuestro país la publicación de un medio deja de ser negocio debido a tres circunstancias:

1.- Debido a la crisis económica se ha reducido el gasto gubernamental a la publicidad, así como del sector privado.

2.- Los criterios empresariales sobre la prensa, principalmente quieren una presencia política y una remuneración inmediata.

3.- Los sectores más críticos y activos de la sociedad han encontrado espacio para la proyección de juicios críticos.¹⁶

¹⁵ Trejo Delarbre, Raúl. *Volver a los medios: de la crítica a la ética*, Op. Cit. p. 225.

¹⁶ *Idem.*

Se ha mencionado de la desaparición de algunos diarios como *El Universal Gráfico*, *Suma* y en 1998 *El Nacional*.

Si para las grandes empresas periodísticas es difícil permanecer, posiblemente para los pequeños periódicos les sea aún más. Pese a todo quienes deciden son directamente los dueños del medio y los principales clientes: un gran periódico para grandes políticos, un periódico pequeño para políticos pequeños; según el sapo es la pedrada. Al público receptor le interesa lo que acontece cerca de él y no lo que está más allá de nuestras fronteras.

Froylán López Nárvaez durante su intervención en el Coloquio Nacional de Periodistas, hace una comparación en cuanto al nivel profesional, indica que la prensa de provincia es subdesarrollada y en el Distrito Federal es desarrollada, no sólo por los recursos financieros, ni por los elementos tecnológicos que posean, sino por la calidad y el oficio de los directores, reporteros, editorialistas, dibujantes, columnistas; también por la orientación social y los objetivos que persiguen.¹⁷

¹⁷ El Día. *Coloquio Nacional de Periodistas*, Op. Cit. p. 63.

1.2 EL PERIODISMO REGIONAL

El periodismo, profesión tan noble y tan antigua, es el enlace entre un hecho noticioso con la sociedad, por vía comunicación el periodismo recoge la noticia para proyectarla a una sociedad ansiosa de conocer lo que acontece a su alrededor, y precisamente este alrededor, este mundo, a pesar de ser uno solo, está compuesto de fragmentos; estratos sociales, partidos políticos, formas de gobierno, niveles educativos etc. De esta misma forma los medios masivos de comunicación están igualmente fragmentados. En lo concerniente a esta investigación hablaremos del fragmento de un fragmento.

Periodismo regional es toda aquella actividad periodística que se realiza en una pequeña porción territorial, Leobardo Chávez establece que, "Partiendo lo supuesto de que en lo geográfico, lo económico y lo cultural, las regiones todas conforman el país, la prensa existe en poblaciones grandes, o pequeñas, del norte, del centro y el sur, esa prensa... resulta la expresión genuina de todo ese nacional".¹⁸

Esas regiones medianas y pequeñas son nuestro campo de estudio; y al hablar de región para poder delimitar nos referimos a municipios y Estados de la República.

Por ser parte de una porción, el periodismo regional enfoca y proyecta la imagen de un lugar donde reside; así como se le puede dar importancia a un asesinato o a una catástrofe natural, también realiza un pequeño lugar

¹⁸ Ibid. p. 62.

turístico o una simple vivencia del día. Alexander Naime indica que este tipo de periodismo tiene un valor de sí mismo, pues manifiesta las preocupaciones inmediatas de los ciudadanos, sus gustos, preferencias, e incluso los juegos de poder.¹⁹

A diferencia del periodismo del área metropolitana de la ciudad de México, en el periodismo regional existe mucha retroalimentación pues los principales actores son muy conocidos; es decir, quienes determina las cuestiones políticas, sociales y culturales, son los caciques del pueblo, la clase oligárquica de la región, el cura, el maestro, etc.

Benjamín Araujo afirma que el periodismo regional es la prensa del futuro la cual se vislumbra en nuestros días, su razonamiento lo expone en los siguientes puntos:

1.- La globalización de las comunicaciones tiene como contrapartida y complemento a la regionalización.

2.- Como consecuencia del centralismo político, los periódicos de la capital informan lo más importante y dejan en segundo lugar los aspectos regionales.

3.- La prevalencia de excesiva información con calidad provoca daño informativo a la población, pues la gente tiene la necesidad de saber y conocer con más detalle nuestro entorno inmediato.

¹⁹ Gobierno del Estado de México. *Periodismo regional en el Estado de México: Ensayos*. Naime, Alexander (Coordinador) G.E.M. México, 1992, p. 1.

4.- El analfabetismo funcional en que vivimos nos empuja a la búsqueda de perspectivas inmediatas.

5.- El periodismo regional es un árbitro moral de las disputas y reacomodos de carácter político, económico y social.

6.- La retroalimentación de información regional supone posibilidades de desarrollo, porque el periodista regional se convierte en cronista de su entorno, en notario de su realidad.²⁰

Posiblemente en este último punto sea muy aventurado pronosticarle un excelente porvenir, los hechos y la historia le daría la razón. No lo digo sólo por contradecirlo, sino porque al inicio de su ensayo. Benjamín Araujo habla sobre el regionalismo, en el cual dice, que las comunidades regionales de nuestro país tienen como sello genérico bajos niveles económicos y culturales, su crecimiento demográfico es lento, sociedad inestable, existe desigualdad, desempleo, subempleo y la emigración hacia el extranjero.²¹

A la gente del campo sólo le interesa eso, sólo el campo, únicamente las familias privilegiadas de algunos pueblos y de las pequeñas urbes tienden al desarrollo, en nuestro país ese avance es lento en términos generales, cuando comienzan a vislumbrarse buenas perspectivas, éstas caen inmediatamente por políticas de gobierno mal encaminadas.

Cuando se habla de la región nos referimos al interior de la República, a la mal llamada provincia. Coloquialmente se hace un énfasis en

²⁰ Ibid. p. 183.

²¹ Ibid. p. 182.

un centralismo. Es por ello que hacemos hincapié en la diferencia entre la prensa capitalina y la prensa regional, clasificación arbitraria y despectiva que hacen los medios de la ciudad de México. Es por ello que se considera de bajo nivel lo regional. Benjamín Araujo establece que, "...no es como muchos suponen realizar una tarea inferior. Se trata de afinar dimensiones, afinar asimismo pretensiones y comprometer profesionalmente todo".²²

En una población heterogénea es indudable que exista pluralidad en los medios regionales, Froylán Flores señala, que esto se debe a los intereses que presida a la vida de cada zona y conforme a los compromisos de cualquier índole de los directores de los periódicos, hacia los políticos grupos empresariales y obviamente a la población aunque no siempre las responsabilidades de los medios correspondan a los reclamos de las autóctonas. Cada periodo presenta una perspectiva diferente respecto a cada zona geográfica.²³

La sociedad proyecta una congruencia, los problemas por los que atraviesa un entorno social es propio de sus elementos: geografía, pueblo y gobierno. "La prensa regional es el espejo no de la realidad presuntamente circundante, sino de la realidad de la cual ella forma parte".²⁴

Los intereses políticos y los compromisos son parte de la realidad, la prensa transmite y refleja a la sociedad, pero sobre todo se refleja a sí misma.

²² *Ibid.* p.180.

²³ *El Día. Coloquio Nacional de periodistas. Op. Cit. pp.57-58.*

²⁴ *Ibid.* p.63.

Los medios de comunicación proyectan a la política. El mismo autor manifiesta que la comunicación regional o de provincia puede ayudar mucho al fortalecimiento de la democracia en la medida en que democratice sus propias empresas, para que los informadores opinen, dialoguen o cuestionen; además, que este análisis tenga a la nación como esencia, como ser y como razón de ser.²⁵ Es pues el fin de todo medio informativo tener un compromiso con su región y con su país; si los medios desean provocar un cambio en su patria, son ellos el ejemplo para poner en práctica todo principio ético, ya que son los encargados de promover valores cívicos y universales.

Al referimos a democracia inmediatamente lo relacionamos con gobierno, pues es éste quien se encarga de garantizar la libertad de expresión. La relación prensa-gobierno en cuanto a región se refiere depende mucho de la manera de ser, de pensar y de actuar de los gobernantes, dice Froylán Flores, un mandatario hace variar parcial o substancialmente la relación entre la prensa y poder; pero además puede establecer esquemas de mediatización, de soborno, de violación a la libertad de expresión, puede inclusive llegar a la persecución de periodistas, cuando la finalidad es acallar denuncias o críticas. Sin embargo, cuando el gobierno estatal ejerce una vía abierta a la democracia y considera que "la crítica es un espejo de poder", la difusión de la noticia, de las ideas de orientación brinda una atmósfera de la comprensión.²⁶

La regionalización de la prensa mexicana, aún parece ambigua; sin embargo, los periodistas que hablan del tema lo hacen de forma positiva, en

²⁵ El Día. *II Foro Internacional de Comunicación*, Publicaciones Mexicanas, México, 1988, p. 144.

²⁶ *Ibid.* pp. 145-146.

este caso Miguel Ángel Granados Chapa mira al periodismo regional con buenos ojos, esto debido a la "apertura de mercado sin proteccionismo a los medios". La respuesta a esta tendencia es la regionalización y la especialización.²⁷ Ésta última no es objeto de estudio en la investigación.

Granados Chapa indica que, la implantación regional de medios pueda ser más relevante que algunos de la ciudad de México, para ello cita dos periódicos: *El Diario de Yucatán* y *El Norte* de Monterrey.

El primero se desenvuelve en un medio social particular, debido a que en la Península se vive en un ambiente político en transición: El Partido Acción Nacional ha tenido tanta militancia, que ejerce cierta influencia en dicho periodo yucateco y no porque se ejerza a través de la coerción sino porque existe una identificación del periódico con la sociedad; es decir, hay un diálogo muy estrecho entre una buena parte de los yucatecos que se combina, el cual se asienta firmemente con su entorno social.²⁸

En el caso del periódico nortero sucede una circunstancia muy diferente, Granados Chapa dictamina que *El Norte* es un diario singular pues ha sobrepasado todas las expectativas de sus similares, no porque haya constituido un monopolio sino que tiene la presencia periodística más poderosa de la ciudad de Monterrey, este fenómeno consiste en un proceso de volcamiento hacia afuera de la región donde se edita.²⁹

²⁷ El Día. *Perspectivas de la prensa en México*, Publicaciones Mexicanas, México, 1993, p.25.

²⁸ *Ibid.* p. 26.

²⁹ *Idem.*

En este caso de los medios antes mencionados Granados Chapa identifica dos fases de la regionalización.

A) La identificación de un medio con la sociedad.

B) El impacto regional de regreso hacia el centro.³⁰

De opiniones a opiniones Froylán López, ya citado anteriormente, hace mención a la prensa regional de Monterrey. "Allí un sector poderoso de la prensa es el vehículo de información propiamente al servicio de la clase dominante, empresarial reaccionaria e inclusive transnacionalizada". Añade que los grupos de poder económico actúan como grupos de presión política, específicamente cuando hay elecciones, el autor hace una diferencia con la prensa veracruzana, en la cual indica que si los grupos no están sumados al poder económico, se atienen a las reglas del juego del sistema.³¹

Para Fidel Samaniego *El Norte*, al igual que otros "han logrado presencia, una influencia que crece ante la ausencia de los medios llamados nacionales, las condiciones del periodismo, de los periodistas en el interior de la República, desiguales entre sí, tienen el denominado común de críticas indispensables: democracia y pluralidad".³²

Es pues, el periodismo regional, el conjunto de órganos vitales que conforman un cuerpo, a pesar de que el área metropolitana es también una región del país, pero éste no es el campo de estudio sino un parámetro para hacer una comparación entre los medios capitalinos y de los otros estados

³⁰ *Ibid.* pp. 26-27.

³¹ *El Día. II Foro Internacional de Comunicación. Op. Cit. p.145.*

³² *El Día. Coloquio Nacional de Periodistas. Op. Cit. pp. 55-56.*

de la República, ya que en realidad no existe una prensa nacional; por ahora dejar en claro la importancia del periodismo regional como medios que sirven a la sociedad, pequeña o mediana, pero que desgraciadamente para las élites sociales es de menor importancia. A estos sectores sociales y políticos de relevancia les interesa proyectarse en la capital, un ejemplo claro es que en la política la prensa es un arma de doble filo: cuando se trata de engrandecer a un personaje, es un excelente vehículo de publicidad; pero cuando se trata de satirizar, la prensa es la primera en tirar del altar a todo personaje que no otorgue dádivas o simplemente no esté dentro del juego del sistema.

CAPÍTULO II

HISTORIA DEL PERIODISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO

2.1. SULTEPEC, LA CUNA DEL PERIODISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Desde los inicios de la práctica de la información en nuestro país, nos remontamos a las banderolas de papel de maguey, en la que los antiguos mexicanos escribían sus noticias, para luego seguir con la función de los tlacuilos. En la época colonial aparecieron las hojas volantes hasta dar paso a la imprenta y obviamente a la creación del primer periódico **Gaceta de Gobierno y Noticias de Nueva España**, de Juan Ignacio Castorena Urzúa.

El orden social predominante en este tiempo se deriva de un sistema de castas: criollos, mestizos, mulatos, indígenas, etc. El papel que jugó cada una de ellas dio pie a que sus derechos civiles fueran limitados. Los europeos eran los amos, los hombres cultos, los científicos, los gobernantes; los demás simplemente ocupaban cargos inferiores en el gobierno o en las haciendas; de los campesinos y esclavos, su único derecho era sobrevivir. La labor periodística era hecha entonces por la gente culta y esos eran muy pocos.

Al iniciar la guerra de Independencia, las circunstancias escribieron la historia en el Estado de México, primeramente con Hidalgo y la creación del **Despertador Americano** en Guadalajara; posteriormente las ideas de Morelos fructificaron en el trabajo de José María Coss.

Una de las misiones de Morelos fue cuidar la Junta Gubernativa de Zitácuaro, la cual fue llevada a Sultepec, pueblo minero que en aquel entonces pertenecía a la Ciudad de México. En el mes de abril de 1812, cuando el sitio de Cuautla estaba en su punto la Junta Gubernativa cambió de residencia. Para dar a conocer los pormenores de la lucha se buscó un medio para informar lo que acontecía. Un medio masivo para promover la ideología insurgente le vino a la mente al doctor José María Coss

“Se puede decir [...] que la estancia de los insurgentes que promovieron el periódico en el pueblo de Sultepec, había sido completamente casual. Sin embargo es muy digno de tomarse en cuenta que Sultepec es una localidad inseparable del territorio en la historia del Estado de México y que si la Junta Gubernativa de Zitácuaro se refugió en ella, fue principalmente por ser el único sitio de la República que le brindó garantías, puesto que sus habitantes eran ardientes defensores de la causa libertaria y estaban dispuestos a morir protegiendo a sus caudillos intelectuales...”³³

Éstas son las circunstancias que dieron pie a que el doctor Coss fundara el 11 de abril de 1812 el primer periódico del Estado de México, llamado el *Ilustrador Nacional*. “...valiéndose de una imprenta que había fabricado con sus propias manos, desde los tipos de madera hasta la prensa misma, improvisando la tinta con el intenso azul añil que se utiliza para colorear los rebozos surianos”.³⁴

Las circunstancias y dificultades sociales propiciaron esta necesidad, todo el equipo era de lo más rudimentario, pero siempre con el afán de

³³ Gobierno del Estado de México. *Periodismo regional en el Estado de México*. Op. Cit. p. 7.

³⁴ SÁNCHEZ García, Alfonso. *Historia del Estado de México*, D.E.P. México, 1981, p. 91.

mantener la lucha, el sentido de ser libres de la opresión española. El país estaba inmerso en la confusión, un pueblo habitado con indígenas analfabetas, pero siempre estuvo un criollo letrado dispuesto a leerles los acontecimientos bélicos de aquel entonces.

El Ilustrador Nacional apareció los sábados con un costo de un real³⁵ y los cuatro números mensuales a tres reales. Además, el mismo medio informativo da razones por las cuales aparece y los fines que persigue. "Por él sabéis a fondo las pretensiones la nación en la actual guerra, sus motivos y circunstancias y la justicia de nuestra causa: él os instruirá del estado actual de nuestro gobierno [sic] político, militar y económico: tratará de las fuerzas de nuestros ejércitos [sic], los jefes de ellos y sus operaciones sobre el enemigo: en contraposición a la conducta del intruso gobierno [sic] se darán los detalles con verdad y exactitud..."³⁶

En lo sucesivo ***El Ilustrador Nacional*** se encargó de notificar a la población de la situación que atravesaba el país, entre ellos el sitio de Cuautla (***Ilustrador Nacional*** 2, 5 y en el número 6 se anuncia el rompimiento y cómo sale victorioso Morelos).

Ocho fueron las ediciones del ***Ilustrador Nacional***, las cuales fueron impresas en la célebre "Imprenta de la Nación". Sin embargo no todo era triunfo. Del lado de los realistas, el virrey Venegas a través de un bando publicado el 3 de junio de 1812 declaraba cómplices a todos los que copiaran, leyeran u oyeran semejantes papeles sediciosos; asimismo,

³⁵ De acuerdo con el Diccionario Larousse, un real equivale a 10 centavos.

³⁶ COSS, José María. *Ilustrador Nacional*, (edición facsimilar) No. 1, semanal, (Sultepec, México, sábado 11 de abril de 1812) pp. 1-3.

remitirlos a la justicia, además hacía una invitación a delatar y dar testimonio de forma anónima.³⁷

Según Vicente Morales Galaviz, en lo que se refiere a la imprenta de madera, el virrey la consideró como "máquina infernal inventada por el padre de la discordia para desterrar del país la paz que era necesaria fomentar y cultivar con todo empeño".³⁸

El Ilustrador Nacional fue sustituido por otro periódico, el cual ya no se fabricaría con instrumentos rudimentarios, sino con mejores elementos técnicos y humanos.

Los Guadalupes³⁹ se encargaron de comprar una imprenta a un español a un costo de 800 pesos, todo ello para proveer al doctor Coss de mejores medios para su labor de propaganda.⁴⁰

Grandes fueron los esfuerzos y peligros del grupo insurgente para transportar la imprenta desde la ciudad de México hasta el valle montañoso de Sultepec. Cuando Coss tenía ya impreso el número ocho del ***Ilustrador Nacional*** llegó el equipo moderno. "El doctor Coss resolvió suspender el ***Ilustrador Nacional*** e imprimir con la nueva letra, los miércoles y los

³⁷ RUIZ Castañeda, Ma. Del Carmen et al. *El periodismo en México: 450 años de historia*, UNAM, México, 1980, p. 115.

³⁸ Gobierno del Estado de México. *Seminario: El periodismo en la independencia política y económica de América Latina*. G.E.M., México, 1989, p. 55.

³⁹ Los Guadalupes fueron una sociedad secreta, igualmente llamados masones, conformada principalmente por criollos; Hidalgo y Morelos entre los personajes principales que fueron iniciados en dichos grupos liberales.

⁴⁰ SÁNCHEZ García, Alfonso. *Historia del Estado de México*. Op. Cit. p. 57.

sábados, otro periódico, llamado *El Ilustrador Americano*, cuyo primer número salió a la luz el 27 de mayo de 1812".⁴¹

Este periódico al mando del doctor Coss continuó con la tarea de difundir las ideas de independencia. El investigador Genaro García indica que, *El Ilustrador Americano* contó con 36 números ordinarios y tres extraordinarios. En la población de Sultepec se presume que sólo se imprimió hasta el número ocho, pues en esta edición se anuncia la disgregación de la Junta Gubernativa de Zitácuaro y por tal motivo tuvieron que salir de dicha población.⁴²

La información de dicho periódico fue desde una invocación al ser supremo hasta los resultados bélicos del sitio de Cuautla (*Ilustración Nacional* numero uno), manifiesto de la Nación Americana (números tres y cuatro); Plan de Paz y Plan de Guerra (número cinco) y en el número ocho se anunció lo siguiente: "La junta... ha venido a decretar que los tres individuos que la forman se dividan por los precisos días que necesiten emplear en la vista del rumbo que les toquen, y que después de llenar al fin de esta utilísima medida vuelvan a reunirse en la forma que antes lo estaban".⁴³

Este es uno de los párrafos donde se anuncia la desintegración de la Junta Gubernativa, con fecha de 16 de junio de 1812 en Sultepec, por

⁴¹ Ibid. pp. 37-38.

⁴² Idem.

⁴³ COSS, José María. *Ilustrador Americano* (Edición facsimilar) No. 1-8, bisemanal, (Sultepec, México, sábado 27 de mayo de 1812 a sábado 20 de junio de 1812).

Ignacio Rayón y el doctor José Sixto Verduco. Igualmente este periódico fue impreso en la Imprenta de la Nación.

Los números siguientes del *Ilustrador Americano* se editaron en Tlalpujahua, y posteriormente los mismos ideólogos, específicamente Andrés Quintana Roo fundaron el periódico *Semanario Satriótico Americano* editado en Sultepec y Michoacán.⁴⁴

La imprenta de la Nación fuera de Sultepec propició dentro del movimiento la nula publicación de periódicos además, que las fuerzas insurgentes se movían constantemente debido a la guerra. Tuvieron que pasar poco más de 10 años para que se iniciaran de forma progresiva una serie de publicaciones de poca o mucha duración pues gracias a uno de los logros de la independencia, la libertad de imprenta propició el desarrollo de ideologías en los medios impresos.

Sin menospreciar el papel que jugaron los tres periódicos insurgentes en una población rodeada de cerros, con circunstancias de vida poco favorables, se vivió la evolución de las gacetas oficiales donde se expresaban los avances científicos, crónicas, etc., hasta llegar a un periódico no oficial, en el que incluso se imponían penas a quien lo leyera. Pero lo más importante para la historia es haber logrado un objetivo: despertar la conciencia de una nación subyugada.

⁴⁴ SÁNCHEZ García, Alfonso. *Historia del Estado de México*. Op. Cit. p. 91

2.2 LA PRENSA MEXIQUENSE DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

En los albores de la consumación de la guerra de Independencia iniciaron los juegos de poder. El movimiento lo iniciaron un grupo de criollos apoyándose de indígenas y la finaliza un criollo apoyado por los criollos. Lo que inició con tremenda lucha, culmina con pactos y tratados para vivir todos en paz. Agustín de Iturbide es el eje principal, el concertador de independencia. En estos tiempos, segunda década del siglo XIX, otro criollo continúa la lucha periodística en los municipios de Tepotzotlán y Naucalpan, nos referimos a José Joaquín Fernández de Lizardi, mejor conocido como el "pensador mexicano", en 1821 editó **El Diario Político Militar Mexicano**.⁴⁵

Fernández de Lizardi inicia su labor periodística poco después que fuera promulgada la Constitución de Cádiz en México, el 30 de septiembre de 1812, en ella contenía la libertad de escribir, El virrey Venegas se mostró tan temeroso del derecho de la libertad de imprenta, que retardó la proclamación que había de conceder su pleno ejercicio. La efervescencia fue total que aparecieron verdaderas oleadas de [pequeños periódicos], mal impresos y no muy bien escritos, los vendedores ambulantes de estos periódicos voceaban su mercancía en las calles.⁴⁶ Entre ellos, el Pensador Mexicano hacía alarde del papel y la tinta.

El imperio de Iturbide había caído y gobernaba Guadalupe Victoria, la pugna por la forma de gobernar estaba en su apogeo, la nación había

⁴⁵ Gobierno del Estado de México. *El periodismo en el Estado de México*. s/f, s/p. HENESTROSA, Andrés. *Periódicos y periodistas de Hispanoamérica*, Publicaciones Mexicanas, México, 1991, p. 52.

⁴⁶ HENESTROSA, Andrés. *Periódicos y periodistas de Hispanoamérica*, Op. Cit. p. 80.

pasado de una monarquía a una república, pero en esta última surgieron los conflictos, no sólo en la política sino también en la prensa.

“La conocida oposición entre federalistas y centralistas; yorkinos y escoceses, se reflejó naturalmente en la prensa del país, y ello da lugar a un “maremágnum de publicaciones [...] pues solamente en la nómina de los periódicos que se publicaban en la República Mexicana en estos años, ascendía a 68 en la capital y 45 en los Estados”.⁴⁷

El ejemplo de la voluble situación lo expresa Alfonso Sánchez García. “En 1824 subió al poder Melchor Múzquiz, lo sucedió en 1827 un extremista yorkino: Zavala, que a su vez cedió el mando al primero en 1830 y retornó Zavala en 1832, esto originó que el periodista José María Heredia pasara de un periódico reformista y ultraliberal como *El Reformador*, a otro tibio y retrógrado como *El Conservador*, en el periodo de transición publicó *El Fanal*.”⁴⁸

Los cambios bruscos de parecer y de pensar son el producto del nacimiento de México como nación, era el inicio de la independencia política después de 300 años de opresión, injusticias, marginación racial; en adelante la lucha es ideológica, por la imposición de ideas y sistemas políticos. Los presidentes entraban y salían; duraban años, meses, días. Era la época en que los gobernantes cambiaban de parecer de la noche a la mañana y la gente obedecía confundidamente los mandatos del presidente.

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Gobierno del Estado de México. *Periodismo regional en el Estado de México*. Op. Cit. p. 11.

Quien aprovechó esta problemática política fue el periodista cubano José María Heredia, el cual llegó a nuestro país por invitación del presidente Guadalupe Victoria.⁴⁹ Heredia no sólo fue rector del Instituto Literario del Estado de México, sino también una persona destacada en el periodismo en el valle de Toluca, excepto por los rumbos que tomaba en la ideología periodística, dadas por las circunstancias políticas que vivía el país.

En su ensayo "Dos periódicos liberales", Inocente Peñaloza García establece que José María Heredia es el primer periodista en la entidad, con su periódico *Miscelánea*, editado en 1829, dado que en 1812 José María Coss editó el *Ilustrador Nacional* cuando todavía no existía el Estado de México como tal.⁵⁰

2.2.1. Dos ejemplos de prensa liberal en el Estado de México

Liberales y conservadores fue la lucha insaciable para los radicales cambios políticos del país. A mediados del siglo pasado las diferencias eran muy singulares, al seguir la trayectoria de la Guerra de Independencia los conservadores se caracterizaban por ser españoles y criollos, su fama de herederos afortunados les proporcionó en la Nueva España los privilegios y el status de la población. En tanto los liberales estaban conformados por mestizos y algunos criollos e indígenas que querían liberarse de los conservadores, además de ser partícipes de la igualdad económica y organización política del país.

⁴⁹ Ibid. p. 29.

⁵⁰ Ibid. p. 35.

En la entidad mexiquense, señala Inocente Peñaloza, "la influencia del doctor José María Luis Mora en el congreso constituyente de 1857 y la acción de los primeros gobernadores de orientación liberal, como Lorenzo de Zavala y Francisco Modesto de Olaguibel, sirvieron como caldo de cultivo a las primeras inquietudes liberales del Estado de México".⁵¹

Dos periódicos son el reflejo de la influencia liberal: *Temis y Deucalión* dirigido por Ignacio Ramírez "El Nigromante", y *Los Papachos* encabezado por su discípulo Ignacio Manuel Altamirano, mismos que sufrieron el castigo social por sus ideas.

Temis y Deucalión fue el primer periódico político del que sólo se conoce el número dos, no se conoce el uno y no se sabe en realidad si después del juicio contra Ignacio Ramírez se publicaran más. En 1850 El Nigromante fue invitado para impartir cátedra de Derecho en el Instituto Literario de Toluca, año en el que fundó el periódico; no pasó mucho tiempo para que el gobernador Mariano Riva Palacio a través de su secretario de gobierno presentara una denuncia judicial por subversión, contra un artículo titulado "A los indios", mismo que había escrito Ramírez.⁵²

El proceso duró ocho días, la acusación por "sedicioso, calumnioso e incitador a la desobediencia" no prosperó del todo; al estudiar el caso el fiscal encontró que no era posible tal acusación y de acuerdo a una ley únicamente se presentó cargo por ésta última.⁵³

⁵¹ Gobierno del Estado de México. *Periodismo regional en el Estado de México*, Op. Cit. p. 56.

⁵² *Ibid.* p. 39.

⁵³ RAMÍREZ, Ignacio. *Temis y Deucalión*. No. 2 (edición facsimilar) Presentación de la edición a cargo de Inocente Peñaloza, p. 6.

El artículo fue publicado en este mismo periódico con fecha de 6 de abril de 1850, en la ciudad de Toluca, las últimas líneas de dicho artículo dicen textualmente: "...Los rusos son los indios del czar [sic] los italianos son los indios del papa, los españoles, los alemanes, los franceses son los indios de sus caciques y ya no quieren serlo, que busque nuestro actual Congreso indios en otra parte. Paz, prudencia, constancia ¡Oh indios! y confianza en los puros⁵⁴, y si a nosotros nos sobreviene una desgracia, saben que somos mártires, porque somos nuestros defensores. Vosotros podéis hacer mucho ¿no fuisteis los compañeros de Hidalgo? ¡Volved al monte de las Cruces y alentaos!".⁵⁵

Ignacio Ramírez salió triunfante de la audiencia, gracias a su discurso de autodefensa. Fue absuelto y declarado inocente. Sin embargo, en el mismo periódico *Temis y Decaulión*, apareció un artículo titulado: ¿Es válida la elección del Sr. Riva Palacio para gobernador del Estado de México? En dicha nota se hace un análisis de la ilegalidad de funciones públicas del mismo político.⁵⁶ Tal vez el proceso judicial no fue por "incitación a la desobediencia", sino por cuestionar la legalidad de un funcionario en el poder.

Cuando la Revolución de Ayutla era un hecho y los liberales ocupaban lugares en el terreno político, salió el primer número de **Los Papachos** el cual se publicó el martes 20 de julio de 1852. En aquel

⁵⁴ Así se le conoció al Partido Republicano Progresista, de acuerdo con el mismo periódico era el que realmente profesaba los principios democráticos, que deseaban la prosperidad y gloria de la República.

⁵⁵ *Ibid.* p. 2.

⁵⁶ *Ibid.* pp. 2-3.

entonces, los conservadores del Instituto hacían circular un panfleto contra los liberales titulado *Pipelet*. A modo de respuesta, el lema de los *Papachos* decía: "periódico contra *Pipelet*. A pedantes y habladores ya sean viejos o muchachos los haremos mil papachos". De ahí, el origen del nombre.⁵⁷

Este periódico fue editado por los alumnos del Nigromante, entre ellos; Ignacio Manuel Altamirano, quien tan sólo tenía 17 años y Juan A. Mateos, entre otros. "El propósito del periódico era evidente: difundir las enseñanzas de Ignacio Ramírez, su pensamiento radical. Además, se trataba de molestar a los moderados que dominaban la situación y que habían iniciado una campaña sistemática para barrer materialmente a los liberales".⁵⁸

Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano fueron expulsados del Instituto Literario de Toluca por sus ideales, por ir en contra del sistema establecido.

En la entidad surgieron periódicos como *El Telégrafo*, el cual apareció en 1861, de noticias y variedades; *El Pabellón Nacional*, en 1863, independiente; *El Tribuna*, en 1862, se presentó como diario independiente; *La Fusión*, órgano oficial durante el gobierno de Maximiliano; *El Boletín Oficial*, en 1867, periódico oficial; *El Demócrata* en 1867, dedicado a los artesanos; *La ley* en 1868, de asuntos oficiales, entre otros.⁵⁹

⁵⁷ Gobierno del Estado de México. *Periodismo regional en el Estado de México*, Op. Cit. p. 42.

⁵⁸ *Ibid.* p. 43.

⁵⁹ Gobierno del Estado de México. *El periodismo regional en el Estado de México*, Op. Cit. s/p.

Surgieron personajes de gran renombre, Vicente Riva Palacio, Francisco Zarco, Guillermo Prieto, entre otros. La importancia de los mismos no sólo se debe a su vocación periodística. Andrés Henestrosa indica que en ese tiempo "...el periodismo decae en su aspecto material, porque las condiciones económicas del país así lo exigieron, aparte de que los mejores elementos que se dedicaban a esas actividades tuvieron que cambiar la pluma por el fusil, la ciudad por el campo de batalla. Pero era imposible que hombres de vocación periodística tan bien sostenida, abandonaran por completo tal actividad. Y así alternando las tareas bélicas o gubernativas con la práctica de su antigua profesión..."⁶⁰

Ignacio Ramírez en *Temis y Decaulión*, *El Demócrata* y *El Siglo XIX*; Vicente Riva Palacio en *El Ahuizote* y *El Pito Real*, ambos de sátira política; Francisco Zarco y Guillermo Prieto, igualmente en *El Siglo XIX*. Todos ellos escribieron con gran destreza los pormenores de aquel tiempo. Su labor como buenos patriotas fue continuar con la labor periodística aún en tiempos difíciles, marcaron la directriz del pensamiento liberal como lo fue el presidente de la República de aquel entonces: Benito Juárez.

2.3 LA INFLUENCIA DEL PORFIRIATO EN LA PRENSA MEXIQUENSE

Un nuevo panorama político cubría al país: el porfiriato. Mientras tanto en el Estado de México, el periódico *La Ley* publicó el 26 de noviembre de 1887 la entrada a la ciudad de Toluca de las fuerzas regeneradoras, quienes

⁶⁰ HENESTROSA, Andrés. *Periódicos y Periodistas de Hispanoamérica*, Op. Cit. p. 154.

fueron recibidas con agrado por la población. Díaz fue aceptado. El 9 de diciembre, el mismo periódico oficial publicó el Plan de Tuxtepec y el de Palo Blanco, en este último, se recocía a Díaz como jefe supremo de la nación.⁶¹

A partir de ese entonces, en la entidad al igual que en el resto de la nación inició un periodo de paz, ejercida paradójicamente con violencia, los guardias blancas y la frase "mátalos en caliente" eran el medio y el instrumento para conseguir dicha tarea. Inicia la época de los periódicos oficiales, como el ya mencionado *La ley*, que posteriormente con el gobernador José Vicente Villada cambió de nombre para titularse *La Gaceta* del gobierno del Estado. Obviamente la información tenía extremadamente línea política en favor de los intereses gubernamentales.⁶²

Para establecer la paz, Porfirio Díaz tuvo que relacionarse con el clero, aunque las leyes de reforma estaban escritas en la Constitución, el alto mando religioso recibió buenas atenciones del gobierno federal. Esa participación fue proyectada de igual forma en los periódicos de Toluca. *El Criterio*, *El Porvenir*, *La Razón* y *El Taller* fueron publicados en esta ciudad en 1878. Su ideología estaba encaminada a la postulación de candidatos conservadores, al orden social, la moral, la religión y la literatura.⁶³

Para dar rienda suelta a la libertad de imprenta y a su vez establecer un equilibrio, se hablaba de política, obviamente oficial, y en el mismo impreso los escritos literarios estaban de moda. En *El Voto Libre* y *El Clarín*

⁶¹ Gobierno del Estado de México. *Periodismo regional en el estado de México*, Op. Cit. pp. 116-117.

⁶² *Ibid.* pp. 118-122.

⁶³ *Ibid.* pp. 123-124.

de 1895 se anunciaba por un lado la candidatura de Porfirio Díaz para la presidencia de la República y de José Vicente Villada para gobernador del estado de México y páginas adelante se encontraban escritos de Amado Nervo, Felipe Villarelo, Juan de Dios Peza, etc.⁶⁴

A partir de 1888 y hasta su muerte 1904, José Vicente Villada tuvo la fortuna de que bajo su gobierno surgieron diversidad de medios impresos, de índole cultural, política conservadora y liberal, entre estos últimos destacaba *Xinantecatl*, *El Cosmopolita*, difusor mercantil, agrícola, industrial y minero; de literatura, *La Conciencia Pública*, etc.

Con el movimiento armado los diferentes líderes revolucionarios requirieron de la prensa para difundir sus ideas. Periódicos como *El Demócrata* publicado en Toluca, de información política; *El Sol*, de información general; en el municipio de El Oro se fundó *El Trancazo* y *El Constitucional*, de información y anuncios; *La Evolución Escolar*, de pedagogía, ciencias y literatura; *Gratitud y Adelante*, de la escuela de Artes y Oficios para Varones. La mayoría de estos medios se publicaron por corto tiempo, la inestabilidad social, política y económica surtía su efecto.⁶⁵

⁶⁴ *Ibid.* p. 125.

⁶⁵ SANDOVAL, Santana, Yolanda. *Cincuenta años de cultura en el Estado de México: 1900-1950*, UAEM, México, 1996, pp. 53-54.

2.4 EL PERIODISMO CONTEMPORÁNEO

Con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de febrero de 1917, nuestro país inició un periodo de aparente estabilidad, incluso para la prensa, ya que se reafirmaba la libertad de expresión. Ese derecho a escribir y criticar a la sociedad se cimentó con persecuciones y sangre a través de muchos años.

"En 1931 existían en el país 491 periódicos, de diversas tendencias y periodicidad. De una manera general, la prensa que surgió en los años posteriores a la caída de la dictadura porfirista gozó de una libertad de expresión que quizá nunca antes había tenido, concretamente en el terreno político. Los periódicos más favorecidos fueron aquellos que se habían opuesto al porfirismo. Sin embargo, la avidez de información y orientación de la sociedad produjo cierta anarquía entre las ideas de la prensa al manejar los asuntos del conocimiento público, así proliferaron los rumores y el mal manejo de noticias".⁶⁶

En la entidad mexiquense apareció la revista *Juventud* en 1917 por un grupo de la escuela de Artes y Oficios. En este mismo año se editaron *La Revista de Toluca* y *El Diario de Toluca*; En Villa Nicolás Romero se fundó *El Renacimiento* y en el Oro, *El Despertador* y *El Clarín*. En 1920 la Sociedad de Estudiantes Normalistas "Futuros Educadores" publicaron quincenalmente *Lira Juvenil*. En ese mismo año las damas católicas toluqueñas editaron *Acción Católica*, el cual era un órgano de propaganda

⁶⁶ BALDIVIA, José et al. *La formación de los periodistas en América Latina*, Panorama Editorial, México, 1987, p. 115.

religiosa. Cabe señalar que la mayoría de estos medios se editaron en los talleres de "El Siglo XX".⁶⁷

Ha iniciado la época de los sexenios y de la modernidad. La modernidad en el sentido que México inicia una etapa de industrialización, la formación de una gran urbe; la emigración del campo a la ciudad. En consecuencia se empieza a formar la clase media que no existía a principios de siglo. Esa lucha, esa búsqueda de oportunidades también tocó al periodismo.

Emilio Alvarado Guevara da un ejemplo de forma práctica en el Estado de México: "A unos cuantos años de iniciada la colonización de los terrenos que dejaron la desecación del Lago de Texcoco; de la multiplicación poblacional y del incremento de las demandas populares para la instalación de los servicios urbanísticos prioritarios, también se originó entre esa masa urbana la necesidad de mantenerse informadas; de transmitir mensajes e ideas que reflejaran y respondieran a las inquietudes y problemáticas de la zona".⁶⁸

La zona oriente del Estado de México comenzó a poblarse después de la segunda mitad del presente siglo; específicamente las localidades de Chalco y Nezahualcóyotl. ¿Quién se encargaría de informar lo sucedido en tan marginadas poblaciones? "Las noticias que se incluían en los periódicos de la ciudad de México sobre las colonias del Vaso del Lago, eran escasas y

⁶⁷ Gobierno del Estado de México. *El periodismo en el Estado de México*, Op. Cit. s/p.

⁶⁸ Gobierno del Estado de México. *Periodismo regional en el Estado de México*, Op. Cit. p. 186.

por lo general se concretaban a consignar sensacionalistas los hechos de sangre".⁶⁹

Mientras tanto en la capital de la entidad aparecieron los primeros periódicos que a la fecha hoy subsisten. En 1942, Javier Campos Ponce fundó *El Demócrata* con periodicidad semanal. *Diario de Toluca* fue fundado por José García Valseca y, posteriormente, cambió su nombre a *El Sol de Toluca*, para formar parte de la Organización Editorial Mexicana. A fines de 1954 el español Enrique Rabiú y un grupo de los antiguos colaboradores de *El Sol de Toluca* fundaron *El Heraldo de Toluca*.⁷⁰

En tanto en la zona oriente de la entidad, por la necesidad de estar informados, La Federación de Colonos del Vaso de Texcoco pusieron en circulación *El Vigía del lago*, el 23 de mayo de 1953. "Con graves fallas ortográficas y sintácticas, amén de una reducida circulación [...] los colonos contaron con un medio de comunicación que les era afín. Sus problemas y sus alternativas de solución eran mezcladas con la crítica a funcionarios locales, estatales, federales y fraccionadores, a quienes se responsabilizaba de todo lo ocurrido y por ocurrir".⁷¹

Este fue sólo el principio de lo que sería más adelante uno de los grandes vicios en el periodismo mexiquense: periódicos, pasquines, panfletos con poca aceptación, duración y profesionalismo.

⁶⁹ Idem.

⁷⁰ Gobierno del Estado de México. *El periodismo en el Estado de México*, Op. Cit s/p.

⁷¹ Gobierno del Estado de México. *Periodismo regional en el Estado de México*, Op. Cit. p.186

Alvarado Guevara señala que, nuevos periódicos aparecieron en la localidad: *El Gallo*, *Últimas Noticias de México*, *La Verdad*, *El Herald del Valle*, entre otros, los cuales no convencieron con la información, añade que la función social del periodismo era relegada por los intereses mercantilistas de los editores, toda vez que los contenidos noticiosos se apoyaban en la información vertida por los fraccionadores o por los grupos de poder.⁷²

La lucha por la sobrevivencia se hizo tan cruel y la lucha encamizada por la información desarrolló al periodismo suburbano, como el autor lo llama.

Este tipo de información impresa se practicaba en Texcoco, Chalco y Ecatepec, los cuales se enfrentaron a la diferencia de la opinión pública, a sus intereses y a su propia incompetencia. Este periodismo suburbano se convirtió en reducto de disimulos actores: desertores de artesanos, de la industria panificadora, o de los oficios como la mecánica automotriz y la carpintería, campesinos, comerciantes, narcotraficantes cabareteros, tratantes de blancas, policías y pederastas, estos últimos cobijados con el periodismo, su responsabilidad a todas luces punible.⁷³

Desde entonces han surgido periódicos, algunos profesionales y otros no, periodistas profesionales y otros no tanto. En los sesenta nace *Rumbo*, *Pulso* y *Tribuna*. De los periódicos más contemporáneos están 8

⁷² Ibid. p. 187.

⁷³ Idem.

Columnas, fundado el 6 de julio de 1976 por José Yamín y posteriormente el 27 de abril de 1985 fundó **La Tarde del 8**.⁷⁴

De los periodistas con gran renombre están Alfonso Sánchez García, Gustavo G. Velázquez, Inocente Peñaloza García, Alfonso Sánchez Arteché, Benjamín Araujo, entre otros. Sin lugar a duda en los años recientes se dio el incremento de los medios impresos. ¿Por qué? ¿Quién los apoya? ¿Cuál es su verdadera finalidad? ¿Son profesionales? Desgraciadamente hay detalles que no se pueden comprobar, pero haremos lo posible por desglosar estas respuestas en el siguiente capítulo.

⁷⁴ *Idem.*

CAPÍTULO III

PERIÓDICOS Y PERIODISTAS EN EL ESTADO DE MÉXICO: 1988-1994

3.1 LA PROLIFERACIÓN DE MEDIOS IMPRESOS

El Estado de México es una entidad creada en 1824 y que por su cercanía a la capital mexicana tiene el privilegio de presenciar a través de los medios masivos de comunicación, todos los eventos políticos, económicos, sociales y culturales. Por ende se ve muy marcada la diferencia de dichos medios. Como dijimos anteriormente, el periodismo del Distrito Federal es centralista y con capital suficiente para subsistir; en tanto, en su entidad vecina, padece un calvario para salir adelante.

Ahora bien, si en los medios más representativos del país las cosas no fueron muy claras, a nivel Estado de México la situación se convirtió en un libertinaje.

Al realizar encuestas para esta investigación, los periodistas de la entidad, nos hablaron de los días de gloria con el gobernador Alfredo del Mazo González, quien a través de la Dirección de Comunicación Social, se daba el lujo de invitar a casi todos los periodistas para cubrir los informes de gobierno; les enviaba autobuses para "mayor comodidad"; otorgaba dádivas, los invitaba a comer y uno que otro bien allegado a los funcionarios podía pasar a "cobrar" un apoyo institucional.

A la llegada de Mario Ramón Beteta 1987-1989, las cosas se tornarían un poco turbias, pues el propio gobernador tenía un curriculum

poco transparente. Como Secretario de Hacienda en 1976 anunció la primera gran devaluación del peso frente al dólar, a la que llamó "flotación regulada"; como director y presidente de Somex, el narcotraficante Félix Gallardo fue nombrado en 1979 consejero de la institución "por su solvencia económica y moral"; el Fondo Industrial sufrió pérdidas de un 15% en la utilidad neta sobre ventas. En Petróleos Mexicanos despilfarró negligencia y corrupción; incluso, se le responsabilizó de la explosión de San Juanico en 1985 y, como gobernador se le acusó de la división y casi resquebrajamiento del Partido Revolucionario Institucional y la catástrofe electoral del seis de julio de 1988.⁷⁵

Con el gobierno de Ignacio Pichardo Pagaza 1989-1993, acontecieron los casos más desagradables hacia periodistas y, Emilio Chuayffet 1993-1995 organizó y limpió un poco la corrupción y negligencia en la entidad.

Con esta perspectiva analizaremos el comportamiento del fenómeno de la prensa en seis años, de 1988 a 1994, en el cual involucra a los últimos tres gobernadores arriba mencionados.

En el curso de la investigación nos hemos enfocado al análisis de periódicos, debido a que aparentemente su periodicidad es más continua, es menor su costo y sobre todo es donde se demuestra el objeto de estudio: su proliferación.

⁷⁵ CHÁVEZ, Elías. "Beteta, tercer gobernador sacrificado en el sexenio; deja al Estado de México en quiebra", *Proceso* No. 671, semanal (México, D.F. 11 de septiembre de 1989) p. 6.

Se incrementa el número de periódicos a medida que pasan los años, que si bien es cierto, la cantidad no implica calidad, ni mucho menos garantiza el aumento de receptores.

Alfonso Sánchez García respondió en 1989 al cuestionamiento a qué se debía la multiplicación de publicaciones en la entidad. Indicó que era en gran parte por el ambiente de irrestricta libertad de expresión, de la cual gozamos desde hace más de 30 años. "En el Estado de México a nadie se le persigue por la expresión libre de sus ideas o la crítica, aunque esta no siempre sea tan veraz y constructiva como se quisiera".⁷⁶

Qué lejos estaba Sánchez García de hacer tal aseveración pues no es sino todo lo contrario. El incremento de medios no se debe precisamente a la libertad de expresión y en cuanto a represiones basta con ver el capítulo siguiente.

La entidad tenía cinco medios antes de 1978, a partir de esa fecha surgieron seis y desaparecieron la misma cantidad; es decir, en 1997 existían 11 medios. Es preciso indicar que Trejo Delarbre cita como fuente al Directorio de Medios Impresos de 1977 y 1997, en el cual existen algunos impresos que cumplieron con el requisito de identificarse y otros por falta de interés no lo hacen.

Analicemos el siguiente dato. Seleccionamos ocho monografías de 121, correspondientes a cada municipio, (en 1994 se creó el municipio 122

⁷⁶ Gobierno del Estado de México. *Seminario: El periodismo en la Independencia*. Op. Cit. p. 18.

llamado Chalco Solidaridad) de las cuales obtuvimos la siguiente información de 1987:

En el Municipio de Sultepec, no se editaban periódicos, incluso no contaban con establecimientos expendedores de periódicos, en ocasiones los fines de semana una persona vendía **El Sol de Toluca, Rumbo y La Prensa**.⁷⁷ Me permito agregar que en la celebración del aniversario de la aparición del Ilustrador Nacional en 1993, aún persistía este fenómeno.

- En Tultitlán por estar dentro del área metropolitana circulan todos los periódicos y revistas del Distrito Federal, así como algunas estatales.⁷⁸
- En Zinacantepec no se editan periódicos, pero se reciben los de mayor circulación del centro y de la capital del Estado. Lo mismo sucede en Valle de Bravo, Aculco y Jocotitlán.⁷⁹
- En Nezahualcóyotl circulan periódicos y revistas que se editan en la Ciudad de México y uno o dos de Toluca. "En el municipio se editan con cierta irregularidad una revista y cuarenta y dos semanarios, de los cuales sólo tres o cuatro mantienen una real periodicidad, los restantes son muy irregulares en su aparición".⁸⁰

⁷⁷ Gobierno del Estado de México. *Sultepec*, G.E.M. México, 1987, p. 51.

⁷⁸ Gobierno del Estado de México. *Tultitlán*, G.E.M. México, 1987, p. 48.

⁷⁹ Gobierno del Estado de México. *Zinacantepec*, G.E.M. México, 1987, p. 65. Gobierno del Estado de México. *Valle de Bravo*, G.E.M. México, 1987, p. 60. Gobierno del Estado de México. *Aculco*, G.E.M. México, 1987, p. 68. Gobierno del Estado de México. *Jocotitlán*, G.E.M. México, 1987, p. 62.

⁸⁰ Gobierno del Estado de México. *Nezahualcóyotl*, G.E.M. México, 1987, pp. 54-55.

- En Temascaltepec no hay prensa propia, sólo llega el periódico Monitor editado en Toluca y no llegan medios de la Ciudad de México.⁸¹

Los datos anteriores pueden resultar inciertos, durante la realización de esta investigación nos dimos cuenta que todavía hay lugares donde no existe prensa escrita; únicamente circulan cuando hay eventos importantes, como el día del informe en diferentes localidades del Estado de México.

En diferentes conversaciones con periodistas regionales como, Magdalena Cabrera, Jesús Cabrera, Mario Flores Gutiérrez, actual director de Comunicación Social de Ecatepec; Jorge Trejo, director de Comunicación social de Coacalco de 1994 a 1997, Guillermo González Casasola, director de Comunicación social de Tlalnepantla desde 1986, coinciden con el dato que de acuerdo a cada municipio, han llegado a existir poco más de 200 periódicos en la entidad.

No existe en el Estado de México, un lugar que contabilice los medios; la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, registra a los mismos que salen por primera vez y su posterior continuidad si es que cumplen con el requisito de enviar tres ejemplares en cada edición; el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, contabiliza únicamente los canales de televisión y estaciones radiofónicas; el Centro de Documentación Estatal de Toluca recopila periódicos de la ciudad de México y algunos regionales, como **El Sol de Toluca** y **El Herald de Toluca**, así como la **Gaceta de Gobierno**; la misma actividad que realiza la Hemeroteca de la Universidad Autónoma del Estado de México.

⁸¹ Gobierno del Estado de México. *Temascaltepec*, G.E.M. México, 1987, p.122.

Es decir, no existe una fuente oficial que nos pueda indicar con precisión el número de periódicos existentes en el Estado de México. Para realizar la presente investigación nos dimos a la tarea de recopilar aleatoriamente algunos impresos en diferentes localidades de la entidad, de 1994 a 1996. Los datos que se obtuvieron fueron los siguientes:

Periódicos del Estado de México

PERIODOCIDAD	Antes de 1994	Periodo 1994-1996	No específica año de aparición	Total
Diario	6	2	1	9
Semanal	10	8	1	19
Decenal	1	1	-	2
Quincenal	2	8	1	11
Mensual	-	1	-	1
No específica	6	12	2	20
Total	25	32	5	62

FUENTE: Recopilación propia.

De los 62 periódicos recopilados, 25 fueron creados antes del periodo de investigación; 32 se encuentran dentro del rango y cinco no especificaron.

Como se ha expuesto en esta muestra, ha proliferado el número de periódicos en el Estado de México, en poco más de un ciento por ciento; en gran medida, el gobierno municipal y estatal han tolerado el crecimiento debido a diferentes factores como los siguientes:

A) El aprovechamiento que tienen los medios en épocas de campañas políticas. Uno de los modos es establecer compromisos en la compraventa de espacios publicitarios, el candidato acepta bajo promesa de pagar dicha publicidad cuando llegue a la presidencia. Cada periódico establece diferentes tarifas respecto a la periodicidad del medio o simplemente por la amistad existente entre ambos.

B) En ocasiones el compromiso entre gobierno y prensa se establece por amistad, ya que los periodistas llegan a conocer a los presidentes desde el inicio de sus carrera política.

C) El gobierno utiliza a la prensa como vocero de las actividades y desarrollo de obras públicas, con la finalidad de justificar los gastos en el presupuesto.

D) La prensa le da imagen al funcionario público.

Pero... ¿Dónde localizamos los periódicos? Estos, únicamente se encuentran en las oficinas de gobierno o establecimientos públicos. Específicamente llegan la Dirección de Comunicación Social en donde se realiza la síntesis informativa y posteriormente el impreso va al reciclaje. El funcionario sólo lee la nota que le interesa y lo demás es superfluo.

¿Quién lo distribuye? El mismo periodista es el encargado de distribuir su propio medio, ya que él es el dueño, el presidente, el director, el microempresario. Él es quien de forma directa se encarga de repartirlo en alguna reunión o evento de relevancia donde se congrega la élite política. El

periódico no tiene costo alguno, pues es sufragado por los costos de publicidad que el gobierno otorga.

Del otro lado de la moneda, se puede decir que la existencia de medios en el Estado de México se debe a:

A) Gente que ha encontrado la manera de hacerse del oficio de periodista de la noche a la mañana, quienes dejaron su empleo original (carpinteros, obreros, panaderos, etc.), para darse un autoempleo que les deje una mejor remuneración y relaciones sociales.

B) Gente sin escrúpulos que se escuda detrás de una credencial de periodista, para fungir como gestores ante una autoridad, ejemplo de ello son los líderes de tianguistas, dueños de cabarets, robacoches, etc.

C) Oportunistas que se hacen de una grabadora o cámara fotográfica para buscar la ocasión de chantajear a un funcionario a la salida de un bar u hotel.

D) Impactar a los funcionarios con el tiraje, es común que en la entidad varía entre uno y cinco mil periódicos por cada edición.

E) Profesionales del periodismo que intentan hacer del oficio algo nuevo y diferente, pero por las circunstancias del sistema son absorbidos y caen en lo convencional.

3.1.2 Análisis de periódicos

La mayoría de los impresos tienen una forma tabloide (30 por 40 centímetros) y varían en el número de sus páginas: 4, 8 ó 16, de acuerdo al presupuesto del mismo. Es común encontrar en los periódicos errores ortográficos, fotos sin ángulo ni objetivo, imprecisas. No determinan la cantidad de columnas pues se pueden ver desde cuatro hasta seis y con diferente tipo de letra.

Para hacer un análisis más detallado seleccionamos aleatoriamente cuatro medios; cabe señalar que para la elaboración del mismo nos apoyamos en los trabajos de Margarita García Luna y Raúl Trejo Delarbre.⁸² Es básicamente un análisis descriptivo de periódicos, así como la diferencia entre noticia, publicidad y propaganda,⁸³ las cuales vienen inmersas en los periódicos. Esto fue lo que obtuvimos.

1) ANÁLISIS TÉCNICO

- 1.- Nombre del periódico: "***Punto de expresión***".
- 2.- Subtítulo: Una expresión libre en la noticia.
- 3.- Lugar de edición: Ecatepec, Méx.

⁸² GARCÍA Luna, Margarita. *La prensa del estado de México en el siglo diecinueve*. México. G.E.M. UAEM. 1986. 141 pp. BALLESTEROS Valdés, Susana. "Democracia y medios de comunicación". *Boletín ENEP Aragón*. No. 65 mensual (México, marzo de 1993) p. 8.

⁸³ Es importante señalar que mucho del contenido es propaganda política, sin embargo, las facturas que elaboran los directores de los medios es bajo el concepto de publicidad, la cual es la fuente directa de ingresos de dichos medios.

- 4.- Director: Arturo García Delgado.
Jefe de redacción: Lic. Rodrigo Benedetti.
Asesoría Jurídica: Lic. Juan Meneses Alfani.
- 5.- Periodicidad: Semanal.
- 6.- Año de aparición: 1994.
- 7.- Medidas del periódico: 28.2 X 38.4 cm.
- 8.- Costo: distribución gratuita y directa.
- 9.- Secciones: Está seccionado por municipios en 16 páginas.
- 10.- Páginas: 16.
- 11.- Columnas: 5.
- 12.- Periodicidad: No especifica.
- 13.- Fecha del periódico analizado: 12 de junio de 1994

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

El periódico tiene buena presentación, las cabezas coinciden con el texto, de igual manera que la foto. Contiene un sumario en la primera página; en la segunda está la editorial y el directorio. El medio está impreso en blanco y negro. Además de estar plagado de anuncios publicitarios sólo maneja la nota informativa de eventos políticos. En cuanto a géneros de opinión únicamente hay dos columnas, una llamada "Lavadero político" y "Hola Sr. gobernador", de Aurora Hess y de Arturo García respectivamente. Excepto lo anterior, ninguna nota está firmada.

II) ANÁLISIS TÉCNICO

- 1.- Nombre del periódico: **"El análisis de los Estados"**.
- 2.- Subtítulo: No especifica.
- 3.- Lugar de edición: Ecatepec, Méx.
- 4.- Nombre del director: Verónica del Pilar Ruiz Ochoa.
 Jefe de redacción: Juan Rivas Alcázar.
 Asesor Jurídico: Salvador Hernández Contreras.
- 5.- Periodicidad: No especifica.
- 6.- Año de aparición: 1992
- 7.- Medidas del Periódico: 28.4 X 40 cm.
- 8.- Costo: No especifica.
- 9.- Secciones: No especifica.
- 10.- Páginas: 12.
- 11.- Columnas: 5.
- 12.- Tiraje: No especifica.
- 113.- Fecha del periódico analizado: sábado 27 de agosto de 1994.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

A excepción de la columna "Panorama de análisis" y del editorial, todo el medio está plagado de información pagada. Es común que en el periodismo regional, el presidente o director sea el reportero que cubre la mayor parte de los eventos, como es el caso de este medio, en donde las notas están firmadas por el presidente y fundador, subdirector y, otras aparecen sin crédito. A pesar de que en directorio se cita a tres reporteros,

ninguno firma nota alguna, al menos en esta edición. Sí coinciden las cabezas con el texto y foto; además de estar impreso en blanco y negro.

III) ANÁLISIS TÉCNICO

- 1.- Nombre del periódico: "**Diario Amanecer del Estado de México**".
- 2.- Subtítulo: "Lo nuevo en periodismo".
- 3.- Lugar de edición: Toluca, Méx.
- 4.- Nombre del presidente editor: Naim Libien Kauí.
Director General: Juan López Cruz.
Jefe de redacción: El periódico cuenta con jefes de sección.
Asesor jurídico: No especifica.
- 5.- Periodicidad: Diario.
- 6.- Año de aparición: No especifica, al parecer 1987.
- 7.- Medidas del periódico: 28.8 X 40.8 cm.
- 8.- Costo: No especifica.
- 9.- Secciones: Noti Estado, información política de la entidad; finanzas, país, mundo, policía, deportes; sociales, Diario Atardecer del Estado de México, es muy similar a "Diario Amanecer".
- 10.- Páginas: 32.
- 11.- Columnas: 5.
- 12.- Tiraje: No especifica.
- 13.- Fecha del periódico analizado: 19 de abril de 1994.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

El periódico pretende ser un concepto muy similar a los de la capital mexicana, cuenta con una mejor estructura a los que comúnmente circulan por la entidad, la información varía desde una noticia a propaganda política; cuenta con otros géneros como la página editorial; columnas como "Hoguera política" de Horacio Garza, pero no con artículos. Diario Amanecer se edita en sus propias instalaciones de la ciudad de Toluca, cabe señalar que el propietario pertenece a uno de los consorcios más importantes de comunicación en esa capital. Es uno de los pocos medios que se exhibe en los puestos de periódicos de esa localidad, además de **El Sol de Toluca** y **El Herald de Toluca**. El ejemplar que se analizó fue del martes 19 de abril de 1994, como dato curioso, en la página 32 aparece una nota sin firma, la cual no coincide la cabeza con el texto. Es un ejemplo clásico de equivocación en el periodismo regional en el Estado de México. La primera y última página están a color y las restantes en blanco y negro; la sección Diario Atardecer está impresa en color verde, por cierto, no es muy agradable a la vista

IV) ANÁLISIS TÉCNICO

- 1.- Nombre del Periódico: **Verdades del Estado de México.**
- 2.- Subtítulo: No especifica.
- 3.- Lugar de edición: Toluca, Méx.
- 4.- Nombre del director: Artemio Rabadán.
Jefe de redacción: José Guerrero Tapia.

- 5.- Periodicidad: Semanal.
- 6.- Año de aparición: 1960.
- 7.- Medidas del periódico: 29.5 x 38 cm.
- 8.- Costo: Tres pesos.
- 9.- Secciones: No especifica.
- 10.- Páginas: 16.
- 11.- Columnas: 5.
- 12.- Tiraje: No especifica.
- 13.- Fecha del periódico analizado: 29 de septiembre de 1994.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

El periódico está impreso en blanco y negro, el nombre del mismo sólo ocupa tres de cinco columnas; contiene información general mezclada con notas publicitarias. Aunque no especifica secciones la información está distribuida por Estados: Guerrero, Morelos, Hidalgo, México y Distrito Federal. El directorio contiene los nombres de todos los jefes de área. Entre los géneros de opinión se encuentra el editorial; dos artículos; cuatro columnas, "Manganas políticas", de José Guerrero; "Polit-chinelas", del Lic. Arturo Rabadán; "La farándula política", de Luis L. Moreno y, "Reporteando al reportero", de Amalia Ramírez. No hay caricaturas, las cabezas, fotos, pies y texto coinciden. Es poco atractivo, sus páginas son muy similares a las del periódico capitalino **La Prensa**.

Éstos son algunos ejemplos, es obvio que si su periodicidad no es seria, mucho menos su información disfrazada de noticia logrará convencer. Otro ejemplo de ello es el tiraje, el periódico **Acontecimiento** señala una edición de 60 mil ejemplares semanales, certificado ante notario publico, con

número de registro 46648, lo curioso es que no tiene costo alguno y además es distribuido por el propio personal del medio.

En el caso de **Derechos Humanos** y **Sendero Crítico** indica 10 mil ejemplares sin periodicidad. De ahí en adelante ningún otro periódico señala su tiraje. Lo que la gente del ambiente periodístico, entre ellos Guillermo González, señala con gran tristeza el reducido tiraje, sobre todo por causas económicas, un periódico regularmente tira mil ejemplares por edición.

El contubernio es recíproco el político utiliza a la prensa de acuerdo a su conveniencia y el periodista aprende el manejo de intereses. A finales de 1993 algunos directores de comunicación social hablaron de la depuración de medios, los cuales deberían estar apegados a una calidad informativa y tipográfica, así como su tiraje y su alcance. En realidad no fue así; por el contrario sirvió para que el gobierno se hiciera de aliados y justificar la ruptura con los que no eran. Es decir, se autorizaba publicidad sólo a los "cuates".

Si pudiéramos hablar de tipografía dejaría mucho que desear, sólo los más representativos como **El Sol de Toluca**, **Diario Amanecer**, **El Heraldo de Toluca**. **Acontecer**, entre otros, cuentan con sus propios talleres y el personal técnico para la elaboración del mismo de ahí en adelante los demás periódicos envían su material a una imprenta común para que se edite empíricamente, lo cual me lleva a pensar en la posibilidad de una ausencia de conocimiento en selección de color. **El Siglo XX** de color azul; **Voz Látina** , verde limón; **Liberal Gráfico**, sepia; **Presente**, verde olivo; **Boletín de la Noticia Nacional**, azul rey. En la práctica atendiendo a una

solución lógica los diseñadores de página utilizan diferentes tipos de letra en la misma página y fotos "piratas".

Lo anterior se debe a una minoría de personas calificadas para el manejo de la imprenta y el diseño; mas aún son pocos los talleres que pueden imprimir y hacer profesionalmente un periódico; independientemente de la buena fe del impresor, neófito de las técnicas y formas para la elaboración y el diseño de un medio de comunicación.⁸⁴

El periodista regional y local no sólo tiene la tarea de reportear, sino también colaboran en la corrección de estilo, selección de información, jerarquización, colocar cabezas, seleccionar color, visitar la imprenta, revisar que todo salga bien, empalmar las hojas, repartir el periódico, etc. Nadie está preparado para ello, lo hacen de forma empírica y si no lo hacen de esta manera, actúan pésimamente al "ahí se va", como los hay muchos.

A diferencia de las versiones oficiales nos hemos dado cuenta que, en cada localidad se tienen características muy particulares, como es el caso de Nezahualcóyotl, de acuerdo con Vicente Morales Galaviz,⁸⁵ es uno de los municipios más poblados y con cerca de 400 publicaciones periódicas, en la cual a falta de información cotidiana e independiente provoca la proliferación de panfletos y publicaciones dedicadas al chantaje y partícipes de la corrupción.

⁸⁴ G.E.M. Seminario: *El periodismo: en la Independencia*, Op. Cit. p. 56.

⁸⁵ *Idem*.

El periodismo en el Estado de México tiene una precaria situación económica y la carencia de servicios provoca la pérdida del hecho noticioso, además de la poca veracidad. Como he venido mencionando, la existencia de periódicos semanales, quincenales y ocasionales, así como estar plagados de boletines de prensa, hace que se pierda objetividad; lo cual da como resultado un sensacionalismo en el modo de presentar las noticias: Inauguración de obras, discursos de candidatos y accidentes trágicos son el pan de cada día de los periódicos en la entidad. Aunque es reducido el porcentaje, sí es importante mencionar que algunas personas llaman al periodismo mentiroso e imparcial. Ésta idea se podría apoyar en que los principales clientes de los periódicos son los gobiernos del partido oficial.

Como resultado de las encuestas realizadas personalmente el periodismo en el Estado de México es entre bueno y regular, desde el punto de vista técnico y profesional, en ello se proyecta la baja preparación y la búsqueda de diferentes intereses por parte de los periodistas; provoca que algunos le lleguen a llamar malo por la carencia de géneros de opinión.

En consecuencia del conjunto de evidencias antes descritas, podremos manifestar que la proliferación de periódicos en el Estado de México se debe a la irresponsabilidad de las personas que trabajan en el mismo periódico, ante una falta de conocimiento y las facilidades que les otorga el sistema para llevar a cabo su *modus vivendi*. No dudo de la existencia de profesionales, que intenten hacer un medio diferente de los demás, pero desafortunadamente el ambiente los absorbe y terminan por involucrarse en un círculo vicioso.

3.2 FORMACIÓN DE LOS PERIODISTAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

Cada persona tiene una responsabilidad para con su profesión, independientemente de cual sea, lo ideal es cumplir fielmente con los postulados que ella exige. Algunos profesionales requieren de una cédula profesional para poder ejercer, luego de estudios técnicos y/o profesionales. El médico, el arquitecto, el abogado, etc., junto con otras profesiones, requieren de un título académico para el ejercicio de su especialidad.⁸⁶

Desafortunadamente dentro de estas disciplinas no se cita al del comunicador social, de aquí se desprende que cualquier persona que pueda tener acceso a un periódico sea un periodista.

Las grandes empresas de comunicación solicitan personal egresado de las universidades, con el dominio de algún idioma y con otro tipo de conocimiento técnico para ser un periodista de competencia. Pero para las micro y medianas empresas en la entidad mexiquense les piden otro tipo de requisitos.

Es tan fácil distinguir a la gente que no tiene estudios técnicos o profesionales en periodismo, sólo basta con escucharlos cuando se refieren a los egresados de las universidades, haciéndoles ver a éstos una serie de anomalías. Lo bueno para los que se hacen llamar "empíricos" o "líricos", es la práctica.

⁸⁶ TREVIÑO, García, Ricardo. *Los contratos civiles y sus generalidades*, Edit. McGraw-Hill, México, 1995, pp.238-239.

De los datos extraídos de la recopilación de periódicos (anexo I) podemos señalar lo siguiente:

De los 62 directores de periódicos, sólo hay un arquitecto, un ingeniero y dos licenciados, del resto únicamente aparece el nombre sin ningún título profesional; de hecho, los directorios de cada medio están plagados de nombres que nada tiene que ver con la empresa periodística.

Con excepción de las grandes empresas, las oficinas de las microempresas no rebasan más allá de los 25 metros cuadrados, en donde hay espacio para un privado, un escritorio con su respectiva secretaria, máquina de escribir y los que cuentan con recursos tienen una o dos computadoras; a lo que quiero llegar es que, de las 20 ó 30 personas nombradas en el directorio, no cabrían en una oficina de dichas dimensiones.

Por comentario de los propios periodistas (hay de los cínicos hasta los honestos), el medio periodístico está plagado de informadores que se hicieron de la noche a la mañana, dejando atrás oficios tales como panaderos, electricistas, albañiles, mecánicos, meseras (en el mejor de los casos, pues hay quienes aseguran la incursión de prostitutas).

Cuando nos referimos a los directores de medios en relación a su nivel académico, es fácil suponer que no tienen estudios profesionales y, pongo énfasis en estos personajes, pues ellos son el principal reportero como lo mencionamos en el análisis de medios. Es común encontrar "reporteando" a Alfonso Torres Vargas, director de **El Siglo XX**; a Celín Reyes, de **Código**; a Bernardo Camarillo, de **Liberal Gráfico**; a Juan

Yescas, de **Vocero de un Nuevo Día**; a Ricardo Herrera, de **El Informador Análítico Progresista**; a Manuel Macías, de **Voz Informativa de Ecatepec**, sólo por nombrar a algunos.

De los datos obtenidos a través de las encuestas, reiteramos la persistencia de gente con grado académico muy inferior; de las 40, personas encuestadas, 12 tienen el grado de licenciatura en periodismo; 16 de preparatoria, 4 de técnico; 4 de secundaria y, 4 de carrera trunca. Lo que sí es un hecho es, que el cursar una carrera de licenciatura en el área no determina la calidad moral o la ética profesional, pues incluso la misma gente con estudios universitarios cae en los mismos vicios, son absorbidos por el sistema. La no satisfacción de ciertas necesidades básicas justifica su modo de actuar.

Jesús Cabrera Hernández⁸⁷ de **Fortaleza Metropolitana**, señala que para ser periodista en la entidad no se requiere de nada, se puede ser de la noche a la mañana, pues son pocos los egresados de las universidades y hay muchísima gente sin cursar siquiera la secundaria, añade que por lo regular este tipo de personas no escriben, sólo transcriben el boletín o muy posiblemente tienen otra persona a su servicio. Lo que hace valer al periodista es la amistad con los funcionarios públicos y conocer el acontecer político de la entidad.

Cabrera Hernández añade, que se puede ser profesionista en el periodismo regional, pero si no tienes contactos te bloquean la información y no tiene caso estar en el medio. Reitera la persistencia de hojalateros,

⁸⁷ CABRERA Hernández, Jesús. (Entrevista) Coacalco, Méx. 18 de febrero de 1999.

mecánicos, albañiles pintores, entre otros, en el medio periodístico. No existe una ética, agrega, que este tipo de gente ve al periodismo más como negocio que como medio informativo. Es la ley de "traca matraca".

En el análisis descriptivo de periódicos, encontramos que no manejan más de tres géneros, salvo los de las medianas empresas, las cuales por cierto son pocas. Los demás periódicos no lo hacen porque apenas cumplen la función de transcribir los boletines. Lo cual me hace pensar que los medios en la entidad no son medios de información sino un espacio de publicidad al cual tiene acceso todo funcionario dispuesto a pagar porque le vocean sus actividades políticas.

La página editorial de dichos periódicos es el único espacio de comentario, pero a falta de conocimiento y del mal manejo de la información hacen de la buena crítica, un chismorreo de vecindad.

La falta de conocimiento, de cultura y de una buena formación trae como consecuencia toda una serie de irresponsabilidades, en donde el único perjudicado es el público receptor deseoso de tener un medio informativo de calidad en la zona donde reside.

3.2.1 Ética periodística

En todos los sectores de la población se habla de una ética profesional, la cual concierne a una moralidad, el honor, la honestidad, el deber, la responsabilidad y la obligación de conciencia.⁸⁸

En el periodismo, la situación anterior es difícil y escabrosa. María Teresa Herrán y Darío Restrepo establecen, que "en el sentido ético, periodista es aquel que ejerce una actividad periodística, aunque no tenga las condiciones jurídicas requeridas para el ejercicio legalmente la profesión".⁸⁹ De ahí la serie de ambigüedades para ejercer dicha disciplina.

Por un lado, están los empresarios que no son periodistas, dueños de negocios como bares, hoteles, etc.; por otro, los dueños de periódicos que lejos de servir a la sociedad utilizan el medio para protegerse de las autoridades

Lo anterior es como mención de un análisis para la reglamentación del artículo sexto de la Constitución Política del Estado de México, hecha por el periodista Mario Betancourt, en 1995, que sólo quedó en un intento de mejorar de forma ética las acciones de los periodistas.⁹⁰

⁸⁸ URIBE, Hernán. *Ética periodística en américa Latina*, UNAM, México 1984, p. 21.

⁸⁹ HERRÁN, Ma. Teresa y Restrepo, Javier. *Ética para periodistas*. Tercer Mundo Editores. Colombia, 1992, p. 36.

⁹⁰ Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. *Memoria del segundo foro "Información y libertad de expresión: derechos fundamentales"*, CODHEM, México, 1995, p. 84.

Además de lo antes expuesto, son muchos los problemas por los que atraviesa el periodismo regional ante una falta de ética, algunas de ellas las describiremos como parte de las evidencias que se fueron recopilando durante el curso de la investigación.

En las festividades de cada localidad es de la práctica común encontrar largas filas de personas a las afueras de las oficinas de Comunicación Social. No hay distinción por un joven o adulto, mujer u hombre, todos ellos se forman para esperar su turno y entrevistarse con el jefe de la oficina, para el otorgamiento de publicidad, el boletín de prensa y obtener el mejor apoyo económico.

Es gente vestida de todo tipo, desde lo formal hasta lo informal y me refiero con este término a aquellos con mala presentación, incluso con ropa sucia; equipados con una cámara fotográfica o una grabadora. Este tipo de personas dejan mucho que desear con su lenguaje florido y populachero, malos modales, prepotentes, arrogantes y, pese a todo, defienden como perros la oportunidad de pasar con el director de Comunicación Social, porque el presupuesto posiblemente se acabe antes; algunos periodistas sabedores de que es indigna la situación suelen regresar un día después.

Como una analogía, me refiero a los periodistas con actitudes muy similares a la de los policías, en la mayoría de las veces actúan con prepotencia, dando charolazos por doquier. El policía amenaza con una pistola, el periodista con una credencial, grabadora o cámara fotográfica; uno trae torreta en su auto, el otro trae credencial o logotipo de prensa pegadas en el parabrisas. El policía hace valer su autoridad con fuerza física de que él es el representante de la misma, el periodista con el contenido del

artículo 6o. y 7o de nuestra carta magna, que por cierto, la libertad de expresión cada quien la maneja a sus propios intereses.

Otra de sus actitudes del periodista es cuando no consigue los favores de la autoridad; entonces grita, agrade, discute, insulta. Ejemplo claro es cuando actúa como gestor ante un problema de tránsito.

Durante el vigésimo tercer Congreso Ordinario del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, efectuado en Valle de Bravo del 26 al 29 de noviembre de 1992, se acordó entre otros puntos, "la dignificación del medio periodístico, con base en un código ético y a la superación profesional, por lo que convenimos en la necesidad de un diplomado en periodismo, en coordinación con universidades estatales; asimismo, propugnamos porque nuestras secciones y delegaciones sean estrictas en nuestra conducta profesional y ética de sus agremiados".⁹¹

Desgraciadamente hasta hoy parte de estos planes ha quedado sólo en eso, al menos en la entidad mexiquense. En 1993 en la Universidad Autónoma del Estado de México, campus Nezahualcóyotl, se llevó a cabo un diplomado para periodistas con duración de un año, no lo organizó directamente el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, pero sí asistieron algunos de sus miembros, principalmente de la sección 86. Egresaron del diplomado aproximadamente 23 periodistas.

⁹¹ OLIVAS Ortiz, Alejandro. "Conclusiones del congreso nacional del SNRP", *Agenda Informativa*, quincenal (México, 1-15 diciembre de 1992) p.2.

Juan Carlos Ruiz,⁹² dirigente de la agrupación periodística Grupo 80 en 1994, se promulgó junto con ésta, como una organización tendiente a la profesionalización de periodistas, a través de foros, entrevistas, etc., para el beneficio de la población. Se adhiere a la idea de ver al comunicador no como un vendedor de planas, ni hacerlo esperar horas en la oficina de prensa. Añade que la base de un buen periodista radica en su ética y dignidad, "si nos volvemos entreguistas y agachones el periodismo seguirá siendo igual".

Es importante señalar que en la entidad mexiquense y muy posiblemente en otras, hay gente sin responsabilidad que hace de la profesión una organización de gestores, de establecer la relación de poder. Es inevitable encontrar a las camionetas transportadoras de carne, verdura o de cualquier otro servicio, que tenga la leyenda de prensa y, su respectivo chofer portar una credencial de periodista. En ésta situación, indica Juan Carlos Ruíz, la credencial sirve como identificación de tipo informativo, no para ser utilizada en algún ilícito, ésto es corrupción y abuso de poder. Agrega, que en el caso del seudoperiodismo, el gremio debe buscar la manera de deshacerse de este tipo de gente, la cual es repudiada como el caso de pseudoagentes o "madrinas". "Si se habla de seudoperiodismo, la profesión nunca va a avanzar".

A este tipo de periodistas es fácil identificarlos, porque deambulan en todos los ámbitos con la pluma en la mano, -y si son de corriente modernista, usan grabadoras- y con la otra extendida, puestos a recibir la dádiva humillante.

⁹² RUÍZ, Juan Carlos. (entrevista) Naucalpan, Méx., 7 de junio de 1994.

Juan Carlos Rojas Ibarra,⁹³ director de **El Centinela**, justifica la acción de ciertos periodistas, "así como hay seudoperiodistas, también persisten los seudomédicos, pseudoabogados los cuales contribuyen al bienestar social sin la necesidad de una cédula profesional. Juan Carlos Rojas señala la importancia de profesionalizar al periodista a través de la colegiación, situación a la que todo mundo tiene miedo de tocar, pues no está contemplada en la ley de profesiones y, simplemente se amparan con los artículos sexto y séptimo de nuestra Carta Magna.

Otro de los problemas del periodista regional, por su oficio, es la falta de seguridad y ante ello no puede cumplir con otro de los requisitos: la responsabilidad en la autoría. El editorial y la columna son de los pocos géneros críticos que logran desarrollar y que sin embargo, no se atreven a precisar, señalar o enjuiciar; todavía utilizan las clásicas frases de "Se presume que...", "Nos hemos enterado de...", "Por ahí nos indicaron que..."; líneas superfluas inclinadas a una falta de seriedad. Además de utilizar seudónimos o en el caso contrario son demasiado serviciales en las notas informativas.

Es inevitable reconocer que existe una profesión empírica, pero también es importante señalar la formación y el desarrollo de cada uno de los periodistas; si a esto le aunamos la crisis de valores, todo se convierte en un círculo vicioso, de la lucha por la sobrevivencia y no por el autodesarrollo profesional, lo cual pone en evidencia una falta de ética.

⁹³ ROJAS Ibarra, Juan Carlos, (entrevista) Nezahualcóyotl, Méx., 13 de junio de 1999.

La autocrítica en prensa se da a través de sus propios códigos de ética, pues existe una autodefensiva pero eficaz complacencia, ya que a través del medio de comunicación, es el mismo periodista que se evalúa, se extienden credenciales recíprocamente, se legitiman a sí mismos. "Y sin embargo el alcance de lo que hacen o dejen de hacer, lo que informan y opinan, lo que ocultan o soslayan, llega a tener consecuencias las cuales alcanzan amplios sectores de la sociedad".⁹⁴

Por su amplia presencia social, los valores reproducidos por los periodistas alcanzan una renovada legitimidad, pues entre soberbia y prepotencia, tratando de tomar distancias e impunidad, se autodesignan el cuarto poder.⁹⁵ Entre inseguridad, altanería y falsa autoestima se pavonean, charolean y presumen su oficio.

En este tipo de periodismo de microempresarios o periodistas dueños de su propio medio, éstos tienen la facultad de decidir sobre su periódico, pero a falta de recursos da como resultado una periodicidad seria, en donde no existe el carácter noticioso, la nota exclusiva, las ideas originales; el acontecer de hoy posiblemente se transmita una, dos o tres semanas después. No hay periódicos ni periodistas que se coticen; se pierden los lectores, existe apatía. Los receptores son los mismos empleados de gobierno.

A menos que haya una información espectacular es como ésta ocupará la primera página, en todo caso será ocupada por la inauguración

⁹⁴ TREJO Delarbre, Raúl. "Periodismo: la ética elástica", *Nexos* No. 211, mensual (México, D.F., julio de 1995) p. 65.

⁹⁵ *Idem.*

de obras públicas. La batalla de un periodista por ganar las ocho columnas ha quedado en el olvido. Puedo citar por ejemplo, cuando el primer mandatario realiza una gira por la entidad, los periódicos regionales son desplazados por los del centro, ya que éstos tiene la oportunidad de informar a la brevedad posible.

Sería difícil hablar de veracidad y objetividad cuando en los periódicos sólo existen insertados boletines de prensa o propaganda del gobierno, es hablar de compromisos entre uno y otro, pero no con la sociedad a la cual le han faltado respeto.

El periodismo es una profesión noble como lo mencionamos al principio del estudio, el fenómeno está polarizado, pues existen periodistas honestos, pulcros, comprometidos, aún a costa de amenazas y llegar hasta las últimas consecuencias como la muerte. En el caso contrario, de la gente que ha perdido la brújula de una ética.

Hablar de códigos de ética en ocasiones suele ser tan inusual como decir que mientras se permita transgredir las reglas, todo está permitido. Expongo lo esencial para una ética periodística.⁹⁶

- Es importante que la persona tenga como pilares la integridad y el sentido común de aquellos a quienes va dirigido.
- Evitar todo aquello o que parezca conflicto de interés.

⁹⁶ RIVA Palacio, Raymundo. *Más allá de los límites: ensayos para un nuevo periodismo*, G.E.C.-F.M.B, México, 1995, pp. 231-236.

- El trabajo periodístico ha de realizarse sin deber favores ni tener temores, los receptores de la información deben saberlo, el único compromiso del periodista es con la verdad.
- Es importante que los propietarios y directores de los medios de comunicación se comprometan con un reglamento interno, con voluntad política para ejercerlo y recursos financieros necesarios para su aplicación funcional.
- Todo consumo que haga el periodista, debe pagarlo: comidas, bebidas, viajes, etc. No aceptar regalos y devolverlos a la administración de su medio. Cualquier asunto similar tratarlo con criterio y evitar en todo caso el conflicto de interés.

Realizar una colegiación de la carrera de periodismo como dice Juan Carlos Rojas o sencillamente respeto a los lectores según Trejo Delarbre.⁹⁷

¿Para quién trabaja el periodista mexiquense? No es precisamente para la sociedad. Es un periodismo de sobrevivencia, de obtener ingresos, de poder, de impunidad. Para continuar con el análisis de dichos cómplices veamos el siguiente apartado.

⁹⁷ TREJO Delarbre, Raúl, "20 años de prensa", *Nexos* No. 211 Vol XXI, Op. Cit. p. 175.

3.3 EL CONTUBERNIO ENTRE PERIODISTAS Y EL GOBIERNO

El contubernio entre ambos protagonistas se deriva de la necesidad fundamental para sobrevivir: la economía. Ante la mala estructura en que se encuentran los periodistas; como es la falta de un salario, seguro médico, seguridad social, entre otras cosas; tienen la necesidad de buscar su manera de sobrevivencia y a su vez de una proyección profesional.

Los periodistas en ocasiones suelen ser sinceros, modestos o hasta cínicos, al punto como ellos clasifican una de las fuentes económicas: apoyo institucional, dádiva, chayo, embute, etc., cualquiera que sea el nombre es parte de las relaciones prensa-gobierno, de la que al fin de cuentas es dinero sufragado de nuestros impuestos, de la cual el gobierno otorga para presionar psicológicamente; en donde se "solicita" que la información sea subjetiva y parcial; o sencillamente guarde silencio.

El problema no es si se recibe el chayo o no; indica una ruptura en la objetividad del reportero, al igual que la misma publicidad que otorga el gobierno a los medios. Tal situación propicia una información de baja calidad. *"Por eso el embute se da y se recibe en lo oscuro, bajo el rebozo, registrándose en el gasto de las dependencias como erogaciones diversas".*⁹⁸

Los comunicadores si lo dicen o no, es parte de su misma dignidad; sin embargo, lo cierto es que cuando el jefe de prensa otorga dádivas a los

⁹⁸ LÓPEZ Mendoza, Alfredo, "Una urgencia legalizar las dádivas", *La Gaceta SNRP* No. 5, mensual (México, D.F., mayo de 1996) p. 8.

periodistas se corre el rumor y es cuando más aparecen los seudoperiodistas prestos a recibir; en caso contrario sólo se acercan a comentar asuntos diversos. "En el embute está la fuerza de los políticos para agrandar su imagen con carga al bolsillo de los ciudadanos. Es el arma favorita que utilizan cuando se les está encuerando; entonces sus jefes de prensa lo llaman a parte y les dicen: si sigues por allí, ya no habrá de aquellito".⁹⁹

¿Qué tan frecuente es el chayo en la entidad? De acuerdo con los datos recabados, la situación se ofrece entre una o dos veces al mes o a la semana, de acuerdo a la cotización del periodista; es decir, "cuánto sabes y de qué medio vienes", entonces no sólo el director de comunicación social, sino también los comandantes, jefes de sector o cualquier otro tipo de funcionario estará dispuesto a otorgarlo.

Durante la realización de la presente investigación nos dimos cuenta de la erradicación del fenómeno en su forma original; en algunos municipios, al parecer la única que ha continuado es el concepto de publicidad.

¿Por qué se recibe la dádiva? Tan fácil como decir por la carencia de servicios. El periodismo es una profesión muy desprotegida, carecen de servicios médicos, seguro de vida, salario mínimo profesional, gratificaciones, etc. El desamparo en que viven la mayoría de comunicadores regionales y locales, provoca la búsqueda de protección gubernamental, desde el otorgamiento de publicidad y apoyos económicos. Ante esa inseguridad, el periodista fácilmente pierde su dignidad y su

⁹⁹ Idem.

profesionalismo, lo cual provoca una frustración de autodesarrollo personal. No hay periodistas cotizados, en este sentido, únicamente para recibir una cantidad mayor en el apoyo otorgado por el gobierno. En situaciones comunes, las empresa de comunicación ni siquiera indemnizan a los familiares cuando el periodista es agredido o asesinado.

¿Cuánto gana mensualmente un periodista? No sólo desprotegidos con servicios básicos, sino de igual manera con bajas percepciones. Y digo esto porque al aplicar las encuestas la mayoría de ellos me indicó la inexistencia de salarios ordinarios, sino que dichas percepciones se deben a el 15 por ciento de la publicidad conseguida, dádivas y algún otro ingreso de forma particular dentro del mismo periódico. Pese a todo, los resultados obtenidos indican que un 30 por ciento perciben alrededor de un salario mínimo; la mitad de los encuestados no rebasan dos salarios mínimos y sólo el 15 por ciento perciben más de cinco salarios mínimos; lo que demuestra la injusticia social vivida por los comunicadores. Lo ideal de acuerdo con ellos mismos es percibir una cantidad muy similar a la última. Es importante tomar en cuenta que la mayoría son microempresarios, por tanto no logran conseguir dichos objetivos.

Al inicio de este capítulo, nos referimos la forma como el gobierno estatal y municipal llenaron de atenciones a la prensa por conveniencia. "En esa insana relación prensa-gobierno, se mezclan los intereses económicos, políticos y aún facciosos locales, regionales o nacionales que utilizan a los medios impresos como instrumentos de influencia o de presión."¹⁰⁰ Los

¹⁰⁰ Idem.

intereses son mutuos, se necesitan, uno tiene el poder económico, el otro la facilidad de comunicar lo que le plazca.

De acuerdo a la penetración, el tiraje y la periodicidad o simplemente de "amigos", el gobierno paga publicidad, "de acuerdo al sapo es la pedrada"; quien tiene una periodicidad regular es quien más espacios tiene para vender. Es este el momento cuando el periodista se convierte en agente de publicidad y negociar los espacios de su medio informativo, como caso específico es en el cambio de cada administración.

El periodista normalmente está atado a compromisos, en sus excepciones tiene la obligación de nivelar las situaciones, por la sencilla razón de que hay noticias de importancia para la gente; ello según el periodista Jesús Cabrera, quien además explica la participación del gobierno como promotor principal de tal vicio, porque sencillamente le conviene, debido a que pequeño o grande el medio tiene penetración.

Agrega, que en el ambiente regional existe la filosofía de "si no me das te publico; si no me pagas entonces trabajo". Si me pagas entonces paso por los boletines. El gobierno no valora el trabajo periodístico, sino lo que no se pone en la nota; se paga por el silencio. También es claro que un periodista se cotiza de acuerdo al conocimiento de la problemática del municipio "si conoces muchas cosas te paga bien".

De los comentarios anteriores suelen polarizar, pues Jesús Cabrera establece que el gobierno no agrade, te compra; para Guillermo González Casasola, director de Comunicación Social de Tlalnepantla desde hace 13 años, indica la importancia de este puesto en el gobierno, pues a veces no

se requiere de dinero para poder manejar a la prensa, sino de astucia y la buena relación que existe entre ambos.

Ante situaciones como las anteriores el periodista es corruptible, precisamente porque le conviene más recibir un soborno que una agresión.

¿Cuáles son los compromisos con los cuales se beneficia el periodista? Independientemente del embute y la publicidad, el gobierno les concede la comida o desayuno del Día de la Libertad de Expresión, el siete de junio; así como el 11 de abril, Día del Periodista Latinoamericano. Algunas organizaciones como las hay en cantidad en el Estado de México, como el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, en algunas de sus delegaciones, buscan realizar convenios de servicios: médicos, seguridad, un fondo económico para disponer de equipos para ejercer mejor su profesión.¹⁰¹ Incluso becas de estudio para hijos de periodistas.

Y aquí vendría un problema más, las agrupaciones periodísticas, las cuales, lejos de fortalecer una labor social, se dedican a establecer compromisos con el gobierno, vender "charolas" para colocarlos en los parabrisas de los automóviles, como lo hace la Asociación Nacional de Periodistas, Asociación Civil (ANPAC).¹⁰²

No sólo basta mencionar la problemática en homenajes sobre la libertad de expresión, sino una denuncia legal por usurpación de profesión;

¹⁰¹ MÉNDEZ González, Rogaciano, "Promueve el SNRP prestación de servicios públicos a comunicadores", *La Gaceta SNRP* No. 4, mensual (México, D.F., 4 de abril de 1996) p. 21.

¹⁰² CABRERA Morales, Magdalena, "Con fines lucrativos nacen agrupaciones fantasma de periodistas: Carlos Santana", *Facetas de México*, mensual (México, 8 de agosto de 1992) p. 4.

ya que únicamente obtienen beneficios personales y cobijados por influencia gubernamentales. Cabe señalar la existencia de funcionarios fáciles de “convencer” ante la intimidación de dichos grupos.¹⁰³

Es su *modus vivendi* la manera como las agrupaciones obtienen más beneficios cuando es el aniversario de alguna de ellas, quienes para dar seriedad al festejo otorgan diplomas y reconocimientos firmados por otros líderes. El gobierno los apoya con asignarles un lugar para la fiesta; otros funcionarios colaboran con el complemento de la fiesta: vino música, comida, etc., y para cerrar con broche de oro, a la fiesta asiste un invitado de honor: presidente municipal, comandante de policía y hasta representantes de gobernadores. Inclusive se dan el lujo de entregar reconocimientos a funcionarios por el respeto a la libertad de expresión.

Este conjunto de evidencias nos hace constatar que entre más esté un medio cerca del poder gubernamental, mayores favores podrá obtener; es demostrarse uno al otro el compromiso insoslayable, la tregua, el servilismo, de compartir el mismo lado del sistema, del Estado benefactor y protector.

Cuando algún periodista intenta modificar el sistema y catalogarse como *free lance*, el gobierno establece modos de control, como la de solicitar registros de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas y de la Dirección General de Derechos de Autor. Obligatoriedad que deberían de tener todos los medios y sin embargo no lo hacen. Esta situación provoca el bloqueo de información o impiden de alguna forma el acceso a los eventos.

¹⁰³ OLIVAS Ortiz, Alejandro. "Organización: demanda de comunicadores: Mendez", *Agenda Informativa del Valle de Toluca*, quincenal (México, 16-30 de abril de 1996) p. 7.

Ante las amenazas, insultos y agresiones, el gobierno debe garantizar la seguridad de los comunicadores, pues ante esa lucha de poder ninguno de los dos cede un poco de terreno para el bien de la sociedad.

La conducta del periodismo ante el poder y viceversa es un indicador de moral pública en toda democracia. Si en algo corrompió el poder a la prensa, fue en el sentido de que le creó una costumbre y una coartada por la cual los periodistas dejaron de reflexionar sobre su ética intrínseca, sobre los valores que debía presidir en su trabajo profesional.¹⁰⁴

El trabajo profesional y la calidad deontológica a veces tiende a desaparecer ante una crítica situación económica o una amenaza gubernamental. La censura y autocensura es otro de los temas escabrosos en el ámbito periodístico. ¿Qué es primero y quién lo determina?

La realidad es otra, hay libertad de expresión y sigue existiendo autocensura por parte de los periodistas. Para Juan Carlos Ruiz la censura no existe, explica que la prensa local y regional aunque tiene muchos recursos y facilidades para hacer periodismo con penetración. "Si yo quiero publicar lo escribo, si no lo publica el medio entonces no es cosa del periodista. A diferencia de cuando se es dueño de un periódico y no escribe por tomar consideraciones entonces es autocensura".

Los artículos sexto y séptimo de nuestra carta magna son tan ambiguos, que dejan al libre albedrío la manifestación de ideas, como lo

¹⁰⁴ GUTIERREZ, Luis. "Impone el poder nueva relación prensa-gobierno", *Excélsior*, (México, D.F., 18 de junio 1993) p. 1.

hemos venido exponiendo, el sistema lo utiliza a conveniencia, para lo cual requiere de una responsabilidad, al menos moral.

No sólo es importante garantizar legalmente el derecho a la información, sino también un derecho a la comunicación social; es decir, no es simplemente un derecho limitado para recibir, publicar y difundir, sino además, compete preguntar, aclarar, responder, disentir y rectificar.¹⁰⁵

Lo anterior parte del hecho de que la gente ya no es tan ignorante, por tanto espera que los periódicos regionales sean de un alto nivel informativo, se requiere de la existencia de una prensa con calidad, seriedad, profesionalismo y no de difusión de servicios públicos u obras de gobierno.

Éste aprovecha las pésimas circunstancias económicas de los periodistas y de los medios. Obviamente las negociaciones no son transparentes.

El periódico negocia sus pasivos con el gobierno, hay presiones para el suministro de papel, medida por la cual el gobierno ejerce presiones sutiles; les perdona deudas y negocia con ellos. No hay una política clara de subsidios hacia los medios de comunicación, como en el papel y los impuestos. Todos estos acuerdos son ocultos.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Comisión Nacional de Derechos Humanos-Fundación Mamel Buendía. *Periodismo y Derechos humanos*, CNDH-FMB, México, 1993, p. 55. Propuesta de Gonzalo Altamirano Dimas. "Una política de comunicación social".

¹⁰⁶ *Idem*.

Ha costado trabajo resolver el problema, para ello en los seminarios, simposiums y foros han pretendido hacer iniciativas para profesionalizar a los comunicadores; ha evolucionado, pero la situación no se ha erradicado, la falta de cultura de la tolerancia por ambas partes implica la apertura de espacios, de tiempos, para que el periodismo del Estado de México pueda pulirse de las impurezas e imperfecciones y no únicamente esté expuesto a una rutina de premio y castigo. "El gobierno sin criterio definido asigna recursos publicitarios y sólo pide en reciprocidad: lo de costumbre: elogios desenfundados, silenciamientos y linchamientos morales de la oposición".¹⁰⁷

El gobierno tiene funcionarios para que hagan el trabajo "sucio", de la mano castigadora, con la cual ejerce presión sutilmente, me refiero a las oficinas de comunicación social, una pequeña sala donde entran y salen periodistas, sonrientes o enojados. Tema del que hablaré en el siguiente apartado.

3.4 LA FUNCIÓN DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La oficina de la ignominia, aquella que se encuentra apartada de las demás oficinas gubernamentales, donde uno a uno, cada periodista recurre frecuentemente para obtener el boletín de prensa; o posiblemente a hacer la negociación de la publicidad. En este apartado continuaré con el análisis del contubernio entre prensa y gobierno, pero específicamente las que se llevan

¹⁰⁷ EL DÍA. *Perspectivas de la prensa en México*, Publicaciones Mexicanas, México, 1993, p. 75. Op. Cit. Artículo de Carlos Monsiváis, "Prensa crítica sólo con el apoyo de los lectores".

a cabo en esta oficina, en donde su respectivo director es quien da la cara por el alto funcionario, es quien tranquiliza, apapacha o agrade al reportero.

De acuerdo con Guillermo González,¹⁰⁸ la Dirección de Comunicación Social ejerce dos aspectos en la administración pública:

A) Regula las relaciones públicas de la administración (local, estatal o federal) con los integrantes de los medios de comunicación social, llámense reporteros, fotógrafos, directores, articulistas, etc.

B) Dar a conocer las actividades desarrolladas por la administración pública, la propia constitución establece que los gobiernos deben transparentar todas sus acciones. Pretende difundir todas las actividades: actos públicos, inauguraciones de obras, decisiones a nivel gubernamental, etc.

El mismo gobierno ha definido la función de sus áreas de comunicación social, no sólo como el dar a conocer las actividades realizadas por las distintas dependencias del ejecutivo, sino fundamentalmente como la responsabilidad de contribuir al fortalecimiento de los procesos de comunicación, de enlace entre los distintos integrantes de la sociedad.¹⁰⁹

En esencia lo anterior se cumple. El gobierno compra espacios publicitarios para difundir sus actividades, sólo que la distorsión inicia a

¹⁰⁸ GONZÁLEZ Casasola, Guillermo. (entrevista) Tlalnepantla, Méx, 21 de junio de 1999.

¹⁰⁹ PADILLA Rivera, José Luis. "La prensa fundamental en la construcción de la cultura democrática del país: A. Naime", *Vista del Estado*, No. 74, quincenal. (México, 15 de abril de de 1993) pp. 4-5.

partir de la selección de medios y a sus representantes. Es cierto se difunde, pero también es el momento y el lugar donde se lleva a cabo el contubernio de callar o de hablar. "Las oficinas de comunicación social han sido tradicionalmente uno de los aspectos más controvertidos en las relaciones prensa-gobierno, es frecuente escuchar en nuestro medio que estas oficinas sirven más para ocultar información, que para proporcionarla de manera ágil y completa".¹¹⁰

El jefe de prensa como también se le conoce, pocas veces se encuentra en ella, no fácilmente recibe visitas y menos si se trata de personas no gratas; ellos son los que mayormente se justifican de todos los vicios. Jorge Trejo, director de comunicación social de Coacalco de 1994 a 1996 indica, que la difusión hecha es transparente, pero agrega, que los medios distorcionadores de la información no convienen como medio de comunicación, pero sobre todo, son a este tipo de medios a quienes no se les contrata sus servicios.

Cuando se trata de atender a periodistas, él no está para calificar el profesionalismo, "se trata de atender a un agente representante del medio, sin importar que éste sea desconocido o egresado de una academia; reitera la existencia de medios que sólo envían gente a recoger el boletín y eso no significa la atención a seudoperiodistas, ya que no se está en condiciones de tomar determinaciones, sólo les interesa la difusión de las actividades del gobierno.

¹¹⁰ CASTAÑEDA, Rafael, *Prensa Vendida*, Edit. Grijalbo, México, 1993, p. 357.

Hago hincapié en la situación antes señalada, si he puesto este testimonio es porque el gobierno es el principal promotor de los vicios en el periodismo. Les da lo mismo si un egresado de secundaria o de licenciatura en el área es el encargado de difundir sus actividades, es del tipo de jefes de prensa que se deja impactar por un "periodicazo", obviamente, son de las personas que más gastan el presupuesto en otorgar dádivas y tener la oficina llena de representantes de medios.

También hay otras caras de la realidad, para Guillermo González, fuera de toda difusión y de buena comunicación, las oficinas de comunicación social van más allá de una sana relación, es difícil controlar a los representantes de los medios. "Lo que se busca es un buen clima con los medios informativos, no se cuenta con ninguna medida coercitiva contra los periodistas, se pretende un equilibrio de comentario por parte de los medios "Pégame, pero siquiera escucha las razones del por qué de las acciones y decisiones del gobierno".

En teoría, el boletín de prensa es una reseña de un evento, el cual es elaborado por integrantes de la oficina de prensa. Ese boletín posiblemente sea un cúmulo de datos, pero ejerce una presión psicológica sobre el reportero: si el medio obtiene publicidad o algún otro beneficio, es correcto entonces que el periodista acepte la línea "sugerida". En eventos relevantes, el boletín de prensa lo entregan dentro de un sobre con sus respectivo chayo; si el periodista después de haber recibido la dádiva realiza un trabajo profesional de investigación, entonces se sale de la línea y es como "darle patadas al pesebre", según el argot del periodismo.

Con esta función, el jefe de prensa se convierte en el segundo patrón del periodista, ante una raquítica distribución de su ingreso personal, pues como una retribución que reciben por parte de la empresa es el 15 por ciento de la publicidad conseguida.

Este segundo patrón maneja el presupuesto con artimañas, traiciona no sólo al gremio periodístico, sino también a la administración pública. "El hecho de que el jefe de prensa o su auxiliar manejen las bolsas llenas de dinero para distribuirlo a su libre albedrío hace que ese mismo dinero no llegue a los reporteros. Por lo general, el jefe de prensa se queda con importantes cantidades de dinero, algunos dicen que más del 50 por ciento de lo que supuestamente se le entrega a los periodistas. A veces, enlistan nombres falsos o simplemente utilizan nombres de reporteros para hacerse de esos billetes, sin que el beneficiario anotado en las listas se entere nunca como fuera utilizado su nombre".¹¹¹

"Es importante erradicar este vicio" -indica Mario Flores¹¹²- pues es una manera de profesionalizar a los periodistas, su trabajo como jefe de prensa es la de no controlar a los medios, por el contrario, permite a los periodistas consultar a las dos partes; es entonces responsabilidad de los comunicadores la utilización de su periódico como instrumento político, reitera el lento avance de la profesionalización, pues periodistas con formación universitaria y empíricos hacen un buen o mal uso del mismo.

¹¹¹ LÓPEZ Mendoza, Alfredo. "Una urgencia legalizar dádivas", *La Gaceta SNRP* No. 5, mensual (México, D.F., mayo de 1996) p. 8.

¹¹² FLORES Gutiérrez, Mario. (entrevista) Ecatepec, Méx, 20 de mayo de 1999.

Mario Flores, Guillermo González y Jorge Trejo¹¹³ coinciden en una selección natural de medios, es decir, erradicar aquellos con poca seriedad con base en una periodicidad y circulación.

Enfatizo nuevamente en la importancia de analizar periódicos y no revistas en la presente investigación, en referencia a los periódicos del Distrito Federal todos son diarios; en la entidad sólo unos cuantos lo son y de ahí en adelante podemos ubicar periódicos semanales, quincenales, mensuales; por tanto, resulta patético que una noticia de gran trascendencia salga días después en la mayoría de los periódicos regionales, con un tiraje de mil ejemplares para una población de cerca de 12 millones de habitantes.¹¹⁴

Esto origina otro problema. Cuando la información es de gran importancia, el jefe de prensa hace uso de los periódicos diarios, muy especialmente del Distrito Federal; en estas circunstancias, los periódicos regionales son desplazados y hasta marginados; en situaciones especiales como las notas exclusivas, giras, conferencias, los regionales buscan una igualdad, por muy modestos que sean siempre y cuando estén dentro de la legalidad.¹¹⁵

Este es un problema que los medios regionales no han podido superar, debido a una falta de proyección, seriedad en la circulación y periodicidad. Por ende, las oficinas de comunicación social llegan a ser muy

¹¹³ Trejo, Jorge. (entrevista) Coacalco, Méx, 14 de diciembre de 1996.

¹¹⁴ MÉXICO. INEGI. Agenda Estadística Básica del Estado de México. Op. Cit. 1997, p. 12.

¹¹⁵ Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. *Memoria del segundo foro "Información y libertad de expresión: Derechos fundamentales"*, op. cit. p. 41.

herméticas en la forma de tomar decisiones, pues es un arma de doble filo; por un lado funciona como una restricción hacia los medios no serios y por otra es como una medida coercitiva para los restantes.¹¹⁶

Con la sartén por el mango, el gobierno manipula la información y utiliza al boletín como una fuente de datos oficiales. convirtiéndola en información vertical, de la cual a la gente no le basta para satisfacer su inquietud informativa. "La información se manipula a través de la compra del periodista, presupuesto a cambio de presupuesto, así como de chantajes y boicots contra medios que no reproducen tal cual la información".¹¹⁷

Jorge Trejo ve las cosas diferentes, el boletín es para proporcionar datos, es un apoyo para facilitar el trabajo a los periodistas. "Si hay periódicos modestos que no nos cobran, pues debemos ser recíprocos con el trabajo, es un apoyo para quienes lo requieren y este apoyo se da en boletines y fotografías". Fue buena la medida que tomó, pero un periodista entre menos cumpla su trabajo reporteril, hará un periodismo mediocre, pasivo y conformista.

La opinión de Jorge Trejo me hace confirmar ciertas actitudes de algunos periodistas. Dice que no se puede manejar con el boletín una línea de conducta, pues se pensaría que los comunicadores carecen de inteligencia; sin embargo, a través de los análisis de periódicos expresamos, que el contenido de la mayoría de ellos está plagado de boletines de prensa. Entonces los periodistas del Estado de México carecen de inteligencia.

¹¹⁶ Ibid. pp. 50-51.

¹¹⁷ RAMÍREZ, Carlos. "Monitor", (Radioprograma) *Radio Red*, México, D.F., 7 de junio de 1995 8:00 hrs.

Una perspectiva diferente es la de Guillermo González, quien expresa que las relaciones prensa gobierno son tan estrechas como la habilidad de un director de comunicación social; una habilidad para manejar alrededor de 300 medios; de tratar con periodistas de diferente interés, desde los críticos hasta los que escriben sin fundamento; en el caso de estos últimos se canalizan con el funcionario correspondiente para establecer los elementos aclaratorios.

Esta manera de tratar con periodistas de todo tipo se debe precisamente a lo empírico que es la profesión, pero pese a todo el profesionalismo hace la diferencia; para quienes utilizan el medio periodístico como chantaje, sencillamente se le orienta o existe la posibilidad de que nunca se vuelva a aparecer en alguna oficina gubernamental por la carencia de recursos extras.

¿Cuál es la consecuencia de que un periodista haga su trabajo profesional en el medio gubernamental? En la medida que un reportero no sólo se base en un boletín de prensa para hacer su nota, sino también actúe directamente en el medio donde se desarrolló la noticia; debe de realizar entrevistas, buscar sus propias fuentes y obtener conclusiones; está en la perspectiva de ser un personaje ejemplar, pero si en el transcurso de la misma comienza a afectar intereses gubernamentales, entra en acción el jefe de prensa, da la cara con palabras sublimes, recorta la publicidad, no permite el uso de los servicios de la oficina o tal vez utilice el recurso de las amenazas.

Por tanto, el jefe de prensa puede no estar capacitado para manejar toda la problemática, esa relación de poder conflictiva por propia naturaleza, indicará si él tiene la capacidad para canalizar a todo periodista independientemente de sus intereses; sino en todo caso, echará mano de una serie de artimañas para convencer a quien se atreva a hablar mal del sistema gubernamental.

El equilibrio de la información o la información manipulada, dada a través de los boletines de prensa, nos indica que lo publicado en los medios de comunicación es la información que quiere el gobierno, la que nos proyecta y nos ofrece de forma vertical. De acuerdo con las estadísticas, hay diferencia, la oficina de prensa establece una función de equilibrio entre los medios y el poder gubernamental, quien tiene la ventaja de contar con el poder adquisitivo y otorgarlo a los medios que más le interesen.

La varita mágica es utilizada continuamente para ofrecer al periodista carente de una solvencia económica, todo para sobrevivir, para realizar una fiesta, instalación de una oficina, etc., o en caso contrario, amedrentar. Aunque Jesús Cabrera indique, que "el gobierno no golpea, compra al periodista". No todo es absoluto.

Una de las maneras como el comunicador es apoyado por el gobierno es a través de las festividades del Día de la Libertad de Prensa y el Día del Periodista Latinoamericano, tema del que hablaré en el apartado siguiente.

3.5 LA FESTIVIDAD PERIODÍSTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Una de las maneras como el gobierno convence al periodista es a través de reuniones, convenciones o festejos; en la entidad existen dos celebraciones en honor a los comunicadores: 11 de abril, Día del Periodista Latinoamericano y 7 de junio, Día de la Libertad de Prensa.

3.5.1 El Día del Periodista Latinoamericano

Es recuerdo de la epopeya realizada por José María Coss durante la Guerra de Independencia, quien pudo fabricar una imprenta y los tipos con sus propias manos, así como elaborar la tinta con añil. Ese día tan singular, 11 de abril de 1812 salió por primera vez el primer número del *Ilustrador Nacional*; el primer periódico de la entidad y un instrumento ideológico fundamental para la lucha armada.

En 1910 Genaro García dio a conocer el momento histórico de Coss, así como la proyección de los periódicos insurgentes con ediciones facsimilares; sin embargo, este primer intento llegó a un grupo reducido de personas allegadas al poder. No fue sino hasta 1964 cuando un periodista originario de Sultepec, Alfonso León García González, quien también fue dirigente del Sindicato Nacional de Redactores del Prensa en esa localidad, se propuso difundir la heroica hazaña.¹¹⁸

¹¹⁸ SÁNCHEZ Arteche, Alfonso. *Periódicos insurgentes de Sultepec*, Op. Cit. p. 41.

Con el apoyo de la Cámara de Diputados de la entidad se logró la expedición de un decreto el 30 de diciembre de ese mismo año, entre los cuales resalta lo siguiente:

A) Se reconoce que José María Coss estableció la primera imprenta en el Estado de México, en la localidad de Sultepec y de la cual salió el primer periódico de la entidad, con ideas libertarias.

B) Localizar la casa en la cual estuvo instalada la imprenta de Coss, para figurar en ella una placa conmemorativa en recuerdo del hecho histórico.

C) Se recomienda al H. Ayuntamiento de Sultepec, que el 11 de abril de cada año rinda homenaje a Coss, por su labor meritoria y valiente en favor de la independencia nacional.¹¹⁹

Con el transcurso del tiempo la celebración no sólo fue local, sino que fue adquiriendo resonancia estatal. Durante el gobierno de Alfredo del Mazo (1981-1986) se instituyó la presea de periodismo "José María Coss".¹²⁰

La pretensión de realizar un evento de periodistas, para periodistas, donde se contemplen logros, avances, retrasos; además de convertirse en una tribuna contra el régimen gubernamental de 1964, poco a poco perdió su esencia.

¹¹⁹ Idem.

¹²⁰ Idem.

Debido a las condiciones precarias de los comunicadores y la dificultad para trasladarse hasta aquel lugar, propició que el gobierno aprovechara para emplear recursos manipuladores, para establecer condiciones en el evento. De acuerdo con Juan Carlos Rojas, la Coordinación de Comunicación Social del gobierno del Estado, proporcionó autobuses, alimentación hospedaje, a tal punto de apropiarse del acto periodístico.

En 1989, durante la administración de Ramón Beteta, se realizó el seminario "El periodismo en la independencia política y económica de América Latina", en el cual participó Ernesto Vera, dirigente de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP).¹²¹ En esta ocasión fue el primer intento de proyectar internacionalmente la hazaña de José María Coss.

En 1992 el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa (SNRP), realizó un congreso en Valle de Bravo, en donde ocurrió el primer problema en torno a las relaciones prensa y gobierno, el principal orador ya no fue el secretario general del sindicato Antonio Santa Anna, sino el mismo gobernador Ignacio Pichardo Pagaza.

En esa ocasión, el periodista Rigoberto López Quezada se atrevió a hacer una denuncia sobre la tentativa de amordazar a la prensa en la entidad. Ésta fue la última vez que dejaron hablar al SNRP. A partir del siguiente año y en las celebraciones subsecuentes, la organización asistió por su cuenta, pues ni siquiera era invitado.

¹²¹ Idem.

En el mismo congreso, se acordó transformar la celebración de forma local hacia una festividad continental, a petición de Ernesto Vera, pues la aparición de El Ilustrador Nacional "es el único ejemplo en el mundo de un esfuerzo por preservar la libertad que permita a los países un avance en favor de la sociedad".¹²²

En 1993 el SNRP elaboró el proyecto de realizar la celebración del "Día del Periodista Latinoamericano" el 11 de abril. Por primera vez en el municipio de Sultepec se realizó el acto con la presencia de periodistas de Guatemala, El Salvador, Cuba y Argentina; además de los comunicadores anfitriones. El acto fue un tanto marginal, según Juan Carlos Rojas, pues no surtió los efectos deseados. Por las condiciones económicas, políticas y sociales del momento propició que al año siguiente la celebración se llevara a cabo en Ciudad Nezahualcóyotl. "El evento se realizó en forma independiente, frente al poder y en contra del poder".

En la reunión del Comité Ejecutivo de la FELAP, realizado en La Habana, en mayo de 1995 y de la Organización Internacional de Periodistas (OIP), durante la reunión de junio del mismo año, en Praga; acordaron a las organizaciones afiliadas a conmemorar el 11 de abril como el "Día del Periodista Latinoamericano".¹²³

El gobierno mexiquense no se quedó atrás y en 1995, el gobernador Emilio Chuayffet celebró en el mismo lugar y en la misma fecha, el "Día del

¹²² OLIVAS Ortiz, Alejandro. "Conclusiones del Congreso Nacional del SNRP" *Agenda Informativa*. Op. Cit. p. 2.

¹²³ SÁNCHEZ Arteche, Alfonso. *Periódicos insurgentes de Sultepec*, Op. Cit. p. 42.

Periodista Mexiquense". Obviamente con agrupaciones de periodistas en favor del sistema de aquel entonces.

Una celebración convertida en manzana de la discordia, en donde el gobierno aplicó la táctica "divide y vencerás", se la apropió y dejó fuera a una agrupación que luchó por realzar el patriotismo de José María Coss. La Dirección de Comunicación Social, a través de su representante Alexander Naimé Libien, con actitudes diplomáticas supo envolver a la prensa mexiquense con un sentido paternalista y proteccionista como el Día de la Libertad de Prensa: el 7 de junio.

3.5.2 El Día de la Libertad de Prensa

Desayunos, comidas, discursos, actitudes volubles, premios, peticiones, alabanzas, etc., son de las acciones observables en la celebración del Día de la Libertad de Prensa. El gobierno cumple la función paternalista y en esta fecha es el único momento de escuchar y tolerar a los periodistas. Los siguientes puntos los expongo después de observar y asistir a diferentes eventos de la misma celebración.¹²⁴

A) Se hace una semblanza de los logros periodísticos a través de la historia y sus respectivos personajes, como Zarco, Altamirano, Buendía, entre otros.

¹²⁴ AGUILAR Acuña, Francisco, *La libertad de prensa* (Discurso) Tlalnepantla, Méx. 7 de junio de 1994. ARENAS Gálvez, José, *La libertad de prensa* (Discurso) Ecatepec, Méx. 6 de junio de 1992. LAYMON Pérez, Tomás. *En defensa de la libertad de expresión*. (Discurso) Ecatepec, Méx. 7 de junio de 1993.

B) Se hace una crítica del gobierno en turno, a favor si se obtuvieron beneficios para periodistas, en contra, si existe corrupción, impunidad y negligencia.

C) Dar a conocer los logros, alcances, fracasos y retrocesos del periodismo.

D) En ocasiones más que festejo, parece un acto luctuoso, en el cual se nombra a periodistas agredidos y asesinados; se exige el esclarecimiento de los mismos y de ser posible señalar a los posibles responsables.

E) Hacer partícipe y responsable al gobierno en turno de la preservación de la libertad de expresión.

F) Presuntuosamente se da a conocer la importancia del periodismo en el medio social.

Esto es lo que se comenta, se realiza y se proyecta en dicha festividad. Es la oportunidad de hacer los negocios, es el día en que los funcionarios están de buenas. Juan Carlos Rojas señala, que en esta fecha se reflexiona en torno al poder y el trato a los periodistas.

Cada municipio, así como su respectivo alcalde y director de comunicación social, establecen la política represiva o paternalista en torno al trato a los medios de comunicación. A fin de cuentas terminan por establecer el contubernio inacabable hasta la fecha.

B) Se hace una crítica del gobierno en turno, a favor si se obtuvieron beneficios para periodistas, en contra, si existe corrupción, impunidad y negligencia.

C) Dar a conocer los logros, alcances, fracasos y retrocesos del periodismo.

D) En ocasiones más que festejo, parece un acto luctuoso, en el cual se nombra a periodistas agredidos y asesinados; se exige el esclarecimiento de los mismos y de ser posible señalar a los posibles responsables.

E) Hacer partícipe y responsable al gobierno en turno de la preservación de la libertad de expresión.

F) Presuntuosamente se da a conocer la importancia del periodismo en el medio social.

Esto es lo que se comenta, se realiza y se proyecta en dicha festividad. Es la oportunidad de hacer los negocios, es el día en que los funcionarios están de buenas. Juan Carlos Rojas señala, que en esta fecha se reflexiona en torno al poder y el trato a los periodistas.

Cada municipio, así como su respectivo alcalde y director de comunicación social, establecen la política represiva o paternalista en torno al trato a los medios de comunicación. A fin de cuentas terminan por establecer el contubernio inacabable hasta la fecha.

Cuando el gobierno aplica políticas represivas hacia los medios se da la insana relación de la arrogancia y presunción de unos, contra la intolerancia a la crítica del otro. Exponemos dos ejemplos de la manera cómo el sistema absorbió los casos de asesinato de Juvencio Arenas y Araceli Caballero. Análisis que haremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV

LA REPRESIÓN GUBERNAMENTAL A LA PRENSA

4.1 AGRESIONES A PERIODISTAS

Las agresiones a periodistas ha habido desde siempre, la "Imprenta de la Nación" fue catalogada como "máquina infernal" en 1812 en Sultepec. En 1850 en la ciudad de Toluca, Ignacio Ramírez fue acusado de "sedicioso, calumnioso e incitador a la desobediencia". Vicente Rivapalacio, Filomeno Mata y los hermanos Flores Magón también padecieron agresiones gubernamentales.

Antes de dirigir nuestra investigación al Estado de México veamos groso modo cómo está nuestro país ante el mundo. Durante el seminario Latinoamericano "Seguridad y protección a periodistas", convocado por la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), el Colegio de Periodistas de Colombia (CPC) y la Organización Internacional de Periodistas (OIP), celebrada en Brasil en septiembre de 1991, se mencionó que, de 1960 a 1990, 830 periodistas han sido asesinados o "desaparecidos", en cumplimiento de su deber en todo el mundo. 507 han acaecido en América Latina. Durante 1990 y hasta agosto de 1991 fueron 54 en todo el mundo, de los cuales 40 fueron en Latinoamérica. De esta cifra se desglosa que, 13 fueron en Colombia, 8 en México, Haití 5, Argentina, uno; Brasil, uno; y así puede continuar la lista de homicidios a comunicadores.¹²⁵

¹²⁵ SÁNCHEZ de Armas, Miguel Ángel. "Periodistas bajo fuego", *Revista Mexicana de comunicación* No. 20, bimensual (México, D.F., noviembre-diciembre de 1991) p. 24. SUÁREZ Luis. "Salvos de un riesgo cotidiano", *Revista Mexicana de Comunicación* No. 20, Op. Cit. p. 24.

De acuerdo con la FELAP, nuestro país ocupa el primer lugar en cuanto a muerte de periodistas con 84 (datos de 1970 a 1993), seguido de Colombia con 82, por cierto en estos países hay más periodistas muertos que en otros de América Latina, donde han ocurrido dictaduras militares y se violan los derechos humanos impunemente.¹²⁶

La Unión de Periodistas Democráticos, FELAP, OIP y la Fundación Manuel Buendía, A. C., tienen cierta relación en cuanto a estadísticas se refiere, incluso con algunos organismos civiles de derechos humanos de todo el país. La UPD cita como fuente en este mismo informe a la Secretaría de Gobernación, que en el periodo comprendido de 1982 a 1989, hubo 38 asesinatos, un secuestro, un atentado y un desaparecido, de los cuales cinco asesinatos fueron perpetrados en 1989.¹²⁷

Lo peor de todas las cifras es que un mínimo de casos son aclarados, en este mismo lapso de tiempo únicamente se esclarecieron nueve, incluyendo el caso Manuel Buendía. Y en cuanto a las investigaciones se refiere, "sólo hay avances".¹²⁸ El Estado de México ocupa el séptimo lugar con dos asesinatos.

La Fundación Manuel Buendía, A. C., es uno de los organismos encargados de registrar las agresiones a periodistas; a través de su medio informativo **Revista Mexicana de Comunicación (RMC)** se ha dedicado a la tarea de recopilar los dantescos datos estadísticos.

¹²⁶ SUÁREZ, Luis. "Asesinados 387 periodistas en A.L. en 23 años: FELAP", *El Día* (México, D.F., 10 de junio de 1993) p. 6.

¹²⁷ Unión de Periodistas Democráticos. "Periodistas asesinados", *Revista Mexicana de comunicación* No. 10. Bimensual (México, D.F., marzo-abril de 1990) p. 41.

¹²⁸ Idem.

De acuerdo con esta Fundación, de agosto de 1988 a noviembre de 1994, es decir, el sexenio de Carlos Salinas de Gortari ha sido uno de los periodos más alarmantes en cuanto a agravios a periodistas se tenga. Agresiones, robo, amenazas, intimidaciones, censura, asesinatos, etc. Esto es sólo una parte de las situaciones que se vivieron en el dramático sexenio como contraparte de los apoyos y facilidades para que se ejerciera la libertad de expresión.

Otro de los diferentes estudios fue el que elaboró la organización Artículo 19, quien dio a conocer que en el gobierno de Luis Echeverría fueron asesinados seis profesionales de la información; en el de López Portillo la cifra aumentó a 12; con Miguel de la Madrid resultaron muertos 33 informadores y conforme al rastreo de la FMBAC, a lo largo del régimen salinista sucumbieron 46 profesionales informativos. Lo cual da un total de 97 periodistas asesinados en 24 años, datos que colocan a México como el primer lugar latinoamericano, incluso arriba de Colombia con 86 y Guatemala con 53.¹²⁹

En el Estado de México, en la misma época, gobernada por Mario Ramón Beteta (1987-1989), Ignacio Pichardo Pagaza (1989-1993) y Emilio Chuayffet Chemor (1993-1995), ocurrieron 22 agravios a periodistas: 18 agresiones físicas, amenazas, secuestros y detenciones; tres reporteros

¹²⁹ MARTÍNEZ, Omar. "Un periodo sombrío para el periodismo mexicano", *Revista Mexicana de comunicación* No. 40, bimensual (México, D.F., mayo-julio de 1995) p. 6.

asesinados; una cancelación de concesión radiofónica y un asesinato a empleado de un medio de comunicación.¹³⁰

Es decir, de los incidentes ocurridos de 1988 a 1994, del total de 520 agravios a periodistas, 22 corresponden al Estado de México, equivalente a 4.2 % a diferencia del Distrito Federal, quien ocupa el 32 %, resultado del propio centralismo político en que vive el país. Es importante señalar que las fuentes de consulta de la RMC es muy limitada y sólo cita a diarios capitalinos reiterándose al Estado de México.

4.1.1 ¿POR QUÉ Y QUIÉNES AGREDEN A LOS PERIODISTAS?

Cuáles son los motivos para que hombres sin valores y con saña interfieran contra la vida de las personas. ¿Será acaso la ineptitud y la intolerancia de los funcionarios públicos para no aceptar las críticas? ¿Será la imprudencia de un periodista que no sabe manejar la información confidencial? Es difícil responder a estas interrogantes, pues nadie quisiera sacar a balcón su expediente personal. Pero si algo es cierto, es que un periodista que conoce su entorno social, el *modus vivendi* de la zona a la cual le corresponde cubrir, se llenará de información a tal grado que ese cúmulo de mensajes se convertirá en una bomba de tiempo y si además no puede disiparla, le "explotará" en sí mismo.

En ocasiones la intención de hacer el verdadero trabajo periodístico hace que se pierda de visión y puede caer en la malinterpretación así como

¹³⁰ *Ibid.* pp. 13-26.

caer en hostigamiento hacia las personas, funcionarios, etc., más aún si de verdad está involucrado en el asunto a investigar.

Si la prensa y gobierno no aprenden a llevar de la mano las relaciones de poder puede tender al conformismo de ambos; o de forma contraria será un jaloneo por mantener su postura. Los funcionarios públicos por mantener un poder constitucional (alcaldes, gobernadores, diputados, etc.) y por otro, los periodistas en ostentar el cuarto poder no escrito en ninguna ley. En consecuencia, el periodista llega a optar por una censura o autocensura según le convenga a sus intereses.

En un lugar donde todo se permite, como es el Estado de México, es común encontrar a seudoperiodistas con credenciales apócrifas que representan a un cabaret, talachera, hoteles de dudosa reputación, taxistas, hasta albañiles. Y por el lado de los funcionarios sin educación, corruptos, y prestos al mejor postor.

De forma positiva, cuando el periodista es un verdadero profesional, es cuanto más son las agresiones y se convierte en héroe de la profesión. En esta posición cuando muere un periodista el sistema lo minimiza como lo menciona José Álvarez Ícaza, presidente del Centro Nacional de Comunicación Social, "mueren los periodistas... pero se dice que mueren por reyertas de cantina, líos pasionales o por mala suerte. Quién sabe por qué razones, pero mueren periodistas calificados, por la crítica a las injusticias y nunca aparecen los responsables".¹³¹

¹³¹ Comisión Nacional de Derechos Humanos-Fundación Manuel Buendía. *Periodismo y derechos humanos*, CNDH-FMBAC, México 1993, p. 19.

Luis Suárez, presidente de la FELAP, añade que, en muchos de los casos en nuestros países actúan cobrando vidas de periodistas, grupos y mafias dispersas, cuyo señalamiento es hecho con valentía en los diferentes medios de difusión.¹³²

De acuerdo con la RMC de 1988 a 1994 en el país, de los 520 incidentes a periodistas, los motivos fueron los siguientes:

Agravios a periodistas en México de 1988 a 1994

MOTIVOS	%
Supuestas difamaciones	1.5
Supuestos delitos contra la salud	1.7
Asalto-robo	4.0
Por sus críticas, denuncias, contenidos	20.20
Motivos desconocidos	20.30
Por ejercer su labor	39.70

FUENTE: *Revista Mexicana de Comunicación*. No. 40, mayo-julio de 1995.

En el Estado de México, durante el mismo periodo, correspondió a 22 incidentes, el 4.2 % del total.

¹³² SUÁREZ, Luis. "Salidos de un riesgo cotidiano", *Revista Mexicana de Comunicación* No. 20, Op. Cit. pp. 25-26.

Agravios a periodistas en el estado de México de 1988 a 1994

MOTIVOS	%
Ejercer su labor	59.1
Supuesto crimen pasional	4.5
Motivos desconocidos	9.1
Supuesto asalto	4.5
Por su política editorial	4.5
Supuestos daños a la vía pública	4.5
por sus críticas	4.5

FUENTE: *Revista Mexicana de Comunicación*. No. 40, mayo-julio de 1995

En la búsqueda de otras agresiones a periodistas en la entidad, con otras fuentes regionales, están sólo estos ejemplos:

- Guadalupe González, periodista del semanario local **Nezahualcóyotl**, fue ultimado con una piedra, luego de haber sido golpeado. Los hechos ocurrieron en el municipio de Chimalhuacán, Edo. de México.¹³³
- Enrique Martínez Pallares, director del periódico **Panorama Nacional**, fue agredido por judiciales adscritos al Grupo San Agustín, Ecatepec; sólo por preguntar por qué traían a un chofer de una combi.¹³⁴
- Miguel Morán Aguilar, director de la revista **Nueva Alarma** fue sacado a golpes de la oficina de la Policía Judicial de Ecatepec, sólo por solicitar datos de sus propios familiares en problemas judiciales.¹³⁵

¹³³ Información proporcionado por el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, sección 86, Valle de México. Dicho documento informa que el suceso ocurrió en octubre de 1991.

¹³⁴ *Idem*. Estos hechos ocurrieron en los meses de septiembre a noviembre de 1991.

¹³⁵ *Idem*.

- Ángel Galván reportero de **Diario Azteca**, fue agredido por judiciales de Ecatepec.¹³⁶
- Ignacio Maciel Sánchez, director del periódico **Transmisión** fue agredido por el presidente municipal de Otumba (no especifica el nombre) y posteriormente fue agredido verbalmente por el oficial de tránsito de Coacalco Juan Manuel García.¹³⁷
- Gabino Sánchez León, corresponsal del periódico **Opción** fue agredido por un ex policía municipal de Texcoco, cuando vendía su medio informativo.¹³⁸
- El 10 de febrero de 1992 en el municipio de Atizapán fue baleado el jefe de información del periódico **Acontecer**, Antonio Neri Villanueva, al momento que abría la puerta de su domicilio, por unos sujetos que se encontraban dentro de un automóvil.¹³⁹
- El viernes 11 de junio de 1993 Catalina Noriega expresa los desmanes del presidente municipal de Ecatepec, Vicente Coss Ramírez, como la de amenazar de muerte a Araceli Caballero Hernández. "El señor Coss, es uno más de los orangutanes, que plagan los alcaldes del Estado de México, territorio donde la corrupción deja corta a las películas de mafiosos". Añade que el edil de Naucalpan Mario Ruiz de Chávez se

¹³⁶ Idem.

¹³⁷ Idem.

¹³⁸ Idem.

¹³⁹ Idem.

refiere a los periodistas como "imbéciles", incluso, agrega ella misma, que fue agredida por oficiales de tránsito de esa localidad.¹⁴⁰

- Julia Amparo Villafuerte denuncia en su columna "Tapicas del Valle de México", que el presidente municipal de Ecatepec, Vicente Coss tiene prohibida la circulación del periódico **Diario Amanecer** dentro de las instalaciones de la presidencia, "periódico que traigan que se vaya a la basura", según palabras del señor Coss.¹⁴¹
- En el mes de julio de 1993, el caricaturista y periodista Pedro León Martínez fue salvajemente golpeado por judiciales de ciudad Nezahualcóyotl, con el pretexto de que seguían a una banda de narcotraficantes.¹⁴²

Denuncias y más denuncias, todas ellas acaban en el archivo pues nunca han tenido una solución aceptable. Lo anterior es sólo un ejemplo de lo que se vive día con día en la entidad mexiquense y posiblemente suceda en otras entidades del país, donde impera el despotismo gubernamental.

En los datos estadísticos recabados nos encontramos con los siguientes datos:

¹⁴⁰ NORIEGA, Catalina. "Libertad de prensa o balas", *El Sol de México* (México, D.F, 11 de junio de 1993) p. 8

¹⁴¹ AMPARO Villafuerte, Julia. "Tópicos del Valle de México", *Diario Amanecer* (México, 10 de junio de 1993) p. 6.

¹⁴² ARENAS Gálvez, José. "Al vuelo", *Facetas de México* No. 15, mensual (México, julio de 1993) p. 15.

- El 65% de los periodistas encuestados respondieron que por lo menos una vez han sufrido una agresión física, amenaza o presión psicológica.
- El 10% no contestó.
- El 25% respondió no haber recibido alguna agresión por parte de algún funcionario público.

En cuanto a las agresiones están:

- Agresiones verbales: insultos, groserías, etc.
- Empujones
- Golpizas
- Corretizas
- No les permiten repartir su medio informativo
- El periódico se los tiran al cesto de la basura
- Restricción de la entrada a algún evento

Amenazas:

- Si continúan publicando en contra les romperán la cara.
- No les otorgan publicidad
- Amenaza de muerte

Agresión o presión psicológica:

- Ruptura de vidrios de las oficinas del periódico
- Destrucción del medio informativo frente a las oficinas del mismo
- Casquillos de bala dentro o encima del auto del periodista
- Pinchadura de llantas del auto del periodista

Es importante señalar que en las entrevistas y encuestas con diversos comunicadores, indican la persistencia de caciques-presidentes municipales, como Margarita de Suárez, ex presidenta municipal de Coacalco; Vicente Coss, ex presidente municipal de Ecatepec y presidente de la línea de autobuses suburbanos de esa localidad.

Los municipios señalados, en donde los periodistas más agresiones reciben están: -Texcoco, Toluca, Los Reyes, Naucalpan, Ecatepec, Tultitlán, Nezahualcóyotl. De aquí se desprende que Juvencio Arenas fue asesinado en Los Reyes; Gabriel Venegas en Toluca y Araceli Caballero en Ecatepec. Como resultado de las encuestas, los responsables de las agresiones los encontraremos en la siguiente gráfica:

Agresores de periodistas

RESPONSABLES DE LA AGRESIÓN	%
No citaron fuente	2
Grupos y partidos políticos	6
Jefes de prensa	18
Presidentes municipales	12
Tesoreros municipales	2
Individuos desconocidos	12
Guardaespaldas, policías municipales y judiciales	48

FUENTE: Investigación propia.

¿Cómo actúa la empresa periodística cuando alguno de sus reporteros es agredido? Es importante tomar en cuenta que muchos de los periodistas en la entidad son microempresarios y, quien se hace responsable de toda situación es el mismo periodista; por tanto, como

respuesta a la interrogante es ¡Nada! Sólo se le da una palmada en la espalda, se le desea buena suerte y se publica el hecho en el medio para el cual trabaja. En otro de los casos se pide apoyo a otros medios para publicar o se corre la voz para que se entere la mayor gente posible. Si hubo lesiones graves, entonces se levanta un acta en contra de quien resulte responsable, todo ello como mero requisito porque nunca se dará solución.

“El precio de la libertad personal tiene altos costos, incluidos el veto y aún la muerte, -dice Catalina Noriega- un bloque a la posibilidad de informar estriba en los intereses creados de los propietarios de los medios, implacables inquisidores de sus contratados. La sola llamada telefónica de un funcionario, cliente o del propio empleado, puede suponer el fin de una trayectoria en los medios”.¹⁴³

La situación que reside después de una agresión, cae en muchas ocasiones en vaguedades o expresiones superficiales tales como: “Es por el riesgo de trabajo”, “fue agredido por lo que escribió”, etc., y señalar culpables directos sin tener bases. Añade Catalina Noriega, “Los altos funcionarios sofistican métodos y procuran no dejar rastro alguno. En buen número de casos, el comunicado desiste de la queja, ya sea por presiones directas o ante el temor de perder la tribuna”.¹⁴⁴

Periodistas como Luis Suárez, Catalina Noriega, además de los comunicadores encuestados, aseguran que la mayoría de los asesinatos son disfrazados con causas absurdas, como peleas de cantina, líos amorosos,

¹⁴³ NORIEGA, Catalina. “El derecho más transgredido”, *Revista Mexicana de Comunicación*, No. 40, Op. Cit. pp. 9-10.

¹⁴⁴ *Idem*.

asaltos comunes, etc. En el seguimiento de los casos de Juvencio Arenas y Araceli Caballero, analizaré parte de su trabajo profesional y cómo el sistema político mexicano dictaminó en simplicidades su trabajo de comunicadores sociales.

4.2 JUVENCIO ARENAS

Los datos reproducidos en este punto fueron proporcionados por la persona más cercana a Juvencio, quien convivió con él desde niño; conoció sus gustos y aficiones; retos y proyectos; incluso, la profesión, por muchos llamada peligrosa, el periodismo. Me refiero a José,¹⁴⁵ su hermano menor.

Juvencio Arenas Gálvez, originario de Niltepec, poblado que se encuentra a 40 kilómetros de Juchitán, Oaxaca. Nació el 26 de mayo de 1948. Hijo de José Arenas Henestrosa (sobrino de Andrés Henestrosa) y de Reyna Gálvez Toledo. Juvencio fue el primogénito de cinco hermanos: José, Víctor, Lourdes y María Guadalupe. Los varones inquietos desde pequeños aprendieron en este lugar el oficio de la fotografía, con una cámara que les regaló su abuelo, Juvencio Arenas López, dentista y único médico del pueblo. La fotografía que en aquel tiempo practicaron era de contacto, más aún, el revelado y la impresión era muy rudimentaria, ya que lo hacían con la luz del sol, pues en Niltepec no había electricidad.

¹⁴⁵ Arenas Gálvez, José. (entrevista) Tultitlán, Méx, marzo-mayo de 1999.

Juvencio sólo realizó estudios de primaria en Niltepec y a los 18 años decidió emigrar a la ciudad de México, en donde cursó la secundaria abierta. Nuevamente en la capital estaban los tres hermanos juntos, Juvencio, José y Víctor, quienes trabajaron como técnicos dentales. A los 24 años contrajo nupcias con Elvira Paz Vázquez con quien procreó tres hijos: Norma, Juvencio e Isabel. En aquel tiempo todo era una vida prospera para la familia.

No fue sino hasta 1975, es decir, a los 27 años de edad cuando inició junto con su hermano José, la profesión de la cual no se separaría jamás: El periodismo. A pesar de tener cursos en el área, con el apoyo, la experiencia y la tenacidad lograron ambos mantenerse siempre en la labor informativa.

La revista **Gráfica Internacional** fue su primer medio y de ahí en adelante le siguieron más, como el periódico **Objetivo**. En 1981 fue invitado por su hermano a colaborar en la radiodifusora **XEB**, el programa se llamó "Informática Nacional"; posteriormente en **ABC Internacional**, en "Noticias de México". Juvencio en todo momento cubrió la zona oriente del Estado de México.

En 1985 conocieron a Tomás Otero, reportero del diario **Cuestión**, encargado de cubrir el Estado de México, fue entonces cuando Juvencio y José trabajaron para él proporcionándole información; el papel de Otero fue la de fungir como intermediario. Desde esa fecha y hasta 1991 trabajaron de forma intercalada para **Cuestión** y **Cine Mundial**, hasta que fueron contratados directamente por el primero para cubrir los principales municipios de la zona noreste del Estado de México.

La forma de trabajar de Juvencio fue como la de cualquier otro reportero de la entidad. De acuerdo a su última libreta de notas y una copia inédita, Juvencio hacía periodismo de denuncia, otras veces, información pagada, pues los salarios no eran excelentes; asistía a eventos ya que le gustaba realizar su trabajo. Entre los boletines de prensa, entrevistas y la cámara con telefoto lograba sacar la nota del día.

4.2.1 El 7 de octubre...

Su desayuno, alguna plática con sus hijos y con Elvira su esposa y, después de planear su día de trabajo, sólo él pudo saber como se sintió ese 7 de octubre de 1991. Salió de su casa, ubicada en el municipio de Los Reyes, aproximadamente a las 10 de la mañana, con dirección a la presidencia municipal de esa localidad. Se le vio por última vez a las 11:30 en el centro de Justicia del mismo municipio.

Juvencio Arenas fue encontrado muerto ocho horas después dentro de su auto Valiant, modelo 1963, recostado sobre su lado derecho y cubierto con periódicos para el cual trabajaba. El lugar donde fue localizado está a escasos kilómetros de donde se le vio por última vez, Av. Paseo Tepozanes, fraccionamiento Floresta, del mismo municipio. Juvencio Arenas murió a los 43 años de edad.

De acuerdo con informes de la policía, se levantó el acta LR/1/439/91, el crimen fue cometido a las 12 horas y encontrado ocho horas después con huellas de tortura, se indica, que su fallecimiento se debió a seis heridas de

arma punzocortante, una de ellas en el cuello. En las primeras investigaciones no se tuvo ningún indicio ni mucho menos una línea de investigación.

Desde que ocurrieron los hechos, José, su hermano, arremetió rotundamente contra policías judiciales de la entidad mexiquense y contra el presidente municipal de Los Reyes, Ramiro Alvarado.

En cuanto a los primeros involucrados, José los acusa, debido a que Juvencio le informó que aproximadamente un mes antes, un grupo de judiciales lo asaltaron, pero cuando se dieron cuenta que era periodista lo dejaron ir, con la amenaza de "si dices algo, te matamos"; días después cerca del centro de Justicia se volvieron a encontrar identificándose unos a otros. Los judiciales volvieron a lanzar su amenaza.

El otro señalado tuvo dos antecedentes: El primero se debió a una discusión que tuvieron Juvencio y Ramiro Alvarado, después de una celebración en el municipio. Juvencio le preguntó: ¿Qué tal la choza allá en su pueblo? Como respuesta el presidente municipal le respondió con una serie de insultos. Juvencio se refirió al rancho que el edil estaba construyendo en su pueblo natal, Arcelia, Guerrero. Periodistas que cubrían la fuente fueron testigos de la acalorada discusión.

El otro acontecimiento se debió a un enfrentamiento verbal contra los guardaespaldas de Ramiro, al reclamarle a éste el retraso en el pago de facturas por concepto de publicidad.¹⁴⁶

¹⁴⁶ YAMÍN Sesín, Simón. "Asesinan a periodista en el Estado de México", *La tarde del 8* (México 10 de octubre de 1991) p. 6.

4.2.2 El caso entre bambalinas

Del lado periodístico las declaraciones fueron al por mayor, un gran número de periodistas acusaron directamente al presidente municipal, Ramiro Alvarado. Pero más indignación mostraron las investigaciones de la policía para esclarecer el asesinato.

En el sepelio todo fue indignación y coraje, pues apenas empezaban las superficialidades de la Policía Judicial del Estado de México. "Manos criminales te arrancaron la vida sin tentarse el corazón por tus tres hijos que te necesitan. ¿Qué será de ellos?, fueron las palabras de Reyna Gálvez Toledo, madre de Juvencio, expresadas en el sepelio, con impotencia y desesperación.¹⁴⁷

En el panteón "Jardines de Oriente", en Texcoco, Méx., donde fue sepultado Juvencio, Héctor Pérez Hidalgo a nombre de los periodistas dijo: "no descansaremos hasta lograr dar con los culpables de tu muerte, acudiremos ante el presidente Carlos Salinas de Gortari, para que se haga justicia, no claudicaremos, no permitiremos que tu asesinato quede impune".¹⁴⁸

El jueves 10 de octubre Elvira, su esposa y sus hermanos José y Víctor, acudieron al Ministerio Público de esa localidad para recoger el

¹⁴⁷ GUDIÑO Martínez, Liliana y Chacón Albarrán, Martín. "Vida y muerte de Juvencio Arenas Gálvez", *El Nacional* (México, D.F., 11 de octubre de 1991) p. 31.

¹⁴⁸ *Idem.*

vehículo de Juvencio. el cual presentaba abolladuras en las salpicaderas delanteras, que antes no tenía, por tal motivo decidieron dejarlo. Los policías argumentaron que dichos golpes ya los traía, tal y como estaba escrito en el peritaje. A insistencias de los familiares, la policía decidió realizar un segundo peritaje detallado, sobre las condiciones del auto.¹⁴⁹

La versión que se manejó hasta ese día fue la siguiente. En la salpicadera izquierda se aprecian residuos de pintura color azul, del tono que están pintadas las unidades del servicio público de transporte, en tanto en la derecha tiene un golpe en la parte inferior.

“Los familiares sostienen la hipótesis de que a Juvencio se le cerró un vehículo, sin darle tiempo a esquivarlo, por lo que golpeó su auto del lado derecho con alguna piedra o banqueta. Al detener su marcha otra persona abordó su carro para cometer el crimen.¹⁵⁰

Una de las informaciones que no dio a conocer la subprocuraduría de Texcoco es, que al ser encontrado el cuerpo de Juvencio, éste tenía la boca retacada de papel periódico, por lo que se dice que al momento que era victimado no pudo gritar para pedir auxilio.¹⁵¹

A partir de ese momento los periodistas de forma particular o a través de las diversas agrupaciones, emitieron escritos y cartas abiertas para demandar garantías a la libertad de expresión.

¹⁴⁹ Idem.

¹⁵⁰ Idem.

¹⁵¹ Idem.

La posición del entonces gobernador Ignacio Pichardo Pagaza, fue la de defender los principios de los periodistas. "No descansará la Procuraduría, yo he dado esas instrucciones expresas, hasta no tener aclarado ese crimen, porque en el Estado de México no vamos a tolerar agresiones a periodistas..."¹⁵² Sencillamente el gobierno salió con la retórica de siempre, sin saber que sólo era el principio del "teatrito".

Periodistas regionales, familiares y amigos de Juvencio, realizaron una marcha del monumento a la Revolución a la Secretaría de gobernación, habían transcurrido poco más de diez días y no había nada claro en las investigaciones.

El 11 de noviembre de 1991 en conferencia de prensa, el subprocurador de Texcoco, Carlos Flores González, informó que un grupo de agentes judiciales al mando de Saúl Rodríguez Aranda, habían logrado esclarecer el homicidio de Juvencio Arenas. Esto se había logrado con la detención de José Antonio Mendoza Ángeles, alias "El panzas".

Las investigaciones iniciales llevaron a los agentes de la judicial, hasta el bar "El Barco", en los Reyes, donde al cuestionar a la mesera Reina León Martínez, ésta reconoció haber entablado relaciones de amistad con Juvencio. Dicha relación molestó a José Antonio Mendoza, pretendiente de la mesera, quien por cierto por declaraciones de ella misma, él es un drogadicto. José Antonio amenazó para que suspendieran dicha relación, pues de lo contrario les podía ir mal a los dos.

¹⁵² Gobierno del Estado de México.-Dirección General de Comunicación Social del Valle Cuautitlán-Texcoco, *Boletín de Prensa* s/n 19 de octubre de 1991.

La pareja no hizo caso de las amenazas por lo que provocó la ira de José Antonio y decidió seguir a Juvencio, para esperar el momento propicio para vengarse.

El día del homicidio, José Antonio, acompañado de dos sujetos apodados "El Charro" y "El Pelos", prófugos hasta ese día, estuvieron esperando a Juvencio y aprovecharon el tráfico que se registraba en la avenida por la que circulaba el periodista y abordaron el automóvil.

"El Charro" y "El Pelos" se subieron al asiento delantero dejando en medio de ambos a Juvencio; en ese momento José Antonio sacó de entre sus ropas una navaja de doble filo con la cual inició su terrible fechoría. Después consideraron propicio abandonarlo en el interior del auto.

José Antonio se dio a la fuga al Estado de Hidalgo, donde consiguió trabajo con algunos parientes; al cabo de unos días decidió regresar a la cervecería "El Barco", donde platicó con Reyna León, para comentarle lo sucedido a Juvencio y advertirle: "para que veas que no amenazo en balde, lo que digo lo cumplo y ándate con cuidado, porque si dices algo te puede pasar lo mismo".

El subprocurador Carlos Flores indicó, que la mesera Reyna León fue factor determinante en el esclarecimiento del asesinato.

Horas después, José Antonio Mendoza, alias "El Panzas", negó ante el juez de lo penal todos los cargos y aseguró haber sido golpeado por la policía, para que se declarara culpable del crimen.¹⁵³

En las mismas oficinas del Ministerio Público y ante diversos periodistas que cubrían en acto, José Arenas, se opuso tajantemente a esta versión, a la que calificó como absurda. El descontento fue general en todos los ahí presentes por las siguientes razones:

1. Contradicciones en el cálculo de la hora del crimen, no coinciden la hora de la última vez que lo vieron (11:30) y el momento del deceso (12:00), más el tiempo que fue torturado para ser encontrado ocho horas después.
2. El homicida y el comandante Saúl Rodríguez indicaron que el auto era de color rojo y en realidad era café maté.
3. El homicida abrió la portezuela y aventó a Juvencio en medio del asiento, otro de los cómplices abrió la portezuela derecha. La contradicción radica en que Juvencio era más corpulento, razón por la cual no pudo haberlo aventado. Además de que la portezuela derecha sólo abría por dentro.
4. El golpe en el automóvil en el lado izquierdo, quedó marcada la pintura del vehículo agresor. Como coincidencia un auto del ayuntamiento apareció recién pintado, su color anterior era azul. La policía ya no habló más de los golpes en el auto.

¹⁵³ O'FARRIL Fortuny, José. "Amenazado el "Panzas" para declararse culpable", *Adelante en la noticia* (México, 13 de noviembre de 1991) p. 4.

5. La declaración del homicida: "cuando íbamos circulando yo lo tenía agarrado de la cabeza". El sujeto no es nada corpulento ni tenía la fortaleza física como para manejar y sujetar a Juvencio al mismo tiempo.
6. La inconformidad de que el asesino fuese un vulgar drogadicto.
7. Conforme a la información recabada por una comisión de periodistas, los homicidas intelectuales y materiales son: el presidente municipal de los Reyes, Ramiro Alvarado, sus hermanos con negro historial como asesinos y los ayudantes de seguridad personal (no dan nombres).
8. Los motivos del anterior punto se fundamentan en que, el día cuatro de octubre hubo una comida, donde surgió una acalorada discusión entre varios periodistas y el alcalde, en donde también participó Juvencio. Debido a las preguntas relacionadas con el desvío de fondos para la construcción suntuosa de una residencia en su pueblo natal, Arcelia Guerrero; así como los diversos asaltos sufridos al tesorero municipal cuando se dirigía al banco. El robo en tres ocasiones a las instalaciones del DIF y el robo de dos camiones del ayuntamiento, que fueron localizados por el propio Saúl Rodríguez, comandante de la policía, en la residencia de Ramiro Alvarado, en la población de Arcelia, Guerrero. Por último, el comentario de que la planta tratadora de hueso de Los Reyes, La Paz, era utilizada como laboratorio de droga. Como resultado de la discusión, fue golpeado salvajemente Fernando Olivas, por policías y elementos de seguridad personal y, tres días después, Juvencio Arenas fue asesinado.

9. José Antonio Mendoza, alias "El Panzas" no es el verdadero culpable, ya que 48 horas después de haberlo encontrado culpable, se declaró inocente y torturado por la policía.
10. La mesera Reyna León Martínez posteriormente trabajó para la policía judicial como "madrina".
11. Algunos funcionarios del ayuntamiento renunciaron después del asesinato, entre ellos, los guardaespaldas del presidente, al parecer eran sus hermanos.

Cabe señalar, que algunos de estos puntos fueron expuestos al gobernador de la entidad, Ignacio Pichardo Pagaza, el 17 de enero de 1992.

El caso Juvencio Arenas no sólo sufrió una dudosa investigación, sino que además padeció una marginación por parte de *Cuestión*, pues la nota donde se dio a conocer el acontecimiento simplemente decía: "Trabajaba para varios periódicos de la localidad".¹⁵⁴ De igual forma lo desconoció para no indemnizar a la familia. Los peritajes y la investigación llevada a cabo que el Instituto Mexicano del Seguro Social terminó de clavar la puntilla, de acuerdo al hoja de Aviso para Calificar Probable Riesgo de Trabajo MT-1, el dictamen fue el siguiente:

El reportero Juvencio Arenas, sin horario fijo, con un año y diez meses de antigüedad, suspendió sus labores por causa del accidente a las 12 horas aproximadamente, el cual ocurrió en una comisión y, de acuerdo con

¹⁵⁴ GONZÁLEZ Parra, Alberto. "Asesinan a periodista en el Estado de México", *Cuestión*, diario (México, D. F. 8 de octubre de 1991) p. 6.

datos de la viuda “al ir a cubrir unas notas periodísticas salió de su domicilio con dirección al palacio municipal de Los Reyes, La Paz. Unos individuos lo interceptaron y lo acuchillaron en el interior de su automóvil causándole la muerte”.¹⁵⁵

Uno de los datos curiosos que menciona dicho documento es que, la misma persona que lo recomendó en el medio informativo, fue el mismo que representó a la empresa para tomar conocimiento de lo ocurrido, me refiero a Tomás Otero. Por el dictamen judicial, la empresa informativa tomó la determinación que lo ocurrido a Juvencio fue en horas no de trabajo, “...fue asesinado por problemas personales que no guardan relación con las actividades de su puesto específico de trabajo, por lo que no se establece la relación causa, efecto-trabajo-daño”.¹⁵⁶

El círculo vicioso que enreda este caso, desde los inicios de la investigación, hasta lo dictaminado por el periódico y el IMSS provocó la eliminación completa del periodista de todo derecho laboral.

4.2.3 El “coqueteo” con el gobierno

A medida que pasaron los días, la diversidad de medios locales y regionales se dieron a la tarea de informar continuamente de lo ocurrido, acusando al gobierno de solapador y negligente, pues el curso de las

¹⁵⁵ IMSS. Aviso para calificar probable riesgo de trabajo MT-1 de Juvencio Arenas.

¹⁵⁶ Idem.

investigaciones de acuerdo con José, hermano de Juvencio, fueron manipuladas.¹⁵⁷

Recién ocurridos los hechos, el comandante Saúl Rodríguez, realizó continuamente visitas, en ocasiones casi a diario, a José, en las oficinas de Ecatepec, donde editaba la revista "**Facetas de México**". La razón de las mismas era para comentarle los avances de las investigaciones, el mismo Saúl le dijo de la localización de los vehículos extraviados del municipio, lo de la planta tratadora de hueso en donde efectivamente "había cosas raras"; de la renuncia de varios colaboradores del presidente. En pocas palabras, según el comandante, el edil de Los Reyes, Ramiro Alvarado, "estaba metido hasta el cuello en todas las anteriores cuestiones". Entonces las acusaciones de José no fueron con el afán de molestar, ni de ir en contra de la justicia, sino simplemente exigía lo que el conjunto de evidencias le decía.

Ni tardo ni perezoso el gobierno de la entidad a través del Coordinador General de Comunicación Social, Alexander Naime, trató de apaciguar la situación. A pocos días de lo ocurrido, le llamó a José en diversas ocasiones a sus oficinas de Ecatepec, con la intención de platicar en el edificio de la representación mexiquense en la ciudad de México. Hasta que se logró la entrevista deseada Alexander le dijo a José: "Mira ya las cosas pasaron, tranquilo. ¿De qué manera podemos ayudarte? ¿Qué necesitas?"

¹⁵⁷ Entre los documentos que entregó la policía a José Arenas, se encuentran dos "paquetitos" de apuntes de los mismos, en donde se percibe que la línea investigación estuvo enfocada a funcionarios del gobierno de esa localidad. Cabe señalar que José no se enteró de lo que decía en los apuntes hasta que llevamos a cabo esta investigación.

Entre otras cosas, le ofreció casa para la familia de Juvencio, así como becas para sus hijos. Y para José, lo que quisiera. La respuesta que obtuvo Alexander fue una negativa, pues el hermano únicamente pedía justicia y que metieran a la cárcel a Ramiro Alvarado.

Como Alexander no pudo convencer a José, días después el director de publicidad del gobierno del Estado, Guillermo Ramírez, contactó a José para solicitarle publicidad en **Núcleo Radio Mil**, en donde también colaboraba. José aceptó como un trabajo más sin cuestionar concepto alguno. Él no dejó de publicar en su revista y en otros medios, en contra del edil de Los Reyes.

Fue entonces cuando surgió una campaña de difamación en contra de José y su revista, pues a los periodistas que escribían sobre la situación, los llamaba y les decía: "ustedes para que hacen tanto lío si él ya se vendió". El plan era obvio, meter cizaña y dividir a los medios informativos locales y regionales, más aún, a sus propios amigos periodistas.

A principios de 1992 Alexander trataba de convencer a José con una antiquísima fórmula política. "Ese presidente se va este año, el gobernador ya lo tiene e la mira", refiriéndose a Ramiro Alvarado. Situación que nunca sucedió, pues terminó completo su periodo. Lo que se consiguió fue la disipación del conflicto y debilitar al medio periodístico. Además, fue designado diputado local.

Con esta campaña el gobierno consiguió todo, ya que poco a poco se fue enfriando la situación hasta casi quedar en el olvido. Hoy pocos

recuerdan a Juvencio como una víctima más del sistema en las listas de periodistas asesinados. hasta la fecha la promesa de justicia no se cumplió.

4.3 ARACELI CABALLERO

Araceli, la cuarta hija de cinco del matrimonio de Jorge Luis Caballero Romero y Martha Hernández Mojalca; de oficio, maestro mecánico de Ferrocarriles Nacionales de México; y enfermera del IMSS, respectivamente. Originarios del Distrito Federal, la familia llegó al municipio de Ecatepec en 1971, Araceli Leticia, Jorge Luis, Patricia Alicia y Alicia Janet conformaron el grupo familiar.¹⁵⁸

Araceli nació el ocho de noviembre de 1968 en la capital mexicana, desde pequeña fue alegre e inquieta, de acuerdo con versiones de su propia familia; realizó siempre lo que se propuso, hasta cierto punto era arrogante, pero sobre todo se tenía respeto a sí misma. Realizó sus estudios de primaria en la escuela Juan B. Gorza y en la "Quetzalcóatl", los estudios de nivel secundaria. La sangre universitaria la tuvo desde adolescente, ya que ingresó a la preparatoria nueve de la UNAM y posteriormente estudios de Periodismo y Comunicación Colectiva en la ENEP Aragón, perteneciente a la generación 1987-1990.

¹⁵⁸ Familia Caballero Hernández. (Entrevista) Ecatepec, Méx. febrero-junio de 1999.

Su carácter impetuoso le permitía realizar todo tipo de actividades, como el jazz, gimnasia, karate, aerobics, entre otras disciplinas. Además le gustaban los retos; por su talento y belleza concursó en el certamen Señorita Turismo Nezahualcóyotl 1989, en donde obtuvo el segundo lugar. Un año después fue designada reina de los policías en la misma localidad.

Su carrera como comunicóloga la inició en 1991, cuando fungió como secretaria de información y propaganda de la UNE, sector popular del PRI en Naucalpan; posteriormente continuó su trabajo como reportera para el diario capitalino **El Día**, en la sección **Metrópolis**. Cubrió la zona noreste del Estado de México, pero en Ecatepec fue más representativo su trabajo.

Inteligente y llena de vitalidad, Araceli aprendió a hablar inglés, francés e italiano; era característico de ella que tuviera siempre una sonrisa, cuando llegaba a su casa después de un día de trabajo escuchaba música a todo volumen y se ponía a bailar. Nunca comentó a sus padres el tipo de información y las fuentes que manejaba, sólo hacía comentarios con su hermano Jorge Luis. Lo que sí era frecuente era las constantes llamadas que recibía, ¿De quién? solamente ella lo supo. No importaba la hora que fuese, simplemente le hablaban y salía en el auto que le habían regalado sus padres. En varias ocasiones llegó a su casa con la ropa polvorienta, pues la fuente de su trabajo estaba en las zonas marginadas de Ecatepec.

4.3.1 El 2 de junio...

*Con las cuentas de un rosario entre mis manos
le pedí a Dios que regresara,
sin saber que en esos momentos
una bala la vida te quitaba.*

*Pasaban las horas lentamente
como pesadas lozas en mi espalda.
Pero todavía tenía la esperanza
que sonriente a la casa regresara.*

*Me dejás muerta en vida
porque sé que nunca volverás,
ojalá que en la otra vida
nos voluemos a juntar.*

*("Angustia de una madre" Martha Hernández,
en el primer aniversario luctuoso de Araceli.)*

Martes primero de junio de 1993, la última página de **Metrópolis**, sección de **El Día**, decía en alguna de sus cabezas: "Cada año se asientan 600 mil personas en el Estado de México", por Araceli Caballero.

Miércoles dos de junio del mismo diario en la página 21: "Urge terminar la introducción de una red de agua potable en Ciudad Cuauhtémoc", por Araceli Caballero.

El jueves tres de junio, Araceli ya no sería jamás la reportera de ese periódico. Ese día, la nota principal de Metrópoli anunció el terrible suceso: "Falleció Araceli Caballero Hernández, corresponsal de El Día en Ecatepec".

Efectivamente, no sólo el medio para el cual trabajaba, sino también otros más de la capital y los impresos locales y regionales anunciaron lo ocurrido unas horas antes. El miércoles dos de junio de 1993 aproximadamente a las 11 horas fue localizado el cuerpo sin vida de la periodista, de 24 años de edad, asesinada de un disparo en la cabeza. El cuerpo fue encontrado dentro de su auto, Shadow blanco, modelo 1990, estacionado en el cruce de avenida Central y SUTERM, en la colonia Río de Luz, municipio de Ecatepec.

De acuerdo con las primeras versiones, el martes primero de junio aproximadamente a las 19 horas llegó a la casa de Araceli, Alberto Castillo Hernández, con el fin de reparar un auto Crow Victoria del padre de ella. Después de llevarse el auto a un taller mecánico, Alberto regresó a la misma casa, en donde platicó con el señor Hernández. A las 23 horas llegó Araceli en su automóvil, Shadow, quien se extrañó de ver a Alberto con quien tenía un año de haber terminado sus relaciones de noviazgo.

Cuando Araceli y Alberto platicaban llegó José Antonio Reyna, actual novio de Araceli, quien se portó muy atento y cariñoso con ella, situación que molestó a la otra persona, por lo cual empezaron a discutir ambos, a tal punto de ser necesaria la intervención de Araceli para separarlos. Ofendido Alberto se retiró ofreciendo disculpas. Cerca de las 24 horas él hace una llamada telefónica desde el bar "El Rinconcito"; el mensaje es recibido por la

señora Hernández, a quien le dice que se encontraba desahuciado por su hija y amenazó con matarse.

Araceli al conocer lo ocurrido se traslada a dicho antro, "para ponerlo en su lugar", dijo muy molesta al salir de su casa. Ya en el mencionado sitio encuentra a Alberto en compañía de una prostituta, situación que le molesta a ella, quien después de arrojarle una copa de vino en la cara se retira del mismo para dirigirse a la casa de su novio. La pareja comentó lo ocurrido y al filo de la 1:30 horas Araceli se dirigió a su casa, destino que no concluyó. De acuerdo con la Policía el deceso ocurrió a las tres horas del martes dos de junio. Esa hora y media es el eslabón perdido para esclarecer el crimen de la periodista.¹⁵⁹

Si la familia comentó lo anterior a la policía, se debió a que fue la última situación vivida, no para que fuese utilizada para que la misma autoridad sacara provecho como se verá más adelante.

4.3.2 Entre bambalinas o el martirio de las declaraciones

"Mi hija no merecía esa muerte tan cruel y mucho menos que se le desprestigie en su integridad de persona, ya que la policía busca torcer los resultados de las averiguaciones para parecer su asesinato un crimen pasional", fue lo que dijo la señora Martha Hernández el día del sepelio, quien con coraje se manifestó en contra de la forma como el sistema actúa.

¹⁵⁹ RODRÍGUEZ, Gabriel. "Continúan las investigaciones sobre la muerte de la periodista Araceli Caballero Hernández", *El Valle* (México, D.F., 5 de junio de 1993) p. 17.

Los medios locales y regionales se unieron a la manifestación en contra de las primeras averiguaciones.

José Antonio Reyna al rendir su declaración se le detuvo y fue entonces cuando empezó a ocurrir lo inexplicable. Se declaró culpable "como resultado de presiones psicológicas y físicas" en contra de la integridad de su familia, la policía le hizo escuchar una cinta en donde se escuchaban gritos de mujer, haciéndole ver que eran de su mamá, es decir, la autoridad judicial trató de vincular el caso como un crimen pasional.¹⁶⁰

Éste al quedar en libertad, la Procuraduría de Justicia del Estado de México se vio impotente al no encontrar líneas de investigación, aunque no descartaba la posibilidad de llamar a declarar a funcionarios públicos. El arma con la que se había cometido el crimen, 9 mm., no había sido localizada. En tanto, el presidente municipal de Ecatepec Vicente Coss consideró como lejano el que servidores públicos pudieran haber intervenido "pues ninguna nota por contraria que sea a la imagen de un funcionario, originaría un atentado de esa naturaleza".¹⁶¹

La incertidumbre entre los comunicadores regionales fue total, pues señalaban como autor intelectual del asesinato a Vicente Coss, debido a la diversidad de publicaciones en contra de su administración, especialmente por un fraude que cometió su hijo en contra de Pronasol, por la venta de terrenos, unos meses antes de lo sucedido.

¹⁶⁰ DÍAZ, Socorro. "Libertad condicional a Alberto Castillo Salazar y José Antonio Reyna Cruz por falta de pruebas", *El Día* (México, D. F., 4 de junio de 1993) p. 10.

¹⁶¹ DÍAZ, Socorro. "Los familiares piden total esclarecimiento del asesinato", *El Día* sección *Metrópoli* (México D.F. 4 de junio de 1993) p. 20.

El viernes 4 de junio en la sección "Cartas a la dirección" del periódico El Día, la Unión de Periodistas Democráticos, publicó una carta en la cual resaltaba un análisis de motivos de muerte de periodistas.

- A) Crimen perpetrado por problemas personales de la periodista.
- B) Un asesinato llevado a efecto por represión al ejercicio de su profesión.
- C) Una agresión extrema a causa de un asalto.
- D) Una agresión accidental.

Además, le hace una sugerencia a la PJEM para tomar en cuenta estos datos, para que el asesinato de Araceli no quede impune.¹⁶²

El martes ocho de junio, en la misma sección del periódico, El Comité de Lucha de Villa Primero de Agosto" de Ecatepec, manifestó su repudio al acontecimiento. De igual forma involucró a Vicente Coss.

"Aseguramos que grupos sin voz como nosotros y con problemas sociales, nos brindó su apoyo profesional, con ética y decisión, a sabiendas que con esa actitud le ocasionara enemigos mortales, sobre todo en este municipio donde los especuladores de terrenos, vivienda, créditos, etc., se dan el lujo de despachar como funcionarios municipales en la administración actual del señor Coss, quien bajo su sombra solapa ilícitos de un hijo suyo, que actualmente está preso en el penal de Barrientos".¹⁶³

¹⁶² DÍAZ, Socorro. "Cartas a la dirección", *El Día* (México D.F. 4 de junio de 1993) p. 2.

¹⁶³ DÍAZ, Socorro. "Cartas a la dirección", *El Día* (México, D.F. 8 de junio de 1993) p. 2.

El asunto empezó a tomar tintes políticos, pues un diputado panista de apellidos Domínguez Nájera fue quien se atrevió a hacer una acusación directa en contra del edil de Ecatepec.¹⁶⁴ De acuerdo con esta versión Araceli le comunicó al también diputado panista Agustín Hernández Pastrana, que el presidente de esa localidad "la había estado amenazando de muerte constantemente, por lo cual temía por su vida", incluso la noche anterior al crimen, la llamó por teléfono para intimidarla. El diputado Agustín Hernández indicó que presentaría una acusación formal en contra de Vicente Coss. Acción nunca llevada a cabo.

En esa semana se llevó a cabo la celebración del Día de la libertad de Prensa en ese municipio, organizada por el mismo presidente. Más que una celebración fue un evento de morbosidad de los informadores regionales por observar la actitud del señalado asesino. Sólo nervios y no pasó nada extraordinario. Vicente Coss dio un retórico mensaje evadiendo totalmente el conflicto y mantuvo la posición de apoyar las investigaciones del caso.

Se formó la organización. Alianza Periodística Araceli Caballero A.C. (APAC), con la finalidad de presionar a las autoridades el esclarecimiento del asesinato. Manuel Rojas Garibay, vocero y periodista, además de familiares y amigos presidieron dicha agrupación, quienes posteriormente realizaron manifestaciones a las afueras del palacio municipal, para protestar por lo ocurrido.

¹⁶⁴ LIBIEN Kami, Naim. "Diputado panista acusa a Vicente Coss de asesinar a periodista", *Diario Amanecer* (México, 10 de junio de 1993) p. 7.

No fue sino hasta fines de noviembre del mismo año, cuando la policía capturó a una banda de asesinos y asaltantes, integrada por Ricardo y José Luis Palomino Huerta; José Alfredo y Vicente Almanza Vergara, quienes se declararon culpables de varios delitos, entre ellos la muerte de su cómplice Daniel Vilchis.

De acuerdo con la policía, el crimen lo esclarecieron días antes de la captura, debido a una casualidad, ya que dentro de la banda hubo diferencias por el reparto de un botín; en esa situación Ricardo Palomino baleó a Daniel Vilchis, un pseudoagente federal de caminos, con una pistola nueve mm., misma con la que fue asesinada Araceli. Al encontrar el cadáver y la pistola, la policía dedujo quiénes conformaban la banda de delincuentes.

En la rueda de prensa llevada a cabo por el procurador de Justicia del Estado de México, Luis Rivera Montes de Oca, fue presentada esta banda de delincuentes, quienes tenían en su poder armas de grueso calibre y credenciales de agentes judiciales.¹⁶⁵

De acuerdo con versiones de la propia familia, los hermanos Palomino narraron de forma por demás novelesca la manera como había asesinado a Araceli ya que en la comparecencia, las preguntas y respuestas fueron inducidas por el agente del ministerio público, además de una serie de contradicciones en su versión echaron por tierra la credibilidad de la justicia en la entidad.

¹⁶⁵ DÁVALOS Moreno, Alfredo. "Una periodista, dos judiciales, un federal y un chofer, entre sus víctimas", *La Prensa* (México, D.F., 1 diciembre de 1993) p. 25.

Contradicciones como las siguientes: los hermanos Palomino no se acordaban del color del auto de Araceli, además de que todavía conservaba algunas pertenencias como la bolsa de mano y joyas. Ridículo que inconformó a la familia pues la bolsa estaba dentro del auto el día del asesinato y las demás pertenencias no eran de ella.

En su declaración, Ricardo Palomino indicó que sólo pretendía robarle el auto, pero ambos se identificaron; él encontró una credencial en donde la identificaba como periodista y ella lo reconoció como su vecino. Ante ello, Ricardo abusó sexualmente y posteriormente la asesinó dentro del mismo auto de Araceli.

Sencillamente las autoridades pecaron de inocentes, pues dentro del auto nunca se encontraron huellas de disparo (la bala salió de su cuerpo) ni mucho menos Araceli portaba credencial de periodista. De acuerdo con la versión de Jorge Luis Cabellero, hermano de ella, manifestó que el día del careo Ricardo Palomino manifestó que conoció a Araceli cuando ella contaba con apenas nueve años de edad y que su novio los había presentado. "Es obvio que en este lapso de tiempo la gente cambia físicamente, ni mucho menos puede entablar relaciones sociales con un novio, además no pudo haber sido mancillada ya que no presentaba características de tal acto, pues se encontró vestida". Agregó, que si el móvil fue el robo, entonces por qué no se llevaron el auto.

De acuerdo con algunos periodistas que cubrieron la información, observaron a los policías revisar el auto el día del asesinato, sin el menor cuidado ni la debida precaución.

Obviamente, la familia, periodistas y amigos se mostraron molestos ante los resultados de dicha investigación. Agentes de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, simplemente dijeron: "el caso está resuelto les guste o no".

Un dato por demás curioso es, que esta banda de delincuentes fue asesorada por un grupo de siete abogados, quienes estuvieron a punto de conseguir que sus clientes salieran sin ningún cargo, a pesar de tener varias averiguaciones en su contra, además del caso de Araceli Caballero Hernández

Carlos Salinas de Gortari, Ignacio Pichardo Pagaza, Emilio Chuayffet, Mirelle Rocati y Vicente Coss Ramírez, dijeron en su momento resolver el caso pero... todo fue retórica. Incluso, la empresa periodística para la cual trabajaba Araceli no indemnizó a la familia, pues indicaron que no tenían firmado un contrato de trabajo.

Al igual que el caso de Juvencio Arenas, la situación de Araceli Caballero se convirtió en una investigación turbia, motivado por un sistema tan coludido en todas las esferas gubernamentales. Esa telaraña fue tejida perfectamente para aniquilar la labor periodística de una gran mujer.

4.3.3 Las notas de Araceli Caballero

Es fácil hacer declaraciones infundadas, pues a los pocos días del suceso, en el ambiente periodístico se habló mucho de los posibles

enemigos de Araceli, de acuerdo a las notas publicadas y la forma como fueron señalados.

Araceli Caballero fue una periodista que proyectó las quejas de la gente desamparada, engañados por líderes sin escrúpulos, por ello, la mayoría de su trabajo basado en nota informativa da nombres de declarantes, de ahí que haya afectado muchos intereses gubernamentales, especialmente del municipio de Ecatepec.

Las personas o grupos señalados por su trabajo son:

1.- Roberto Manlio Ríos y Manuel Macias. El primero es el líder de tianguistas "Coatitla", quien fue denunciado por irregularidades, ilícitos, arbitrariedades y represalias contra sus agremiados; el segundo por encubrirse con un periódico local y hacer mal uso de credenciales de periodistas, incluso dedicado a vender dichas "charolas" a los tianguistas en cien pesos. Ambos presumían de estar respaldados por la administración de Vicente Coss.¹⁶⁶

2.- Jorge Luis Coss Tirado, hijo del entonces presidente municipal de Ecatepec, acusado de defraudar a decenas de familias por la venta de terrenos. El grupo "Solidaridad 90 Desarrollos Habitacionales de la República Mexicana. A.C." hicieron dicha acusación. Los terrenos de propiedad federal fueron vendidos con engaños a dichas familias a quienes se les hizo creer que eran del Programa de Solidaridad; les pidieron depósitos bancarios por la venta de lotes de 120 metros cuadrados, con la

¹⁶⁶ CABALLERO Hernández, Araceli. "Denuncian comerciantes las represalias por parte de su dirigente, Manlio Ríos", *El Día sección Metrópoli* (México, D.F., 17 de noviembre de 1992) p. 20.

introducción de servicios públicos y escrituración. Además las notas señalan a Erazmo Villegas Saghu como socio de Jorge Coss y compadre del edil Vicente Coss, cabe señalar que existen notas desde la acusación de fraude hasta que fue recluido en el penal de Barrientos del Estado de México.¹⁶⁷

3.- Jesús Derling Gutiérrez, dirigente de la Unión popular Mexicana (UPM), fue acusado de despojo a campesinos de San Isidro Atlautenco, de un predio de 33 hectáreas. Este grupo no sólo invadió sino que se dedicó a vender a nombre de Solidaridad lotes a cinco mil pesos.¹⁶⁸

4.- El décimo segundo regidor de Ecatepec Lázaro Blas Rivera, pedirá en la sesión ordinaria del Congreso Local, la destitución del edil Vicente Coss, si se le comprueba su responsabilidad en la problemática transportista. En la misma nota se menciona que su hijo Gustavo Coss Tirado es quien encabeza los disturbios de los choferes de camiones de transporte en el mismo municipio.¹⁶⁹

5.- Habitantes de la colonia Benito Juárez, Xalostoc, acusaron al ayuntamiento de Ecatepec de solicitar cooperaciones para obras de beneficio público. Aunque no menciona el nombre del funcionario

¹⁶⁷ CABALLERO Hernández, Araceli. "Denuncian a un líder por fraude en la venta de acciones para vivienda", *El Día* sección *Metrópoli* (México, D.F., 24 noviembre de 1992) p. 19. CABALLERO Hernández, Araceli. "Deberá comparecer Coss Ramírez ante la Cámara local de Ecatepec", *El Día*, sección *Metrópoli* (México, D.F., 8 de Mayo de 1993) p. 20. NOTIMEX. "Auto de formal prisión, al hijo de Vicente Coss Ramírez", *El Día*, sección *Metrópoli* (México, D.F., 2 de mayo de 1993) p. 22.

¹⁶⁸ CABALLERO Hernández, Araceli. "Intentaron despojar a campesinos de un predio, en San Isidro Atlautenco", *El Día*, sección *Metrópoli* (México, D.F., 26 de noviembre de 1992) p. 20.

¹⁶⁹ CABALLERO Hernández, Araceli. "Pedirá AN la destitución de Vicente Coss Ramírez", *El Día* sección *Metrópoli* (México, D.F., 27 noviembre de 1992) p. 20.

responsable, si se hace hincapié que los habitantes de esa comunidad aportaron dinero para el alumbrado público de 26 calles.¹⁷⁰

6.- Fraude contra 100 familias por la venta de terrenos federales en Ecatepec. El décimo sexto regidor del Ayuntamiento Francisco Rojas Zepeda informó, que son clandestinos los líderes de colonos de la comunidad La Florida, quienes se dedican a vender terrenos cercanos al canal de aguas negras.¹⁷¹

7.- Roberto Pereal Carmona es señalado como vendedor de predios de forma ilegal en la colonia San Carlos "La Cantera" del municipio de Ecatepec. Se menciona que está en contubernio con el delegado y el consejo de colaboración de dicha colonia.¹⁷²

8.- Durante la administración 1991-1993 de Vicente Coss, más de 300 familias se han asentado irregularmente en las faldas de la sierra de Guadalupe, declaró el décimo segundo regidor Lázaro Blas Rivera. Las autoridades han dado facilidades a los paracaidistas, aunque sean éstos quienes tengan que sufragar los gastos para el abastecimiento de servicios públicos.¹⁷³

¹⁷⁰ CABALLERO Hernández, Araceli. "Jinetea el Ayuntamiento las cuotas de ciudadanos destinados a obras públicas", *El Día*, sección *Metrópoli* (México, D.F., 2 mayo de 1993) p. 23.

¹⁷¹ CABALLERO Hernández, Araceli. "Defraudan a 100 familias con terrenos federales en Ecatepec", *El Día*, sección *Metrópoli* (México, D.F., 10 febrero de 1993) p. 18.

¹⁷² CABALLERO Hernández, Araceli. "Venta de terrenos ilegales en "La Cantera", Ecatepec" *El Día*, sección *Metrópoli* (México, D.F., 10 febrero de 1993) p. 20.

¹⁷³ CABALLERO Hernández, Araceli. "Más de 300 familias asentadas en la Sierra de Guadalupe", *El Día*, sección *Metrópoli* (México D.F., 27 de mayo de 1993) p. 20.

9.- El 24 de agosto de 1992, la dirección de Comunicación Social del mismo municipio, envió una carta a la directora de El Día, Socorro Díaz, en referencia al trabajo de Araceli, en donde indica que "hace afirmaciones infundadas y hasta temerarias en sus afirmaciones sobre este municipio". En relación a que el presidente Vicente Coss mandó retirar un expendio de periódicos ubicado a un costado del palacio municipal perteneciente a Manuel Rojas Garibay (actual líder de la Alianza Periodística Araceli Caballero. A.C.) y que la profesional apoyó para evitar dicho desalojo. Araceli señala en la nota del 27 de agosto de 1992, que el problema se originó por una venganza política de Vicente Coss, pues ahí se vendían periódicos que informaban de las irregularidades de su hijo. En el mismo texto se menciona de la represión a periodistas por difundir la misma información.¹⁷⁴

Como hemos expuesto, la mayoría de las notas están en contra de funcionarios públicos, por tal motivo no era bien recibida en la oficina de comunicación social, incluso por ordenes del mismo director de apellido Estrada, no le permitían el servicio de fax para enviar sus notas a la redacción de su periódico.

El caso de Araceli es muy singular, pues si bien es cierto, las autoridades judiciales cerraron el caso con contradicciones y se limitaron a decir que estaba resuelto, siguen pensando que la gente es ignorante y la

¹⁷⁴ H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, (Boletín de prensa, 24 de agosto de 1992). CABALLERO Hernández, Araceli. "Se niegan a incorporar un expendio de periódicos", *El Día*, sección *Metrópoli* (México, D.F., 22 agosto de 1992) p. 15. RODRÍGUEZ Ramos, Lázaro. "Metropoligrama", *El Día*, sección *Metrópoli* (México, D.F., 24 agosto de 1992) p. 16. CABALLERO Hernández, Araceli. "Violan autoridades de Ecatepec los derechos a la información". *El Día Metrópoli* (México, D.F., 27 agosto de 1992) p. 16.

subestiman; pues nunca relacionaron el caso con su trabajo, sencillamente porque hubo demasiados intereses con acabar con quien llevaba la crónica de la corrupción en Ecatepec. Y no porque tuviera la bolita mágica que le diera la información, sino por su presencia profesional.

Después de la muerte de Araceli el caso no quedó ahí, ya que en el curso de las investigaciones la familia padeció la arrogancia, acoso y prepotencia de judiciales, pues en el lapso hubo siete grupos diferentes. Su teléfono estuvo intervenido por mucho tiempo y algo más deplorable, las diferentes autoridades proporcionaron información dividida a la prensa, datos confusos otorgados a la misma con dolo, que por cierto les funcionó. En los homenajes luctuosos cada dos de junio asiste menos gente. Generalmente su familia cercana, en este año asistieron poco menos de 20 personas.

Sólo los verdaderos asesinos saben la verdad, porque ni siquiera los que armaron el teatrillo hicieron una investigación que ellos creyeron, utilizando irónicamente al periodismo regional para tergiversar la información, incluso al mismo periódico para el cual trabajó.

*"Yo no los acepto ni una copia,
porque denigra mi persona
pero menos los acepto dinero,
porque denigra mi moral"*

Araceli Caballero

CONCLUSIONES

1.- El periodismo regional, a fin de cuentas es periodismo, se le ha impuesto esta barrera como una manera de minimizarlos y a su vez, engrandecer a los medios capitalinos. Estos medios tal vez no tenga la representatividad que ellos deseen, pero tratan de proyectar ese entorno local y regional. Señalan costumbres, vivencias, pero también muestran información manipulada y tendenciosa, sacan a relucir los vicios, defienden intereses personales o microempresariales.

2.- En cuanto a los medios llamados nacionales, siempre se ufanan de serlo, al mismo tiempo que son tolerados por el gobierno. El número de ellos, el tiraje y los lectores siempre serán tema controvertido. Los tirajes son pequeños, la existencia de analfabetismo funcional; además de que no todos tienen la posibilidad de comprar un diario y los que tienen, no todos lo hacen, hacen que se convierta en un círculo vicioso. Es decir, la prensa mexicana tiene pocos lectores y no todos exigen una calidad informativa.

3.- Periódicos de distribución gratuita y de forma personal, los cuales no van más allá de las oficinas gubernamentales, lo que demuestra que en mínima porción informan a la sociedad. Es la falta de presupuesto el principal problema de los medios regionales. En la medida en que el reportero no pueda satisfacer sus necesidades básicas, no podrá avanzar a satisfacer necesidades de seguridad, sabiéndose que el periodismo es una de las profesiones más peligrosas. En esta medida, no podrá llegar a un autodesarrollo personal.

4.- El periodista, lo mismo que su medio, deben de tener una identificación con la sociedad; se requiere de una verdadera comunicación social y no de una simple verticalidad del mensaje o autoritarismo, el mismo periódico debe de impactar no sólo regionalmente, sino también dejar secuelas en otros lugares, únicamente así será reconocido.

5.- Uno de los puntos que quiero resaltar es, que a raíz de la expedición de la Constitución de Cádiz en 1812, surgieron un sinnúmero de periódicos con infinidad de defectos. La razón de que en la época colonial la prensa estaba en manos de los clérigos y de otro tipo de gente culta, por tanto a partir de la fecha mencionada proliferaron los medios, pues se le permitió a cualquier persona expresar sus ideas. Situación muy similar a lo ocurrido en la década de los 80's y 90's, respaldados por los artículos sexto y séptimo de nuestra Constitución. Mientras no existan una legislación de medios continuará dicha proliferación, lo mismo sucederá si no se profesionaliza a los periodistas.

6.- Desde la aparición del primer periódico en la entidad y hasta nuestros días, se dio clara muestra de que los medios de comunicación son un instrumento político, tanto para la sociedad en general como para el gobierno. Especialmente los del siglo pasado han sido un medio de expresión de libertad contra algún régimen autoritario; para el gobierno porque es el instrumento más viable para difundir su ideología partidista, ser el principal cliente de los espacios en la prensa, por tanto es quien más financia a los mismos.

7.- ¿Cuál es el futuro de la prensa regional? Está en la disyuntiva de mucho y a la vez nada. Este periodismo tiene pocas posibilidades de

desarrollo si continúa con las fuentes precarias de financiamiento, los gobiernos cada vez son más selectivos, recortan el gasto presupuestal a los medios locales, las dádivas ya no se reparten a manos llenas, sobre todo en las administraciones panistas.

8.- En cuanto a mayor profesionalización del periodismo, mayor será su acercamiento a la sociedad, para ello me refiero a lo siguiente:

- Elevar el nivel académico de los periodistas.
- Hacer periodismo de crítica e investigación y no de boletines.
- Establecer un código de ética único para todos los comunicadores.
- Establecer un fin común: la sociedad informada.
- De ser posible, colegiar a los periodistas.

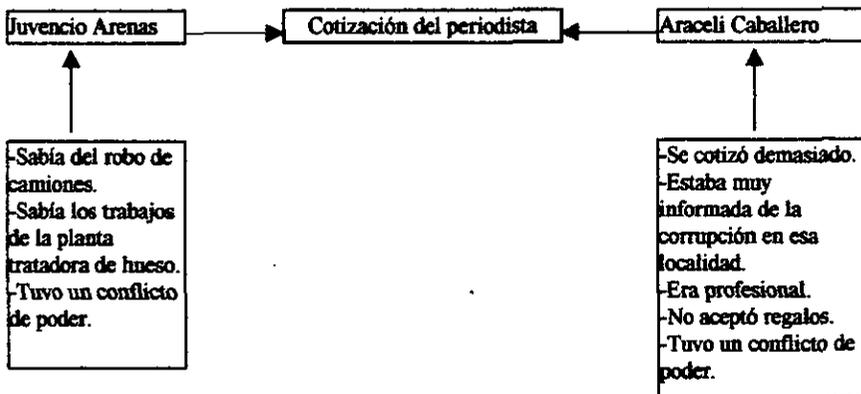
9.- En la medida en que el periodista tenga mayores conocimientos técnicos, profesionales y culturales, podrá hacer un buen diseño de su medio, sabrá jerarquizar información, buscará nuevas formas de financiamiento sin establecer compromisos. Entonces las oficinas de comunicación serán una opción, el reportero será investigador y no boletínero. Las festividades serán de periodistas para periodistas y no del gobierno para los mismos. ésta puede ser una manera de avanzar si es lo que de verdad se quiere.

10.- La realización de una cooperativa, la fusión de varios medios locales y regionales podría ser de gran impacto, tendría presencia, proyección y penetración, una empresa comprometida con los trabajadores y con la sociedad. Un periódico de crítica profesional, pero sobre todo con respeto al lector. Es un proyecto idealista, pero es una iniciativa para acabar con el egocentrismo de tantos periodistas, los cuales mantienen la idea de "preferible ser cabeza de ratón y no cola de león". Esta actitud tan simple propicia el incremento no serio de medios, se eleva la oferta y disminuye la demanda de espacios publicitarios.

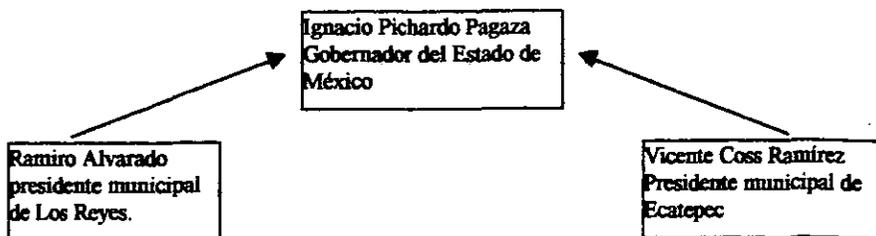
Esta distracción la utiliza el gobierno para dividir a la prensa y especialmente la emplean cuando desafortunadamente ocurre el asesinato de comunicadores, específicamente me refiero a los casos de Juvencio Arenas y Araceli Caballero. Se sabe que el gobierno es intolerable ante la disidencia, no acepta críticas y, cuando se enfrenta a reporteros de capacidad profesional culmina en un choque de poderes. En ambos casos el sistema se ocupó de ellos, pues ni la misma policía supo comprobar sus propias hipótesis, informaron resultados de risa, los cuales obviamente causaron indignidad.

11.- Hubo un efecto muy curioso, ambos cubrían zonas del Estado de México, pero la información era enviada a los medios capitalinos, con un poco más de proyección que los medios regionales. La información de Araceli era del dominio público y en ocasiones aparecía en diferentes medios de la zona de Ecatepec. Hasta donde pudimos investigar, Araceli jamás se corrompió, y su único compromiso era la gente marginada de dicha zona.

En el caso de Juvencio Arenas de acuerdo a las evidencias todo se formula a raíz de una intolerancia gubernamental, que no supo aceptar una crítica, ante posiblemente fuertes intereses. Como lo mencionamos, la principal línea de investigación fue enfocada al presidente municipal, pero el sistema se ocupó de cubrir y manejar la situación a su propio bienestar.



Es del dominio periodístico el conocido compadrazgo del gobernador con los presidentes municipales descritos en esta investigación.



12.- Termino esta tesis en donde compruebo mi hipótesis, con seis años de vicios y pocas cosas buenas, espero que en los años posteriores de esta investigación se reduzcan y se corrijan. A veces suele ser tan incomprensible que en una sociedad civilizada exista tanta incongruencia y sólo el gobierno siga demostrando su hegemonía política. Él no discute, impone, el pueblo escucha, no recrimina. ¿Hasta cuándo estará dispuesta la nación mexicana a soportar la impunidad?

Se requiere de un verdadero cambio cultural, social, educativo; una renovación trascendente, sin descanso para satisfacer a modo los objetivos de un país de primer mundo. Si no colaboramos al menos no obstruyamos.

ANEXO I

PERIÓDICOS REGIONALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Los periódicos regionales fueron recopilados en 1994 en diferentes municipios de la entidad.

**PERIÓDICOS REGIONALES DEL ESTADO DE MÉXICO RECOPIADOS
EN 1994**

PERIÓDICO	DIRECTOR	PERIODICIDAD	AÑO DE APARICIÓN	OFICINAS
1.- El Demócrata de México	Arq. Naim Libien Tella	Diario	1967	Av. Vicente Guerrero 304, Col. Vicente Guerrero. Toluca, Méx.
2.- El Diario	Anuar Maccise Dib	Diario	1954	Av. Valle de México, esq. Valle Toluca. El Mirador, Naucalpan
3.- El Siglo XX	Alfonso Torres Vargas	Semanal	1975	Calzada de Guadalupe No. 105 bis. Cuautitlán, Méx.
4.- Códice	Celín Reyes González	Semanal	1985	Juárez No. 7-B 102 Ecatepec, Méx.
5.- 8 Columnas	Simón Yamín Sesín	Diario	1976	Av. Hidalgo poniente No. 901 Toluca, Méx.
6.- La Tarde del Ocho	Simón Yamín Sesín	Diario	1985	Av. Hidalgo poniente No. 901 Toluca, Méx.
7.- El Sol de Toluca	Mario Vázquez Raña	Diario	1951	Santos Degollado No. 105 Toluca, Méx.
8.- Adelante	José O'Farril Fortuny	Diario	1988	Sor Juana Inés de la Cruz No. 14-204 Tlalnepantla, Méx.
9.- Diario Amanecer del Edo. de México	Naim Libien Kauí	Diario	1987	Paseo Tollocan No. 813 Oriente. Toluca Méx.
10.- Crítica y Proyección	José Luis Díaz Gutiérrez	Semanal	1979	Privada de Nopatitla No. 18, El Recreo, Azcapotzalco, Méx. D.F.
11.- Nuestro País	Francisco Jordán Galán	Decenal	1983	Morelos No. 31-215 Méx. D.F.
12.- Las Noticias de última Hora	Federico Zavala Ramírez	Diario	1974	Nezahualcóyotl
13.- Boletín de la Noticia Nacional	Ramos Netzahuatl San Luis	No especifica	1974	Nezahualcóyotl
14.- Acontecer	Mario Flores Gutiérrez	Semanal	1987	Cuiclahuac No. 24 Col. Cuauhtémoc, Ecatepec, Méx.
15.- Acontecimientos	Juan Vallejo Román	Semanal	1989	Valle de Morelos No. 19 El Mirador, Naucalpan.
16.- Presente	Gonzalo Ortiz Garrada	No especifica	1988	Montaño No. 2 Col. Benito Juárez, Nezhualcóyotl
17.- Meridiano	Antonio Huerta	Semanal	1987	Esteban Plata No. 315 Col. Morelos, Toluca

PERIÓDICO	DIRECTOR	PERIODICIDAD	AÑO DE APARICIÓN	OFICINAS
18.- La Entrevista del Estado de México	Ramón Vázquez Rangel	Semanal	1985	Aztecas No. 29-103 La Romana, Tlalnepantla, Méx.
19.- Poder de la Noticia	Honorio Siles	No especifica	1987	Clavero N. 236 Col. Benito Juárez,, Nezahualcóyotl
20.- Éxito del Estado de México	Armando Llop Alarcón	Semanal	1965	Planta Bombana No. 7 Col. Elektra, Tlalnepantla, Méx.
21.- Hablemos Claro	Ramón Villanueva	Semanal	1993	Vicente Guerrero No. 132 Col. Los cuartos, Naucalpan, Méx.
22.- Liberal Gráfico	Bernardo Camarillo	Quincenal	1973	Granate No. 10 La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, Méx.
23.- Facetas de México	José Arenas Gálvez	No especifica	1991	Eje 3 No. 60 San Pablo de las Salinas, Tultitlán, Méx.
24.- El Municipal	Reyes Miranda Tlapaya	Quincenal	No especifica	Cerro Gordo, Jardines de Morelos, Ecatepec, Méx.
25.- Opiniones de México	Lic. Guillermo Orozco	Semanal	1993	Privada Durango No. 7 bis La Romana, Tlalnepantla, Méx.
26.- Sendero Crítico	Tomás Otero	Semanal	No especifica	Bulevar Manuel Ávila Camacho No. 680 Naucalpan Méx.
27.- Suplemento Nacional Magazine Bazar	Miguel Fragozo Martínez	No especifica	No especifica	Ecatepec, Méx.
28.- Agenda Informativa	Alejandro Olivás Ortiz	Quincenal	1992	Toluca Méx.
29.- México es...	Guadalupe Cortés	No especifica	1989	Av. 641 No. 255 Unidad Aragón, Méx. D.F.
30.- Periódico: Democracia y Derechos Humanos	José Govea Paz	Semanal	1992	Av. Mario Colín esq. privada de Gutiérrez s/n Tlalnepantla, Méx.
31.- Satumo Informativo	Rubén Pérez Mena	Decenal	1993	Parotas 111 La Perla, Nezahualcóyotl.
32.- Voz Latina	Eloy Noé Netzahuatl	No especifica	1989	Nezahualcóyotl.
33.- Apuntes Gráficos	Cruz Sandoval Román	No especifica	1987	Av. México Lindo No. 80 Col Benito Juárez, Nezahualcóyotl.
34.- Esbozo	Alfredo Olivera León	Quincenal	1994	Golfo de Gabes 82-9 Col Tacuba, Méx, D.F.
35.- Poder en Política	Carmen López Chavarria	No especifica	1992	Aztecas No. 29-103 La Romana, Tlalnepantla.

PERIÓDICO	DIRECTOR	PERIODICIDAD	AÑO DE APARICIÓN	OFICINAS
36.- Vocero de un Nuevo Día	Juan Yescas	No especifica	1990	Zafiro No. 33 la Joya Ixtacala, Tlalnepantla
37.- El Informador Analítico Progresista	Ricardo Herrera Solís	No especifica	1992	Artemisas No. 539 Villa de las Flores Coacalco.
38.- El análisis de los Estados	Ma. Guadalupe Ochoa	No especifica	1992	Acónitos No. 105. Villa de las Flores, Coacalco.
39.- Analítica	Fabiola Martínez García	Quincenal	1994	Antonio Carbajal No. 23 Col. Ejército de Oriente, México, D.F.
40.- La Palabra Libre	Donato López Mejía	No especifica	1989	Calle 310 No. 84 col. Nueva Atzacalco, Méx. D.F.
41.- Resplandor Político	Augusto Rodríguez	Quincenal	No especifica	Miguel Hidalgo Mz 203 Lt 18 esquina Bosque de Zayla, Jardines de Morelos, Ecatepec, Méx.
42.- Periódico América del Estado	Lic. Jaime Petricioli Ríos	No especifica	No especifica	Coacalco
43.- Evolución Nacional	Ma. de los Ángeles Rivero	No especifica	1994	Tultitlán
44.- Toluca caricaturas	Daniel Benítez Bringas	No especifica	1993	Matamoros No. 10 Metepec, Méx.
45.- Avatares	Lorenzo Arenas Ruíz	Quincenal	1993	Cielito Lindo No. 43 Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl
46.- Por un Nuevo Naucalpan	Órgano Informativo del H. Ayuntamiento de Naucalpan	Quincenal	1993	Naucalpan
47.- El Tiempo del Estado de México	Enrique Cervantes	Semanal	1990	Puerto Ensenada No. 7 Col Ampliación Olivo. Méx. D.F.
48.- El Constitucional	Baldomero Ortega Gil	Quincenal	1991	Petunias No. 28 Valle Hermosa Tlalnepantla
49.- Lo Verídico	Carlos Uribe	Quincenal	1989	No especifica
50.- Diario Azteca	José Antonio Rodríguez	Diario	1990	Gustavo Baz No. 222-A Col Bellavista, Tlalnepantla.
51.- Enlace Cum	Jesús Méndez	Quincenal	1994	Ixtlememelixtie No. 40 Coacalco Méx.
52.- Diario 32	Alejandro Mercado	No especifica	1993	No especifica
53.- Monumental Internacional	Alfredo Corona	Quincenal	1978	Guanajuato No. 68 Valle Ceylán, Tlalnepantla

PERIÓDICO	DIRECTOR	PERIODICIDAD	AÑO DE APARICIÓN	OFICINAS
54.- Verdades del Estado de México	Artemio Rabadán	Semanal	1980	Mar Adriático No. 5 Col. Popotla. Méx. D.F.
55.- Punto de Expresión	Arturo García	Semanal	1994	Amanaico No. 117-E Tlalnepantla, Méx.
56.- Unificación Mundial de Prensa	Ing. Manuel Flores Reyes	No especifica	1987	Norte 32 No. 5908 Col Gertrudis Sánchez, Méx. D.F.
57.- Voz Informativa de Ecatepec	Manuel Macías Vázquez	Semanal	1970	Juárez No. 19 Ecatepec, Méx.
58.- Opción del Valle de México	Jorge Domínguez Jiménez	No especifica	1988	Nezahualcóyotl No. 112 Texcoco, Méx.
59.- Propuesta Periodística	Rocío Aldama Monroy	Semanal	1994	No especifica
60.- Atisbos	Sergio García y García	Semanal	1976	San Jerónimo, Tepatlalco No. 21, Col El Mirador, Tlalnepantla, Méx.
61.- Entre Líneas	José de Jesús Navarro	No especifica	1992	Pensamientos No. 243 Col. Tamaulipas, Nezahualcóyotl
62.- 8 Días en la Noticia	Francisco Aguilera Acuña	Mensual	1990	Av. Juárez No. 38-F El Mirador, Naucalpan.

FUENTE: Recopilación propia.

ANEXO II

RESULTADOS DE ENCUESTAS REALIZADAS A PERIODISTAS DEL ESTADO DE MÉXICO

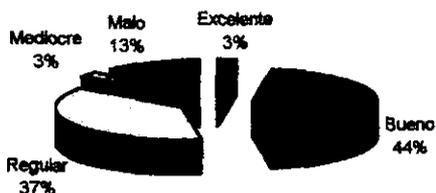
Las encuestas se realizaron de forma aleatoria 40 periodistas del Estado de México.

ENCUESTAS REALIZADAS ALEATORIAMENTE A 40 PERIODISTAS DEL ESTADO DE MÉXICO EN ENERO DE 1999

DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO Y PROFESIONAL

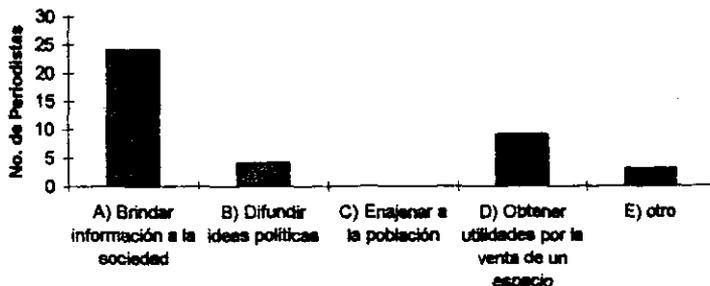
EL PERIODISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO ES...

Excelente	1
Bueno	18
Regular	15
Mediocre	1
Malo	5



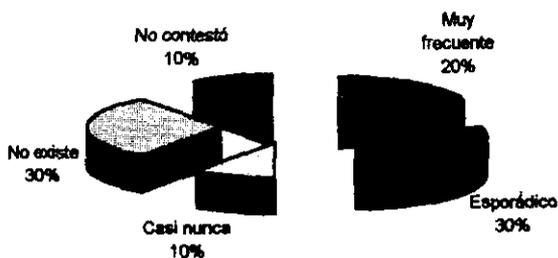
LA FINALIDAD U OBJETIVOS DEL MEDIO PERIODÍSTICO ES...

A) Brindar información a la sociedad	24
B) Difundir ideas políticas	4
C) Enajenar a la población	0
D) Obtener utilidades por la venta de un espacio	9
E) otro	3



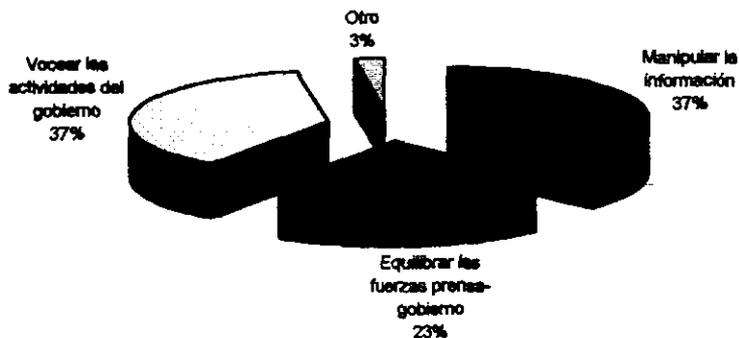
EL "CHAYO" EN EL PERIODISMO ES ...

Muy frecuente	8 (1-2 veces a la semana)
Esporádico	12 (1-2 veces al mes)
Casi nunca	4 (1-2 veces al año)
No existe	12
No contestó	4



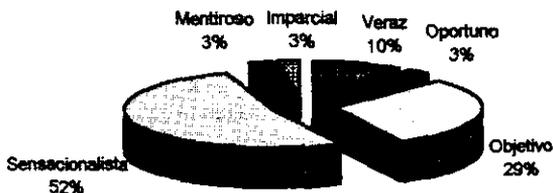
¿LA FUNCIÓN DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL ES...?

Manipular la información	15
Equilibrar las fuerzas prensa-gobierno	9
Vocear las actividades del gobierno	15
Otro	1



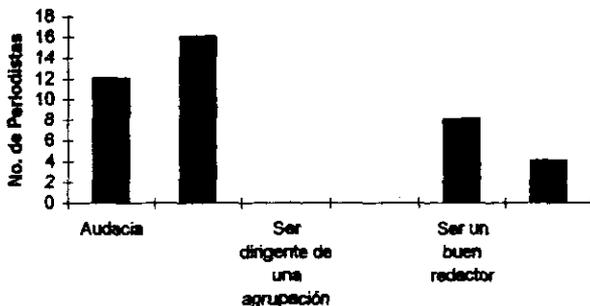
EL PERIODISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO ES ...

Veraz	4
Oportuno	1
Objetivo	12
Sensacionalista	21
Mentiroso	1
Imparcial	1



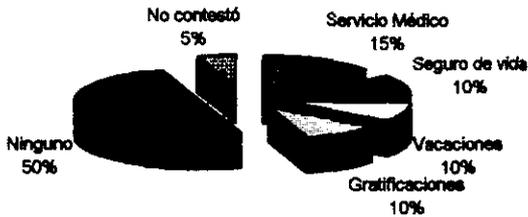
PARA SER UN BUEN PERIODISTA SE REQUIERE DE...

Buenas relaciones públicas	16
Ser dirigente de una agrupación	0
Estar dentro de la línea política de la empresa	0
Ser un buen redactor	8
Ser Lic. Periodismo	4



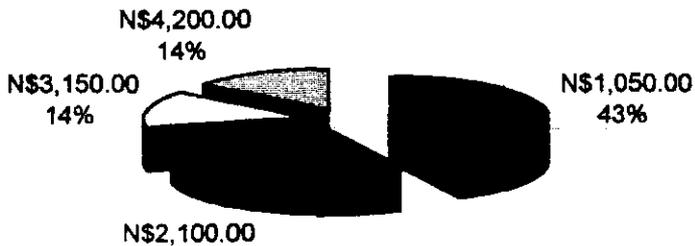
¿POR PARTE DE LA EMPRESA CON QUÉ SERVICIOS CUENTA?

Servicio Médico	6
Seguro de vida	4
Vacaciones	4
Gratificaciones	4
Ninguno	20
No contestó	2



¿CUÁNTO GANA MENSUALMENTE COMO PERIODISTA?

N\$	1,050.00	12
N\$	2,100.00	8
N\$	3,150.00	4
N\$	4,200.00	4
	más de 5000	4
	No contestó	8



¿CUÁNTO ES EL INGRESO QUE DEBERÍA PERCIBIR MENSUALMENTE UN PERIODISTA?

\$4,000	8
\$5,000	12
\$8,000	8
\$8,000	4
Variable	8



ANEXO III

DESCRIPCIÓN DE AGRESIONES A PERIODISTAS DEL ESTADO DE MÉXICO DE 1988 A 1994

INCIDENTE	MOVIMIENTO	GRUPO	MEDIO INFORMATIVO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE	MOTIVO	FUENTE
Agresiones	Zuriga Julio Cesar	Fotógrafo	Periódico El Universal	07/04/89	Toluca	Presunto agente de gobernanación	Por ejercer su labor	Uno más uno
Amenaza	Velasco, José	Corresponsal	El Universal	03/02/90	Acoiman, Méx.	El alcalde	Por ejercer su labor	El Universal
Amenaza	Sanchez, Alfonso	Periodista	Grupo ACIR	28/08/90	Edo. Méx.	Policías y judiciales de la entidad	Por ejercer su labor	El Universal
Amenaza	Del Río, Alejandro	Periodista	Periódico Radar	28/04/90	Edo. Méx.	Policías y judiciales de la entidad	Por ejercer su labor	El Universal
Amenaza	Ruiz, Antonio	Periodista	Agencia Notimex	28/04/90	Edo. Méx.	Policías y judiciales de la entidad	Por ejercer su labor	El Universal
Hostigamiento	Perjuicio Colectivo	Reporteros	Diversos	15/08/90	Edo. Méx.	Coordinación General de Comunicación Social.	Por ejercer su labor	Uno más uno
Secuestro	Araaga, Arturo	Corresponsal	Revista Custodia	23/09/90	Nezahualcóyotl, Méx.	Agentes de la PJDF	Por ejercer su labor	Excelstor
Agresión	Medina, Santos, Julieta	Reportera	Periódico El Financiero	13/11/90	Chimalhuacán, Méx.	Militantes del PRI	Por ejercer su labor	El Financiero
Asesinato	Arenas, Gálvez, Juvenio	Periodista	Periódico Cuestión	07/10/91	Edo. Méx.	Judiciales	Supuesto Crimen pasional	El Día
Asesinato	Venegas, Gabriel	Reportero	Televis	12/10/91	Toluca	Carlos Soto	Por ejercer su labor	El Día
Agresión	Santana, Hernández, Saúl	Reportero	Televisión por cable TVC	15/12/92	Nezahualcóyotl, Méx.	Elementos de seguridad del municipio de Naiza.	Por ejercer su labor	Uno más uno
Asesinato	Núñez, Sánchez Jesús	Columnista	seminario Objetivo	28/12/92	Tlaxtepaná, Méx.	Desconocidos	Desconocidos	CEIC

PERSONA	NO MUESTRAS	CARGO	PERIÓDICO	FECHA	LUGAR	CAUSA	CONTEXTO	ACTO	TIPO DE
Amenaza y secuestro	Suárez Cruz, Sergio	Fotógrafo	Periódico El Día	04/03/92	Chapingo, Méx.	Miembros del sindicato de la UACH	Por ejercer su labor	El Día	
Asesinato	Caballero Hernández, Araceli	Reportera	Periódico El Día	02/08/93	Ecatepec, Méx.	Ricardo Palomino Huerta	Supuesto asalto	El Día	
Agresión	Barraera Aguirre, Juan	Reportero	Periódico El Amanecer	29/07/93	Naucaupan Méx.	Presuntos judiciales	Desconocidos	La Jornada	
Agresión	Rosas González, Leonardo	Reportero	Núcleo Radio IMI	02/11/93	Naucaupan Méx.	Policías municipales y estatales	Por ejercer su labor	La Jornada	
Agresión	García Pérez, Alfonso	Director	Periódico El Sol Azteca (del PRD)	23/11/93	Naucaupan Méx.	Miembros del FJR del PRI	Por su política editorial	La Jornada	
Agresión	Perjuicio colectivo	Reporteros	Diversos	17/04/94	Huixtliucan, Méx.	Grupo deseudotificionados	Por ejercer su labor	El Universal	
Agresión	Gómez Flores, Enrique	Reportero	Periódico El Nacional	23/08/94	Nezahualcóyotl, Méx.	Policía municipal	Supuestos daños a la vía pública	El Nacional	
Amenaza	Días Navarro, Jorge	Columnista	Periódico El Amanecer	28/07/94	Toluca	Gobierno Estatal	Por sus críticas	La Jornada	

FUENTE: SÁNCHEZ DE ARMAS, Miguel Ángel. "Agresiones a periodistas mexicanos durante el sexenio salinista", *Revista Mexicana de Comunicación*, No. 40, mayo-julio de 1995, pp.13-26.

Agravios a espacios y a medios de comunicación. (1988-1994)

PERSONA	NO MUESTRAS	PERIÓDICO	FECHA	LUGAR	CAUSA	CONTEXTO	ACTO	TIPO DE
Cancelación	Radio Sonido Chalco	08/10/93	Chalco, Edo. Méx.	Antonio Tapia (alcalde)	Supuestos daños al medio ambiente	El Universal		

FUENTE: SÁNCHEZ DE ARMAS, Miguel Ángel. "Agresiones a periodistas mexicanos durante el sexenio salinista", *Revista Mexicana de Comunicación*, No. 40, mayo-julio de 1995, pp.13-26.

Agresiones a empleados de los medios de comunicación. (1988-1994)

INCIDENTE	NOMBRE	CARGO	SECTOR	FECHA	TIPO DE ATENCIÓN	TIPO DE ATENCIÓN	MOTIVO	FUENTE
Asesinato	León León, Imanuel	Administrador	Agencia Informaza	01/10/69	Nazahuatlcoyotl, Mex.	Desconocidos	Desconocidos	La Jornada

FUENTE: SÁNCHEZ DE ARMAS, Miguel Ángel. "Agresiones a periodistas mexicanos durante el sexenio salinista". *Revista Mexicana de Comunicación*, No. 40, mayo-julio de 1995, pp. 13-26.

PERIODISTAS ASESINADOS DE 1970 A 1994

PERIODO PRESIDENCIAL	No. PERIODISTAS ASESINADOS
LUIS ECHEVERRÍA	6
JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	12
MIGUEL DE LA MADRID	33
CARLOS SALINAS	48
TOTAL	97

FUENTE: MARTÍNEZ, Omar et al. "Un periodo sombreado para el periodismo mexicano". *Revista Mexicana de Comunicación*, No. 40, mayo-julio de 1995, pp. 6-7.

ANEXO IV

DOCUMENTOS PERSONALES DEL PERIODISTA JUVENCIO ARENAS (1948-1991)

- Manifiesto en contra de atentados a periodistas.
- Acta de defunción de Juvencio Arenas Gálvez.
- Aviso para calificar probable riesgo de trabajo MT-1 de Juvencio Arenas.
- Anotaciones personales de Juvencio Arenas, hechas unos días antes del deceso.
- Anotaciones que fueron entregadas por "equivocación" a José Arenas, hermano de Juvencio, en donde se muestra que, en algunos momentos la línea de investigación estuvo enfocada a empleados del H. Ayuntamiento de Los Reyes.
- Caricatura de Pedro León que apareció en varios periódicos regionales con motivo de los asesinatos de Juvencio Arenas y Gabriel Venegas.

MANIFIESTO

C. LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.

A TODA LA CIUDADANIA DEL ESTADO DE MEXICO.

ANTE LA INCONTENIBLE OLA DE COBARDES ASESINATOS Y ALEVOSAS AGRESIONES DE QUE SE HA VENIDO HACIENDO OBJETO A PERIODISTAS QUE EJERCEN EL OFICIO DE DIFUNDIR LA VERDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DERECHO CIUDADANO DE INFORMAR Y SER INFORMADO EN EL ESTADO DE MEXICO DESDE QUE SE INICIO EL PERIODO DEL GOBIERNO INTERINO DEL LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

POR EN ESTA OCASION NOS VEMOS OBLIGADOS NUEVAMENTE, A ELEVAR NUESTRA MAS ENERGICA PROTESTA ANTE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL PUEBLO DE MEXICO, EN CONTRA DEL REGIMEN QUE GOBIERNA ACTUALMENTE A NUESTRO ESTADO, DEIDO A LA TOTAL FALTA DE GARANTIAS PARA QUIENES EJERCEN LA HONROSA, DIFICIL Y PELIGROSA PROFESION DE PUBLICAR LAS ARBITRARIEDADES Y LATROCINIOS QUE COMETEN LOS ENEMIGOS DEL PROGRESO DEL PUEBLO MEXIQUENSE.

COMO EL HECHO RECIENTE OCURRIDO EL PASADO 10 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE LOPEZ MATEOS, AL JEFE DE REDACCION DEL PERIODICO "ACONTECER" ANTONIO NERI VILLANUEVA, AMPLIAMENTE CONOCIDO COMO UNA PERSONA PACIFICA, HONESTA Y CON UNA TRAYECTORIA DE 20 AÑOS EN EL PERIODISMO REGIONAL DEL VALLE DE MEXICO.

EL COMPAÑERO ANTONIO NERI VILLANUEVA FUE COBARDE Y ARTERAMENTE BALACEADO AL MOMENTO EN QUE SE DISPONIA ABRIR LA PUERTA DE SU DOMICILIO, POR UNOS SUJETOS QUE DESDE UN AUTOMOVIL OCULTO EN LA OBSCURIDAD LO ASECHABAN PARA ACRIBILLARLO. MOTIVO POR EL QUE SE ENCUENTRA AL BORDE DE LA MUERTE A CAUSA DE DOS IMPACTOS DE BALA RECIBIDOS EN LA ESPALDA.

POR ESTE ULTIMO Y PENOSO ATENTADO QUE VIENE A SUMARSE A LOS OTROS DOS ASESINATOS DE LOS COMPAÑEROS PERIODISTAS JUVENCIO ARENAS GALVEZ, OCURRIDO EL PASADO 7 DE OCTUBRE Y EL DE GABRIEL VENEGAS VALENCIA ENCONTRADO UNOS DIAS DESPUES MASACRADO A LA ORILLA DE UNA CARRETERA MEXIQUENSE.

CRIMENES QUE DEBIDO A LA PRESION EJERCIDA POR LAS DIVERSAS AGRUPACIONES PERIODISTICAS, LAS AUTORIDADES, PARA JUSTIFICAR SU INDIFFERENCIA Y REPUDIO A LA PRENSA REGIONAL, LES HAN DADO UN CAUCE PASIONAL EN AMBOS CASOS PARA RIDICULIZAR, DESPRESTIGIAR Y PONER EN ENTRE DICHO LA ACTITUD PROFESIONAL Y MORAL DE LAS VICTIMAS, DANDOLE ASI "SOLUCION" A LAS "INVESTIGACIONES" SIN QUE HASTA ESTE MOMENTO LOS VERDADEROS ASESINOS MATERIALES E INTELECTUALES RECIBAN LA MAS MINIMA MOLESTIA, NO OBSTANTE DE HADER RECURRIDO EN INNUMERABLES OCASIONES POR TODOS LOS MEDIOS DENTRO DE LA LEY PARA QUE SE INVESTIGUE Y CASTIGUE VERDADERAMENTE A LOS CULPABLES DE LOS ASESINATOS Y AGRESIONES A NUESTROS COMPAÑEROS.

ATENTAMENTE

"POR EL DERECHO DE SER LIBRES".

SINDICATO NACIONAL DE REDACTORES DE LA PRENSA.

ASOCIACION NACIONAL DE LOCUTORES DE MEXICO, A.C.

EDITORES Y PERIODISTAS ORGANIZADOS DE MEXICO, A.C.

EL PERIODISMO ENTRE BAMBALINAS

ANEXO IV



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL

FOLIO No. A 60258

ACTA DE DEFUNCION

CLAVE UNICA DE REG. DE FORJACION

FECHA DE REGISTRO
DIA MES AÑO
09 10 91

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y COMO OFICIAL 01
DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD O DELEGACION CERTIFICO
SER CIENTO QUE EN EL LIBRO No. 08 DEL 09 DE OCTUBRE DE 1991
DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO, EN LA FOLIA 3062014 SE ENCUENTRA ASEN-
TADA EL ACTA No. 592 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL
CD. LOS REYES ACACITLAN, MEXICO.
EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

IDENTIFICACION	NOMBRE <u>JUVENCIO</u> <u>ARDAS</u> <u>GALVES</u>	SEXO: MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/>
	ESTADO CIVIL <u>CASADO</u>	EDAD <u>43</u> AÑOS
FAMILIAR	DOMICILIO <u>CALLE 14 LOTE 10 VALLE DE LOS REYES LA PAZ, MEXICO.</u>	NACIONALIDAD <u>MEXICANA</u>
	NOMBRE DEL CONYUGUE <u>ELVIRA PAZ DE ARDAS</u>	NACIONALIDAD <u>MEXICANA</u>
FALLECIDA	NOMBRE DEL PADRE <u>JOSE ARENAS HERNANDEZ</u>	NOMBRE DE LA MADRE <u>MARIA REYNA GALVES TELLO</u>
	DESTINO DEL CADAVER: <input checked="" type="checkbox"/> INHUMACION <input type="checkbox"/> CREMACION <input type="checkbox"/> ENTERRAMIENTO DEL PARTO O CREMATOARIO <u>"JARDINES DE ORIENTE"</u>	UBICACION <u>EN SAN NICOLAS COATLICAN MEXICO DE MEXICO, MEXICO</u>
MEDIOS	FECHA DE DEFUNCION: <u>07 DE OCTUBRE DE 1991</u>	HORA <u>13:00</u>
	LUGAR <u>AVENIDA PASO DE TEPIC EN SUZUNA CON HELIOPORTO FRONTERA MANZANA 10, LOTE 11 EN LOS REYES LA PAZ, MEXICO.</u>	CAUSAS DE LA MUERTE <u>HERIDAS POR HECHIZOS CON PUNTA DE TOMAX Y CORRIENTES QUE LEZAN EN PACIENTE VASCULAR DEL CUELLO QUE RECALZADO EN EL INTERIOR DE SU ANTIHOYER, RELACIONADO CON EL ACTA No. 147113/91</u>
IDENTIFICACION	DOMICILIO <u>RANCHO SORIANO PADILLA</u>	Nº DE CIRCULAR PROFESIONAL <u>844878</u>
	DOMICILIO <u>CENTRO DE JUSTICIA DE LOS REYES LA PAZ, MEXICO.</u>	
IDENTIFICACION	NOMBRE <u>ELVIRA PAZ VAZQUEZ</u>	EDAD <u>36</u> AÑOS
	NACIONALIDAD <u>MEXICANA</u>	ESTADO <u>ESQUA</u>
IDENTIFICACION	DOMICILIO <u>CALLE 14 MANZANA 114, LOTE 38 VALLE DE LOS REYES LA PAZ, MEXICO.</u>	
	NOMBRE <u>JOSE ARENAS GALVES</u>	EDAD <u>42</u> AÑOS
IDENTIFICACION	NACIONALIDAD <u>MEXICANA</u>	PARENTESCO <u>HERMANO</u>
	DOMICILIO <u>CUARTA PRIVADA DE HORAS 570 VILLA DE LAS FLORES COACALCO, MEXICO.</u>	
IDENTIFICACION	NOMBRE <u>RUBEN PINEDA RODRIGUEZ</u>	EDAD <u>36</u> AÑOS
	NACIONALIDAD <u>MEXICANA</u>	PARENTESCO <u>NINGUNO</u>
IDENTIFICACION	DOMICILIO <u>CALLE IGNACIO ZARAGOZA 586 COLONIA 4 ARDOLES, VEDUSTIANO CARRANZA DISTRITO FEDERAL</u>	
	SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO <u>38</u> DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN <u>LOS REYES ACACITLAN</u> A LOS <u>02</u> DIAS DEL MES DE <u>ENERO</u> DE <u>1992</u> .	
EL C. OFICIAL <u>01</u> DEL REGISTRO CIVIL OFICE		
NOMBRE <u>C. VICTOR MANUEL MENDO PERDOMINA</u>		
FIRMA		

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACIADURAS O ENMIENDADURAS

EL PERIÓDICO ENTRE RAMBALINAS

ANEXO IV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA DEL TRABAJO

**AVISO PARA CALIFICAR
PROBABLE RIESGO DE TRABAJO MT-1**
ACCIDENTE DE TRABAJO O TRAVEJO O
ENFERMEDAD DE TRABAJO

11 NOMBRE O RAZON SOCIAL EDITORIAL HARA, S.A.
21 REGISTRO PATRONAL 817-13236-10

PARA SER LLENADO POR LA EMPRESA-DATOS DEL PATRON

10 DENOMINACION EDITORIAL	4 TELEFONO 2-55-52-16
12 UBICACION LAGUNA DE MAYRAN	13 NUMERO 410
14 MUNICIPIO, ESTADO Y PAIS ANAHUAC MEX. D.F. C.P. 11320	

15 TELEFONO DEL MES 16 INSTITUTO DEL SERVICIO DE PREVIDENCIA

17 NOMBRES DEL TRABAJADOR 18 SEXO <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F		19 NUMERO DE IDENTIFICACION 65-66-48-2436
20 DIRECCION DEL ACCIDENTE CALLE 44 LA 18 Mz 114 VALLE DE LOS REYES		21 MUNICIPIO Y ESTADO LOS REYES LA PAZ EDO. MEX.
22 SITUACION DEL ACCIDENTE RECORTERO	23 TIPO DE ACCIDENTE EN CASO DE ENFERMEDAD POR LABO ACTUAL	24 VALOR DEL ACCIDENTE 1 A. O 10 MESES
25 SITUACION DEL ACCIDENTE SEI HORARIO	26 VALOR DEL ACCIDENTE 12,438.00	

27 TIPO DEL RIESGO DE TRABAJO <input checked="" type="checkbox"/> ACCIDENTE <input type="checkbox"/> ENFERMEDAD	
28 FECHA Y HORA EN QUE OCURRIO EL ACCIDENTE DIA MES AÑO HORA 07 10 91 12:00 APROX.	29 FECHA Y HORA EN QUE EL TRABAJADOR SUSPENDIO SU LABO POR CAUSA DEL ACCIDENTE DIA MES AÑO HORA 07 10 91 12:00 APROX.
30 SITUACION EN LA QUE OCURRIO EL ACCIDENTE <input checked="" type="checkbox"/> EN LA EMPRESA <input checked="" type="checkbox"/> EN VIA COMISION <input type="checkbox"/> EN TRAVEJO A SU TRABAJO <input type="checkbox"/> EN TRAVEJO EN DOMICILIO <input type="checkbox"/> EN TRAVEJO EN VIA COMISION	

DESCRIPCION PRECISA DE LA FORMA EN QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE EN LOS QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE. EN CASO DE ENFERMEDAD DESCRIBIR LOS SIGNOS, SINTOMAS Y TIEMPO DE EXPOSICION A LOS MISMOS.
REFIERE LA VALOR DEL EXAMEN QUE:
AL IR A CUBRIR UNAS NOTAS PERIODISTICAS SALIO DE SU DOMICILIO CON DIRECCION AL PALACIO MUNICIPAL DE LOS REYES LA PAZ, EDO. MEX. UNOS INDIVIDUOS, LO ENTERCEPTARON Y LO ACICHIARON EN EL INTERIOR DE SU AUTOMOVIL, CAUSANDOLE LA MUERTE.

31 PERSONA DE LA EMPRESA QUE TOMO CONOCIMIENTO ANTES DEL ACCIDENTE TOMAS OTERO AGUILAR	32 FECHA Y HORA DE COMUNICACION DEL MISMO DIA MES AÑO HORA 8 10 91 10:00
--	---

33 PRIMERA ATENCION MEDICA LA PROPORCIONO EL IMSS ANOTAR CUEN LO HIZO Y ANEXAR CERTIFICADO MEDICO

34 AUTORIDADES OFICIALES TOMARON CONOCIMIENTO DEL ACCIDENTE Y ANEXAR COPIA CERTIFICADA DE ACTA RESPECTIVA
EL MINISTERIO PUBLICO

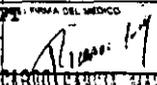
35 LA EMPRESA RECONOCE QUE HAYA MUERTO EN EL DESERVO DE SUS LABORES.	36 SELO DEL PATRON O DE LA EMPRESA
37 NOMBRE DEL PATRON O SU REPRESENTANTE C.P. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ	
38 LUGAR Y FECHA MEXICO D.F. 17 DE SEPTIEMBRE DE 1992	

39 FIRMA DEL PATRON O DE SU REPRESENTANTE 	40 FIRMA DEL TRABAJADOR O DE SU REPRESENTANTE 	41 FIRMA DEL PATRON O DE LA EMPRESA Editorial Hara, S.A.
---	---	--

EL PERIODISMO ENTRE HERRALINAS

ANEXO IV

DICTAMEN DE CALIFICACION (PARA USO EXCLUSIVO DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA DEL TRABAJO)

29 ACCIDENTE DE TRABAJO <input checked="" type="checkbox"/>	ACCIDENTE EN TRAYECTO <input type="checkbox"/>	ENFERMEDAD DE TRABAJO <input type="checkbox"/>						
25 FECHA EN QUE SE PRESENTO POR PRIMERA VEZ A LA ATENCION MEDICA EN EL IMSS.								
27 DIAGNOSTICO(S) <p align="center">HERIDAS PUNZOCORTANTES EN CUELLO Y TORAX QUE LESIONAN PAQUETE VASCULAR</p> <p><i>El accidente que reclama la familiar del hoy occiso fué calificado como NO DE TRABAJO, ya que el mismo fué asesinado por problemas personales que no guardan relación con las actividades de su puesto específico de trabajo, por lo que no se establece la relación causa-efecto-trabajo-daño y no cumple con los requisitos establecidos en el art. 48 ISS y 473 LPT respectivamente. Si no este de acuerdo con su calificación puede impugnar la misma Art. 51 ISS.</i></p>								
28 OBSERVACIONES		23 SE ACEPTA COMO RIESGO DE TRABAJO ANOTAR SI O NO PROFESIONAL <p align="center">NO DE TRABAJO</p>						
26 NOMBRE Y CLAVE DEL MEDICO QUE FORMULO ESTE DICTAMEN		21 FIRMA DEL MEDICO 						
36 CENTRO MEDICO, LUGAR, FECHA Y DELEGACION		DICTAMEN DE RECAIDA POR RIESGO DE TRABAJO... 13-10-92 DR. RICARDO CABALLERO MARTIN 7 U. M. P-75 DEL ESSO DE MEX. MATRICULA 822481 CA 1983 MEDICINA DEL TRABAJO						
33 DIAGNOSTICO(S): MEDICINA DEL TRABAJO ***** * *								
35 MOTIVO DE LA RECAIDA: U.M.F. No. 70 *****								
38 NOMBRE Y CLAVE DEL MEDICO QUE FORMULO ESTE DICTAMEN		37 FIRMA DEL MEDICO						
36 CENTRO MEDICO, LUGAR, FECHA Y DELEGACION								
DICTAMEN DE RECAIDA POR RIESGO DE TRABAJO								
39 DIAGNOSTICO(S)		40 FECHA DE LA RECAIDA <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">DIA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO						
41 MOTIVO DE LA RECAIDA								
42 NOMBRE Y CLAVE DEL MEDICO QUE FORMULO ESTE DICTAMEN		43 FIRMA DEL MEDICO						
44 CENTRO MEDICO, LUGAR, FECHA Y DELEGACION								
45 OBSERVACIONES								

FUENTE: José Arenas Gálvez, hermano de Juvenio.

EL PERIODISMO ENTRE HAMBALINAS

ANEXO IV

El día
de la publicación
de la obra
de la obra
de la obra
de la obra

Vento legal
Agustín Lanza
H. Díaz
Angelo Lopez
Ira Rigolosa

DR. MAZZARCO
Ispaña en el siglo

241

F. Lanza a H. Díaz
Francisco Lanza
H. Díaz
O. Díaz
200 millones
F. Lanza
A. Díaz
V. Díaz

100 a 2:00 P.M.
D. H. y D. H.
D. H. Benito
203 P. Benito
D. H.
Proprietario S. Lanza
Francisco Lanza
+ P. Lanza
R. Lanza
H. Díaz
A. Díaz
R. Lanza

Agustín Lanza
H. Díaz

FUENTE: José Arenas Gálvez, hermano de Juvenio.

EL PERQUISMO ENTRE RAMBALINAS

ANEXO IV

MINA fezoñe
Atras del fezoñe
→ Raul
BUENO ALVIZUA

\$ 2000000

PERMISO
COBRABA

ROLANDO CASTELLANOS
TESORERO MPAL

→ Subvenciones

PICK UP

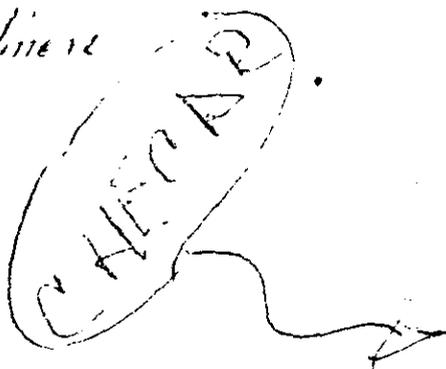
BLANCA

HBA 840

MUNICIPAL

Subv. de 19 Oct. 91

11.000 Felipe de la Cruz
Tiene dinero universal (imp)
Andaba con edecanes en
todos los municipios.
Felipe y edecanes se
entendieron en cuestión de
dinero



**Municipio de
Los Reyes
la Paz**
Estado de México

Cap. Ignacio Bonilla Alpizar
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LOS REYES, ACAQUILPAN
MUNICIPIO LA PAZ, MEX.

51
TELS. 855-00-36 855-03-13

① CHECAR
~~10 DE LOS CAMIONES~~
~~DE LOS~~
GARRAS
② CHECAR SI SE ENCUENTRAN
EN CDA. DE ARCELIA
QUERERO

③ CHECAR TELEFONOS
PARTICULARES
DE LOS FUNCIONARIOS
DE A. AGUINTELLER
A E LOS REYES LINDAS

④ CHECAR Todos los
Funcionarios, PUE/IA
ABANDONARON E/
TRABAJOS Y SUS PUNTOS

⑤ CHECAR y Hablar
con Fco. DE LA CRUZ
PERIODISTA.

VIA QUE ~~FOE~~ ES
UNA DE LAS PERSONAS
QUE ESTUVO EN
LA COMIDA.
4.º DE DEL DIA VIERNES
DONDE

LR / 1 / 91

- La Cabaña - "Frase de la Universidad"
 Zona Federal para comunal
 Problemas por las Islas Vírgenes
 { aumentos de alquileres }
 { Casos de Presidencia por }
 { la familia Bino Camacho }
 Represiones por las Islas

110

{ Puerto Viejo - "Bing" - "Dinámica del Municipio"
 Francisco Chirra

{ "Lo que pasó" - AREBUTARA?
 y ROBOS DE CASA - (ROLLS)

{ ANTECEDENTES
 DE LOS DE LA UNIDAD ADMON. DE LA RIES

{ FRANCISCO - LEONARDO que
 "Lidia de" tenía problemas en el
 "ajío" - MURTO (FELIPE)

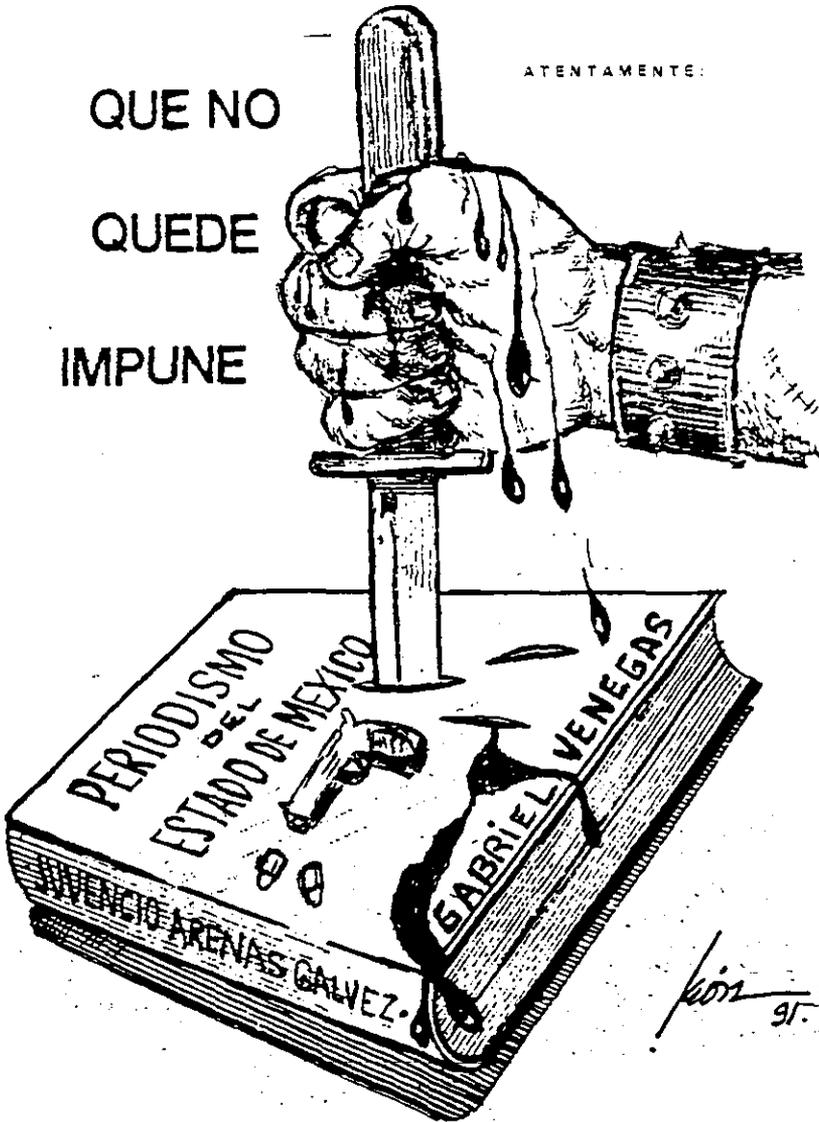
{ -ultimamente alacaba
 "mundo de Papinot"

* PABLO - existe para una visita
 Poyoda. (con Román)

Manlio Tobias
 -marcha de los

QUE NO
QUEDE
IMPUNE

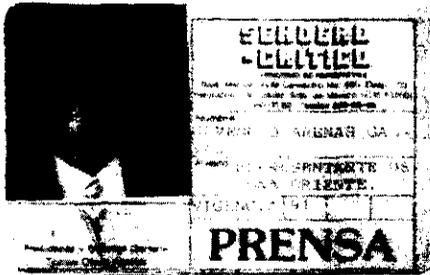
ATENTAMENTE:



ANEXO V

FOTOGRAFÍAS DE JUVENCIO ARENAS Y ARACELI CABALLERO

Las fotografías de Juvencio fueron facilitadas por su hermano José Arenas Gálvez, y las fotos de Araceli fueron proporcionadas por la familia Caballero Hernández.



facetas de México
canal abierto a la comunicación

radio chapultepec
XEOC 560 kHz a.m.

nombre: *Juvencio arenas*

galvez.

cargo: *director*

presidente: *[Signature]*

locutor: *José arenas galvez*

ARRIBA: Juvencio Arenas recibiendo un reconocimiento como periodista al inicio de su carrera, lo acompañan sus hermanos José y Víctor. ABAJO: Acreditaciones de Juvencio cuando colaboraba para Sendero Crítico y Facetas de México.



Manifestación que realizaron periodistas del Estado de México frente a la Secretaría de Gobernación, en apoyo al esclarecimiento de la muerte de Juvencio.



su vida profesional Araceli Caballero colaboró en la UNE del PRI en Naucalpan, posteriormente en Tópoli. La sala de prensa del H. Ayuntamiento de Ecatepec era su principal centro de envío de información.

La primera foto muestra cómo sigue siendo recordada con cariño en su casa.

ANEXO VI

DOCUMENTOS Y NOTAS PERIODÍSTICAS DE ARACELI CABALLERO (1968-1993)

- Carta aclaratoria del H. Ayuntamiento de Ecatepec enviada a Socorro Díaz, directora del periódico *El Día* por la nota de Araceli Caballero. "Se niegan a reincorporar un expendio de periódicos", que apareció el 22 de agosto de 1992 en *Metrópolis*.
- Carta de Ernesto Nemer Álvarez, secretario Particular del gobernador del Estado de México, Emilio Chuayffet, a Luis Rivera Montes de Oca, Procurador General de Justicia de la entidad, para solicitar apoyo para el esclarecimiento del asesinato de Araceli Caballero.
- Carta de Héctor Mares Cossio, secretario adjunto de la Presidencia de la República, en 1994, dirigida a Manuel Rojas Garibay, presidente de la Alianza Periodística Araceli Caballero, A.C. En respuesta en solicitud de intervención para aclarar el asesinato de Araceli.
- Algunas notas periodísticas de Araceli Caballero publicadas en la sección *Metrópolis*.

EL PERIODISMO ENTRE BAMBALINAS

ANEXO VI



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Ecatepec de Morelos
Edo. de Méx.
1991-1993

Dirección
de
Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Fotocopia
a Lorego
Ordoz

Cd. Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de Agosto 1992

Lic. Socorro Díaz Palacios
Directora General
Periódico El Día
P R E S E N T E .

Como parece ser su costumbre, la corresponsal de la sección Metrópoli Araceli Caballero, hace afirmaciones infundadas y hasta temerarias en sus informaciones sobre este municipio.

El sábado 22 de Agosto, en la página 15 de la mencionada sección, la reportera Caballero acusa sin ofrecer pruebas de sus dichos.

Se atreve a afirmar en el séptimo párrafo de la nota: "Se niegan a reincorporar un expendio de periódicos" lo siguiente: "Asimismo, indicó (Manuel Rojas Garibay, vendedor de periódicos) que es deplorable la actitud -no dice cuál- que ha tomado el presidente municipal, así como algunos de sus ayudantes y funcionarios menores -no dice quiénes-, quienes abusando del cargo que desempeñan -- detienen y amenazan a los reporteros -nuevamente no da nombres ni hechos concretos- que escriben artículos que ponen en entredicho la imagen y la administración pública".

En el quinto párrafo de la misma nota, la señora Caballero escribe que "reporteros y voceadores exigen al edil Vicente Coss Ramírez que cesen las represalias en contra de los representantes de los medios de comunicación". Su vicio de no precisar la hace nuevamente acusar sin ofrecer pruebas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SP/CP/0014-196/94

Toluca de Lerdo, México
Octubre 11 de 1994.

LIC. LUIS RIVERA MONTES DE OCA
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
Presente.

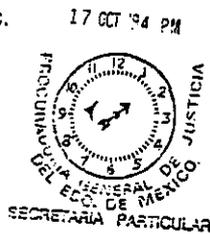
Por instrucciones del Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Gobernador Constitucional del Estado de México, envío a usted para su conocimiento y atención, documentación que en gira de trabajo le hizo llegar el C. MANUEL ROJAS GARIBAY, Presidente de la Alianza Periodística Nacional "Araceli Caballero A.C.", del Municipio de Ecatepec, solicitándole apoyo a efecto de solucionar su requerimiento consistente en el esclarecimiento del asesinato de la C. Araceli Caballero Hernández.

Mucho le agradeceré la atención que se sirva brindar al interesado, así como enviar el seguimiento correspondiente, en un plazo no mayor de 15 días, a la Coordinación de Consulta Popular y Documentación.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO PARTICULAR DEL C.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

LIC. ERNESTO NEMER ALVAREZ



- c.c.p. Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Gobernador Constitucional del Estado de México.
- c.c.p. Lic. Cuauhtémoc Salgado Romero, Coordinador de Consulta Popular y Documentación, Palacio de Gobierno, Segundo Piso, Puerta # 315.
- c.c.p. MANUEL ROJAS GARIBAY, Juárez No. 3 Cabecera Municipal, s/col.. Ecatepec.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

101/4
Palacio Nacional, 21 de octubre de 1994.

Señor
MANUEL ROJAS GARIBAY
Presidente de la Alianza
Periodística Nacional
Araceli Caballero, A.C.,
y firmantes
Presentes.

Estas líneas tienen como finalidad hacer de su conocimiento que el licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, recibió su escrito de fecha 30 del mes anterior, en el cual solicitan su intervención a fin de que se realice una investigación y se castigue a los responsables de la muerte de la periodista Araceli Caballero.

Al respecto, les comunico que hemos enviado este asunto al Gobierno del Estado de México.

Aprovecho la oportunidad para expresarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO ADJUNTO DEL
C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "Hector Mares Cossio".

HECTOR MARES COSSIO

APO.ERF.mto.

Autoridades de Ecatepec Se niegan a reincorporar un expendio de periódicos

Arcell CABALLERO, corresponsal

ECATEPEC, Méx.— El Ayuntamiento de esta entidad desobedeció el fallo que emitió el magistrado de la Cuarta Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Angel Otero Rivero, en donde se determinó que la clausura y desalojo de un expendio de periódicos fue injustificada.

Aseguró el propietario, Manuel Rojas Garibay, que el límite establecido por el tribunal para la reincorporación de su puesto venció hace dos días, por lo que las autoridades han hecho caso omiso del mencionado fallo.

Cabe mencionar que este puesto ubicado en la calle Juárez esquina con la explanada municipal fue clausurado, según afirmó, por una venganza política del presidente municipal, Vicente Coss, ya que en él se vendían periódicos que informaban de la venta ilegal de terrenos que hace su hijo, Jorge Coss Tirado, en la colonia El Salado.

Por lo que inclusive, continuó José Carmelo Flores Hernández, fue detenido por elementos de la dirección de Gobernación al mando de Jorge Flores Rodríguez.

Por lo anterior, reporteros y voceadores exigen al edil Vicente Coss Ramírez que cesen las represalias en contra de los representantes de los medios de comunicación, ya que su labor y trabajo están garantizados por los artículos sexto y séptimo de la Constitución Política, los cuales son pisoteados por las autoridades de esta administración, aseveró.

Rojas Garibay, precisó que existe una orden girada por el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari para que se realice una investigación a Coss Ramírez, por las múltiples anomalías que se han suscitado durante su administración, así como actos de represalias y agresiones en contra de los ciudadanos ecatepecenses y la misma prensa.

Asimismo, indicó que es deplorable la actitud que ha tomado el presidente municipal, así como algunos de sus ayudantes y funcionarios menores, quienes abusando del cargo que desempeñan detienen y amenazan a los reporteros que escriben artículos que ponen en entredicho la imagen y la administración pública.

Tanto voceadores como reporteros demandan la intervención del gobernador del estado de México, Ignacio Pichardo Pagaza y del presidente, Carlos Salinas de Gortari, toda vez que los trabajadores de los medios de comunicación viven en una total inseguridad, apuntó.

Por otra parte, reiteró que no obstante que su puesto fue clausurado con las fallas números 2364 y 2365 de la tesorería municipal, posteriormente Coss Ramírez lo mandó retirar de la vía pública a través de la oficina de mercados que encabeza Guadalupe Rodrigo Valdés a quien amenazó con que si no quitaba el puesto en forma inmediata lo desfilaba de su cargo.

Violan autoridades de Ecatepec los derechos a la información

Arcelii CABELERO, corresponsal

Autoridades de Ecatepec violan los derechos a la información y amenazan a reporteros que denuncian anomalías y arbitrariedades cometidas por funcionarios de este municipio, aseguró Manuel Rojas Garibay, agrimiado de la Unión de Expendedores y Vocadores de los Periódicos de México, A.C. a quien, hasta la fecha, se le mantiene clausurado su expediente de periódicos, a pesar de que ya existe una orden girada por el secretario particular de Humberto Lira Mora, dicho establecimiento.

El motivo aparente de la clausura, según inspectores del Departamento de Mercados de esa localidad, fue que el expediente no cumplica con los requisitos que la Ley exige para su funcionamiento, aunque no especifican a qué requerimientos se refiere; sin embargo, Rojas Garibay asegura que se trata de una venganza política del presidente municipal, Vicente Coas Ramírez, ya que en él se

venden periódicos que informaban de la venta ilegal de terrenos que hace su hijo, Jorge Coas Tirado, en la colonia El Salado.

Asimismo, el afectado ofreció pruebas al respecto, mismas que entregó a la reportera. Entre ellas se presenta la orden de clausura emitida por la Tesorería Municipal, específicamente el Departamento de Mercados y Vía Pública, en la que sólo aparece la firma de los inspectores pero nunca la del concesionario.

Por otra parte, Rojas Garibay solicitó también la intervención del presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, para que se realice una investigación a Coas Ramírez, por las múltiples anomalías que se han suscitado durante su administración, así como actos de represalias y agresiones en contra de los ciudadanos ecatepecenses y la misma prensa.

Dicha solicitud, con fecha del 18 de agosto del año en curso, fue recibida también por la Cámara de Diputados,

Cámara de Senadores, Secretaría de Gobernación y Secretaría Particular del Gobierno del estado de México.

Dada la situación, Rojas Garibay levantó el acta número EM/11/39/3/82 por robo, daños en propiedad privada y otros que resulte en contra de los funcionarios que procedieron a ejecutar dicha orden del alcalde, entre ellos el jefe de Mercados, Guadalupe Rodrigo Valdés y algunos de sus inspectores.

Entre otras de las acciones por parte de autoridades ecatepecenses para coartar la libertad de expresión, el reportero del diario El Valle David Escuvel, denunció ante el Centro de Justicia de esta entidad, haber sido golpeado y encarcelado por órdenes del jefe de prensa de Ecatepec, Salvador Estrada Castro.

José Carmelo Flores Hernández, aseguró también haber sido detenido y trasladado a la cárcel municipal el pasado 13 de agosto, por vocar en un periódico local las corruptelas de la familia Coas Tirado en la misma explanada del ayuntamiento.

De igual manera, Janet Manrique, reportera de Nollmez, señaló que esta oficina de prensa niega en ocasiones el acceso de los periodistas a las instalaciones de la misma, además de que obstaculizan la obtención de la información.

Al respecto, tanto vocadores como reporteros demandan la intervención del gobernador del estado de México, Ignacio Pichardo Pagaza, y del presidente, Carlos Salinas de Gortari, toda vez que los trabajadores de los medios de comunicación viven en ese municipio una total inseguridad.

Araceli CABALLERO, corresponsal

ECATEPEC, Méx.- Una comisión de la Asociación de Comerciantes, Locatarios y Tianguistas Coatlita Manlio Ríos, acudieron al palacio municipal de esta entidad para denunciar ante el titular de la oficina de Tianguis, Porfirio Guerrero, las irregularidades, ilícitos, arbitrariedades y represalias de que son objeto por parte de su dirigente, Roberto Manlio Ríos.

Los comerciantes señalaron que son víctimas de ostigamiento y represalias por parte de éste, quien los amenaza con quitarles su fuente de trabajo acusándolos de agitados y profesionales por exponer sus inconformidades.

Al respecto, José Navarrete Navarrete afirmó que "Guadalupe", la hija de Manlio Ríos lo amenazó por no querer acceder a pagar las cuotas y cooperaciones excesivas que se les exigen, por lo que poco después, un auto de color blanco con placas número LIM944 intentó atropellarlo afuera de su citada fuente de trabajo, ratificando así la amenaza de que se cuidara, ya que desconocía los alcances de su dirigente.

Subrayó que los comerciantes de los tianguis se oponen a pagar cuotas extras por concepto de las festividades, las cuales "supuestamente" van a dar a manos de los Consejos de Colaboración de las zonas de trabajo, así como las altas cuotas por concepto de pere-

Denunciaron comerciantes las represalias por parte de su dirigente, Manlio Ríos

grinaciones, que van desde 20 mil hasta 100 mil pesos.

Explicó que este dirigente de la Asociación de Comerciantes intentó por medio del "dedazo" desfilitar a los delegados de los tianguis y suplantarlos con los integrantes de su familia, los cuales se muestran prepotentes en los mercados sobre ruedas y les exigen pagos excesivos, no obstante que en ocasiones las ventas para algunos puestos son muy escasas.

Asimismo, hizo notar que los delegados suplantados, es decir sus familiares están tomando represalias en contra de ellos y no les están cobrando el derecho de plaza, pues con esta artimaña pretenden quitarles sus fuentes de trabajo, ya que los comerciantes que falten tres ocasiones seguidas o no paguen la cuota correspondiente pierden en forma inmediata todo derecho sobre su lugar y son dados de baja de la asociación.

Los hijos del Manlio Ríos se niegan a cobrarnos y nos citan en las oficinas de la organización, en donde el dirigente de la misma "nos da un jalón de orellas" y nos dice que si seguimos inconformes perderemos nuestra fuente

ha pregonado a los cuatro vientos "estar muy bien respaldado por la presente administración".

Pérez Cedillo, indicó que los tianguistas solicitan una asamblea general para discutir la problemática, por lo que han sido amenazados de recibir el castigo máximo que es retirarse de su fuente de trabajo.

Del mismo modo, hizo notar que existe una mafia de seudoperiodistas alrededor de la organización, los cuales se encuentran encabezados por el jefe de relaciones Públicas de la misma, Manuel Macías, quien apoyándose en un periódico local de su propiedad amenaza a los tianguistas.

Subrayó que Manuel Macías ex director de comunicación social se ha dedicado a venderles a los tianguistas "charroas de periodistas" en cien mil pesos, por lo que ahora hasta el dirigente de la organización es directivo de un medio informativo local y porta su identificación como trabajador de los medios de comunicación.

A su vez, Eugenia Pérez, barrendera de los tianguis manifestó que fue dada de baja por órdenes de su dirigente, por lo cual le dio una gratificación de diez mil pesos, adicionales a su sueldo de 30 mil pesos por la limpa de cada mercado sobre ruedas, en los cuales ha venido laborando desde hace más de seis años.

de trabajo en forma definitiva, ya que él está muy bien apoyado, apuntó.

Por su parte, el segundo vocal de la mesa directiva de la misma organización Tomás Pérez Cedillo destacó que los comerciantes demandan la intervención de las autoridades, ya que piden que se respeten sus derechos dentro de la citada asociación y que cesen las altas cuotas, las cuales pretenden incrementar su dirigente durante el mes de diciembre hasta en un 50 por ciento, a pesar de que los tianguis que dirige son los más careros de todo el municipio.

Agregó que este dirigente nunca ha rendido cuentas de las cuotas y cooperaciones que se les piden a los tianguistas, los cuales desconocen el manejo de las finanzas al igual que los integrantes de la mesa directiva.

Cabe señalar que Manlio Ríos emitió un comunicado en donde informa que esclarecerá este punto ante las autoridades y delega toda responsabilidad a uno de sus delegados, lo cual hasta el momento no se ha dado a conocer y las autoridades, entre ellas el secretario del Ayuntamiento, Ramón Soberanes Martínez niegan estar enteradas y apoyar a este dirigente, el cual

Denuncian a un líder por fraude en la venta de acciones para vivienda

Arcell CABALLERO, corresponsal

ECATEPEC, Méx.— Alrededor de 300 personas de "Solidaridad 90 Desarrollo Habitacionales de la República Mexicana A.C." se manifestaron en el palacio municipal de esta demarcación para denunciar a Erazmo Villegas Saghu, presidente de la asociación, por fraude a más de 600 familias.

Los manifestantes aseguraron ante las autoridades de este municipio, que el hijo del presidente municipal, Vicente Coss Rumfrez, está coludido en este ilícito, ya que Jorge Coss Tirado era quien precidia las asambleas.

Al respecto, Cervando Pérez Hernández representante de los afectados, destacó que Villegas Saghu les ofreció 270 acciones de crédito de vivienda en el predio Martínez de Río Blanco, el cual tiene una extensión de diez hectáreas y está ubicado en la colonia Granjas Independencia II.

Hizo notar que el presidente de esta asociación aseguró ser el dueño del predio, el cual estaba en trámite de escrituración ante el Notario Público número 35 de Tlaxtepanitla, por lo que les pidió que hicieran sus depósitos en varias cuentas de cheques de Banco-

dinero de los predios, de los cuales la mayoría ya se encuentran liquidados, no obstante que se ha detectado que el mismo lote fue vendido hasta en tres ocasiones.

Esta asociación se encuentra apremiada en regla ya que ostenta el número de registro 20338 y entregaba recibos oficiales de Solidaridad por lo que la mayor parte de las familias fueron engañadas y se les hizo creer que era parte del programa de Solidaridad, que han promovido el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, ratificó.

Cabe destacar que los manifestantes acusaron a las autoridades de negligencia y de estar protegiendo a Jorge Coss Tirado, quien presidia las asambleas, por lo que descartaron la posibilidad de fraude y dieron el importe de los lotes, además de los costos de escrituración, introducción de servicios públicos y hasta una cuota de 50 mil pesos por la entrega de su propiedad.

Finalmente, los manifestantes aseguraron que Villegas Saghu aún continúa vendiendo terrenos sin que sea detenido por las autoridades municipales.

Del mismo municipio acudieron el tres de julio de este año al predio para clausurar las construcciones, retirar los permisos y suspender las obras de introducción de servicios públicos que tienen un avance del 95 por ciento.

Poco después nos informaron que el predio no se encontraba registrado y que pertenecía a Infonavit, por lo que tentamos que solicitara la compra de tres hectáreas, apuntaron.

Del mismo modo, Pérez Hernández hizo notar que acudieron ante las autoridades para denunciar al presidente de la asociación, quien se hace llamar compadre de Vicente Coss Rumfrez, por lo que acordaron que se les reintegrará su dinero a la mayor brevedad posible.

Asimismo, indicó que Villegas Saghu promovió el amparo número 1/6572/92 y no se presentó a devolver el

mer, entre ellas la 1 121 564-7 y la 108 3809-2.

Precisó que los "supuestos socios de esta asociación se les pidieron desde seis hasta 18 millones de pesos por cada lote de 120 metros cuadrados, además de que tenían que pagar dos millones 700 mil pesos por la introducción de servicios públicos y un millón 300 mil pesos por concepto de escrituración.

Por otra parte, Salvador Pérez Medina y Daniel Delgado Pérez, quienes se encontraban al frente de la manifestación, coincidieron en afirmar que los permisos de construcción fueron otorgados por la dirección de Gobernación Municipal, quienes en un principio estaban amparando a los integrantes de la asociación por apoyar a Erazmo Villegas Saghu.

Posteriormente, dijeron, funciona-

Intentan despojar a campesinos de un predio, en San Isidro Atlautenco

Arcelí CABALLERO,
corresponsal

ECATEPEC, Méx.—El representante jurídico de los ejidatarios del poblado de San Isidro Atlautenco acusó a los integrantes de la Unión Popular Mexicana (UPM) de tratar de despojar a los campesinos de un predio de 35 hectáreas, ya que afirmó que los invasores están vendiendo lotes de manera fraudulenta.

Asimismo, subrayó que los ilegítimos propietarios de este predio son los ejidatarios de esta comunidad, los cuales habitan este terreno desde hace 50 años ya que aseguró que los invasores subdividieron el terreno para después vender cada lote a un costo de cinco millones de pesos, por lo que los compradores tienen que aportar de manera inmediata un millón y medio por concepto de enganche.

Al respecto, la coordinadora del Programa Nacional de Solidaridad en esta entidad, Teresa Homero Villanueva hizo notar que algunos de los invasores han acudido ante esta dependencia para solicitar informes sobre los terrenos que les está dando Solidaridad.

Por lo tanto, aclaró que el Pronasoal nada tiene que ver con la venta fraudu-

lenta de estos terrenos, ya que los integrantes de esta asociación tomaron este programa para abanderar la posesión del predio, por lo que la gente se encuentra confundida.

Por otra parte, el secretario general de la Unión Popular Mexicana (UPM), Josus Darling Gutiérrez manifestó que este predio fue donado por su antigua propietaria, Ofelia Lau de Pihuñuri a Solidaridad y a la Asociación Civil Plan Sagitario para que se construyeran cerca de tres mil viviendas, por familias afiliadas a esta organización.

Agregó que cuando los militantes de la UPM tomaron posesión del predio surgieron enfrentamientos entre los pobladores del lugar, los cuales les impidieron asentarse porque afirman ser los propietarios del terreno.

Carling Gutiérrez reiteró que cuando con el permiso del Ayuntamiento local para asentarse en el predio, además de la factibilidad de servicios públicos, por lo que sólo les falta la licencia otorgada por Desarrollo Urbano.

A su vez, Germán García Salgado, presidente del Movimiento Social Solidaridad y asesor de la UPM negó que existiera tal donación y recalcó que los militantes de la Unión Popular Mexicana en coordinación con este movimiento compraron el predio a Ofelia Lau,

por lo que los campesinos afectados promovieron un amparo ante la Suprema Corte de Justicia la cual emitió su fallo a favor de las organizaciones antes citadas.

Si resulta involucrado en el conflicto transportista

Pedirá AN la destitución de Vicente Coss Ramírez

Araceli CABALLERO, corresponsal ECATEPEC, Méx., 26 de noviembre.— La fracción parlamentaria panista del estado de México pedirá la destitución del presidente municipal de esta demarcación, Vicente Coss Ramírez en la próxima sesión ordinaria del Congreso local, si se comprueba su responsabilidad en la problemática transportista.

Así lo dio a conocer el décimo segundo regidor, Lázaro Blas Rivera, quien subrayó que el Partido Acción Nacional (PAN) dará seguimiento a la petición que hizo la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) para que se investigue y se responsabilice a Coss Ramírez por la difícil situación que prevalece aun en el transporte público.

Asimismo, enfatizó que este partido analizará los fundamentos presentados por la ARDF en los cuales se responsabiliza al edil, por lo que con base en las conclusiones que se desglosen de la in-

vestigación, la fracción parlamentaria exigirá todo el rigor de la ley.

Aseguró que el líder de los transportistas en esta entidad es Gustavo Coss Tirado, hijo del presidente municipal, ya que era él quien encabezaba los disturbios entre los trabajadores del volante.

Blas Rivera manifestó que las pugnas por los intereses de un grupo de alrededor de ocho mil transportistas afecta a cerca de cuatro mil usuarios de esta región, además de los habitantes de otros municipios aledaños.

Por lo anterior, reiteró que las autoridades deben actuar con mano enérgica ya que "se está regularizando la prestación del servicio, así como con los propietarios de las unidades y permisionarios para que cumplan con los requisitos que marca la ley en materia de ecología, sobre todo durante la época invernal en la que se presentan las contingencias ambientales.

Defraudan a 100 familias con terrenos federales en Ecatepec

Araucel CABALLERO, corresponsal

ECATEPEC, Edomex. — Alrededor de 100 familias fueron defraudadas con la venta ilegal de terrenos localizados en la zona de protección del Canal de Saules, en propiedad federal, informó el décimo sexto regidor del ayuntamiento local, Francisco Rojas Zapeda.

Subrayó que los líderes de una asociación de colonos en la Florida, de Ciudad Azteca, continúan vendiendo predios en forma ilegal a escasos metros del canal de aguas negras, no obstante que la Comisión Nacional de Aguas les ha advertido en varias ocasiones que dejen de negociar con las zonas de propiedad federal.

Rojas Zapeda señaló que los líderes argumentan que la inmobiliaria Azteca fue quien les vendió dichos predios, por lo que incluso hay una demanda

en su contra desde hace varios años, a la cual el parecer no se le ha dado seguimiento.

Reveló que los lotes de aproximadamente cien metros cuadrados son vendidos por los líderes o fraccionadores clandestinos hasta en tres ocasiones cada uno, por lo que podrían suscitarse serios conflictos entre los "supuestos" propietarios, ya que el plazo para la entrega de los predios que ya han sido liquidados vence el próximo fin de semana.

Se prevé una invasión a los predios que ya han si-

do negociados, ya que las familias inconformes por la falta de documentación demandan que se les entreguen sus propiedades, apuntó.

Asimismo, mencionó que esta administración que preside Vicente Coos Ramírez es en donde se han registrado el mayor número de familias defraudadas por la venta clandestina de lotes, sin que las autoridades municipales tomen cartas en el asunto, ya que sólo se concretan a proceder con delitos violentos de vez en cuando y permitiendo otros tantos que deterioran la prestación de servicios públicos a los habitantes.

Más de 300 familias, asentadas en la Sierra de Guadalupe

Arceíl CABALLERO,
corresponsal

ECATEPEC, Méx. — Alrededor de 300 familias se han asentado en forma ir-

regular en las laldas de la Sierra de Guadalupe durante la presente administración, estimó el décimo segundo regidor, Lázaro Blas Rivera, quien destacó que las autoridades del Ayunta-

miento local les han dado facilidades a los paracaidistas.

Explicó que a estas familias asentadas en forma clandestina en zona de reserva ecológica, no se les ha reubicado o desalojado con oportunidad, por lo que se les ha permitido crear derechos, además de que acordaron, bajo la complacencia de las autoridades municipales, que la Compañía de Luz y Fuerza introdujera la energía eléctrica.

Agregó que estos nuevos asentamientos carecen del resto de los servicios públicos como son drenaje, pavimentación, recolección de basura, seguridad pública y agua potable de la cual se abastecen en forma clandestina.

Blas Rivera indicó que con la autorización del Plan Estratégico de De-

sarrollo autorizado por la Legislatura local y posteriormente por el cuerpo edilicio de esta localidad, se prevé la saturación urbana de los ejidos de Ecatepec, así como el surgimiento de nuevos asentamientos irregulares.

El regidor manifestó que en los ejidos se carecerá de los servicios públicos municipales en forma indefinida, por lo que los habitantes tendrán que abastecerse con sus propios medios, ya que estas comunidades aún no se encuentran registradas y no hay proyectos de introducción de servicios.

Por otra parte, dijo a conocer que aunque se le asignó la comisión de comarcos desconoce el padrón real, ya que nunca se le ha proporcionado información por parte de la oficina de reglamentos.

Acusado de fraude y asociación delictuosa

Auto de formal prisión, al hijo de Vicente Coss Ramírez

El secretario del juzgado segundo del penal de Barriales, Manuel Núñez Sánchez informó ayer que se dictó auto de formal prisión al hijo del presidente municipal de Ecatepec, Jorge Luis Coss Mendizábal, acusado de fraude y asociación delictuosa.

Indicó que también se giraron seis órdenes de aprehensión contra los presuntos involucrados en el fraude contra 600 familias y dijo que el acusado podría alcanzar hasta 22 años de prisión por los delitos que se le imputan.

Afirmó que Coss Mendizábal no alcanza libertad bajo fianza, ya que de acuerdo con el Código Penal del

estado de México, el fraude y delitos de fraccionados cuentan con sentencias mayores a cinco años.

Explicó, que de acuerdo con la causa 208963/1, el juez giró seis órdenes de aprehensión contra personas involucradas en el fraude a 600 familias, entre las que figuran funcionarios públicos del ayuntamiento de Ecatepec, aunque se negó a dar los nombres de éstos para no entorpecer la acción de la Policía Judicial.

Núñez Sánchez precisó que el fraude asciende a 317 mil 274 nuevos pesos cometido en agravio de 600 familias, de las cuales sólo 48 presentaron una denuncia en contra de Coss Mendizábal y sus socios.

Detalló que a través de la constructora SAGMA, encargada de la urbanización del predio Mártires de Río Blanco, perteneciente a "Solidaridad 90", fue como defraudaron a dichas familias.

Además, que los lotes vendidos por Erasmo Villegas, socio de la empresa constructora, pertenecen al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit).

Agregó que dicha compañía era dirigida por el hijo del presidente municipal de Ecatepec, Vicente Coss Ramírez, en sociedad con otros sujetos, quienes vendieron 10 hectáreas de terreno ubicado en esta localidad. NOTIMEX.

Acción Nacional. Deberá comparecer Coss Ramírez ante la Cámara local de Ecatepec

Araceli CABALLERO HERNANDEZ, corresponsal ECATEPEC, Méx. — El líder de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, Agustín Paz Zarza demanda que comparezca ante la Cámara local al presidente municipal, Vicente Coss Ramírez a quien acusó de solapar a su hijo, Jorge Luis Coss Mendizábal y otros funcionarios municipales. Señaló que más de 600 familias defraudadas con cerca de 317 mil 274 nuevos pesos demandan que se les realice un embargo precautorio, ya que los afectados cuentan con documentación en donde se puede comprobar que éstos están involucrados.

Paz Zarza indicó que el caso se enfrenta en proceso y que la audiencia de Coss Mendizábal se efectuará el día 12 de mayo en el penal de Barrientos, por lo que un gran número de funciona-

rios de la presente administración se encuentran temerosos de que se descubra su participación en el ilícito. Entre los documentos que han presentado las familias defraudadas se encuentran número oficial del predio, alienación y delimitación del terreno, actas oficiales del impuesto predial, actas de dominio por parte de la organización y recibos por diversas cantidades sin validez oficial firmados por particulares y hasta funcionarios.

El líder del blanquiazul señaló que a las familias afiliadas a la organización Solidaridad '80 se les solicitaron cuotas adicionales para la introducción de servicios públicos, por lo que en las obras de drenaje y de la red de agua potable quedaron inconclusas y en ellas se pudo comprobar la participación de la constructora Zacma propiedad de Coss Mendizábal.

Investigan autoridades judiciales el móvil

Falleció Araceli Caballero Hernández, corresponsal de *El Día* en Ecatepec

ECATEPEC, Méx., 2 de junio. — Ayer a las 10:40, elementos de la Policía Municipal encontraron el cuerpo sin vida de la corresponsal de *El Día* en este municipio, Araceli Caballero Hernández, asesinada de un balazo en el cuello, bajo móviles aún no confirmados por las autoridades judiciales hasta las 20:00.

Las primeras investigaciones se encaminaron a suponer que el móvil del origen del crimen fue un asunto personal; sin embargo, el agente del Ministerio Público en Ecatepec, Gerardo Angeles Enriquez, indicó que no se descartaría ninguna hipótesis.

De acuerdo con el acta EM/II/2634/93, la corresponsal de *El Día* tuvo sendos encuentros con Alberto Castillo Salazar y José Antonio Reyna Cruz; con el primero mantuvo antes relaciones de noviazgo, mientras que el segundo era su pretendiente.

El cuerpo de Caballero Hernández fue hallado en el asientos derecho delantero de su automóvil, marca Shadow modelo 1990, color blanco con placas de circulación 515-DYF. La unidad se encontró estacionada en el cruce de Avenida Central y SUTERM, en la colonia Río de la Luz.

Las autoridades judiciales destacadas en este municipio realizan las investigaciones para aclarar el móvil del crimen. El subprocurador de Justicia en Texcoco, Alejandro Gutiérrez Arzalu, informó de la designación de 45 elementos de la Policía Judicial que se abocan a la investigación del crimen. Se comprometió asimismo a llevar el caso hasta sus últimas consecuencias.

Araceli Caballero Hernández se desempeñó como corresponsal de *El Día* durante dos años en la región norponiente del estado de México, en su conurbación con el Distrito Federal.

En su trayectoria, se destacó por su empeño en la difusión de los problemas sociales de los mexicanos.

Egresó en 1990 de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, plantel Aragón, donde cursó la carrera de

Ciencias de la Comunicación. En 1991 fungió como secretaria de Información y Propaganda del sector popular priista en Naucalpan. (Más información en la página 9).



Araceli Caballero Hernández.

FUENTE: *El Día*, sección *Metrópoli*, 3 de junio de 1993, p. 1.

BIBLIOGRAFÍA

- ◇ AGUILERA Acuña, Francisco. *La libertad de prensa*. (Discurso). Tlalnepantla, Méx. 7 de junio de 1994.
- ◇ ARENAS Gálvez, José. *La libertad de prensa*. (Discurso). Ecatepec, Méx. 6 de junio de 1992.
- ◇ CASTAÑEDA, Rafael. *Prensa Vendida*, Edit. Grijalbo, México, 1993, 386 pp.
- ◇ Comisión Nacional de Derechos Humanos-Fundación Manuel Buendía. *Periodismo y derechos humanos*. CDHM-FMB México, 1993. 90 pp.
- ◇ Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. *Memoria del segundo foro "Información y libertad de expresión: Derechos fundamentales"*, CODHEM, México. 1995. 273 pp.
- ◇ EL DÍA. *Coloquio Nacional de periodistas*. Publicaciones Mexicanas, México. 1990, 245 pp.
- ◇ EL DÍA. *II Foro Internacional de comunicación*. Publicaciones Mexicanas, México. 1988. 358 pp.
- ◇ EL DÍA. *Perspectivas de la prensa en México*. Publicaciones Mexicanas, México. 1993. 295 pp.

- ◇ *EL PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO*. Diccionario. Ediciones Larousse México. 1995. 1663 pp.
- ◇ Gobierno del Estado de México-Coordinación General de Comunicación Social Cuautitlán-Texcoco. *Boletín de prensa s/n* (19 de octubre de 1991).
- ◇ GARCÍA Luna, Margarita. *La Prensa en el Estado de México en el siglo decinueve*, GEM-UAEM, México, 1986, 141 pp.
- ◇ Gobierno del Estado de México. *Aculco*. GEM, México. 1987. 88 pp.
- ◇ Gobierno del Estado de México. *El periodismo en el Estado de México*. Serie: Identidad Estatal No. 4, GEM, México. s/f. s/pp.
- ◇ Gobierno del Estado de México. *Jocotitlán*. GEM, México. 1987. 81 pp.
- ◇ Gobierno del Estado de México. *Nezahualcóyotl*. GEM, México. 1987. 62 pp.
- ◇ Gobierno del Estado de México. *Periodismo regional en el Estado de México: Ensayos*. Alexander Naime (coordinador). GEM, México. 1992. 191 pp.
- ◇ Gobierno del Estado de México. *Seminario: El periodismo en la independencia política y económica de América Latina*. GEM, México. 1989. 78 pp.
- ◇ Gobierno del Estado de México. *Sultepec*. GEM, México. 1987. 75 pp.

- ◇ Gobierno del Estado de México. *Temascaltepec*. GEM, México. 1987. 172 pp.
- ◇ Gobierno del Estado de México. *Tultitlán*. GEM, México. 1987. 59 pp.
- ◇ Gobierno del Estado de México. *Valle de Bravo*. GEM, México. 1987. 75 pp.
- ◇ Gobierno del Estado de México. *Zinacantepec*. GEM, México. 1987. 79 pp.
- ◇ H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas. *Boletín de Prensa* (24 de agosto de 1992)
- ◇ HENESTROSA, Andrés. *Periódicos y periodistas de Hispanoamérica*. Publicaciones Mexicanas, México. 1991. 198 pp.
- ◇ HERRÁN Ma. Teresa y Restrepo, Javier Dario. *Ética para periodistas*. Tercer Mundo Editores, Colombia. 1992. 292 pp.
- ◇ IMSS. *Aviso para calificar probable riesgo de trabajo. MT-1 de Juvencio Arenas Gálvez*.
- ◇ KRAUZZE, Enrique. *México Siglo XX*. (Teleprograma). Canal 2. México, D.F.; 1 de febrero de 1999. 23:00 Hrs.
- ◇ LAYMON Pérez, Tomás. *En defensa de la libertad de expresión*. (Discurso). Ecatepec, Méx. 7 de junio de 1993

- ◇ SÁNCHEZ Arteché, Alfonso. *Periódicos insurgentes de Sultepec*. GEM, México. 1996. 120 pp.
- ◇ SÁNCHEZ García, Alfonso. *Historia del Estado de México*. DEP, México. 1981. 192 pp.
- ◇ SANDOVAL Santana, Yolanda. *Cincuenta años de cultura en el Estado de México: 1900-1950*. UAEM, México. 1996. 69 pp.
- ◇ RAMÍREZ, Carlos. *Monitor*. (Radioprograma) Radio RED. México, D.F.; 7 de junio de 1995. 08:00 Hrs.
- ◇ RIVA Palacio, Raymundo. *Más allá de los límites: Ensayos para un nuevo periodismo*. GEC-FMB, México. 1995. 236 pp.
- ◇ RUÍZ Castañeda, Ma. del Carmen et al. *El periodismo en México: 450 años de historia*. UNAM, México. 1980. 396 pp.
- ◇ TREJO Delarbre, Raúl. *Volver a los medios: de la crítica a la ética*. Edit. Cal y Arena, México. 1997. 389 pp.
- ◇ TREVIÑO García, Ricardo. *Los contratos civiles y sus generalidades*. Edit. Magraw Hill, México. 1995 pp. 238-239
- ◇ URIBE, Hernán. *Ética periodística en América Latina*. UNAM, México. 1984. 185 pp.

HEMEROGRAFÍA

- ❖ ARENAS, Gálvez, José. "Al vuelo". *Facetas de México*. No. 15, mensual. (México, julio de 1993). pp. 16-17.
- ❖ BALLESTEROS Valdés, Susana. "Democracia y medios de comunicación", *Boletín ENEP Aragón* No. 65, mensual (México, marzo de 1993) p. 8.
- ❖ CABALLERO Hernández, Araceli. "Deberá comparecer Coss Ramírez ante la Cámara local de Ecatepec", *El Día*, sección *Metrópoli*, diario (México, D.F., 8 de mayo de 1993) p. 20.
- ❖ CABALLERO Hernández, Araceli. "Defraudan a 100 familias con terrenos federales en Ecatepec" *El Día*, sección *Metrópoli*, diario (México, D.F., 10 de febrero de 1993) p. 18.
- ❖ CABALLERO Hernández, Araceli. "Denuncian a un líder por fraude en la venta de acciones para vivienda". *El Día*, sección *Metrópoli*, diario. (México, D.F. 24 de noviembre de 1992). p. 19.
- ❖ CABALLERO Hernández, Araceli. "Denuncian comerciantes las represalias por parte de su dirigente, Manlio Ríos". *El Día* sección *Metrópoli*, diario (México, D.F. 17 de noviembre de 1992). p. 20.
- ❖ CABALLERO Hernández, Araceli. "Intentan despojar a campesinos de un predio de San Isidro Atlautenco". *El Día*, sección *Metrópoli*, diario. (México, D.F. 26 de noviembre de 1992). p. 20.

- ❖ CABALLERO Hernández, Araceli. "Jinetea el Ayuntamiento las cuotas de ciudadanos destinadas a obras públicas". *El Día* sección *Metrópoli*, diario. (México, D.F. 2 de mayo de 1993). p. 23.

- ❖ CABALLERO Hernández, Araceli. "Más de 300 familias asentadas en la Sierra de Guadalupe", *El Día*, sección *Metrópoli*, diario (México, D.F., 27 de mayo de 1993) p. 20.

- ❖ CABALLERO Hernández, Araceli. "Pedirá AN la destitución de Vicente Coss Ramírez". *El Día*, sección *Metrópoli*, diario. (México, D.F. 27 de noviembre de 1992). p. 20.

- ❖ CABALLERO Hernández, Araceli. "Se niegan a incorporar un expendio de periódicos", *El Día*, sección *Metrópoli*, diario (México, D.F., 22 de agosto de 1992) p. 15.

- ❖ CABALLERO Hernández, Araceli. "Venta de terrenos ilegales en "La Cantera, Ecatepec", *El Día*, sección *Metrópoli*, diario (México, D.F., 10 de febrero de 1993) p. 20.

- ❖ CABALLERO Hernández, Araceli. "Violan autoridades de Ecatepec los derechos a la información", *El Día*, sección *Metrópoli*, diario (México, D.F., 27 de agosto de 1992) p. 16.

- ❖ CABRERA Morales, Magdalena. "Con fines lucrativos nacen agrupaciones fantasmas de periodistas". *Facetas de México* No. 8, mensual. (México, agosto de 1992). p. 4.

- ❖ COSS, José María. *Ilustrador Americano*. (Edición facsimilar). No. 1-8, bisemanal, Sultepec México. Sábado 27 de mayo de 1812 a sábado 20 de junio de 1812.

- ❖ COSS, José María. *Ilustrador Nacional*. (Edición facsimilar). No. 1-8, semanal. Sultepec, México. Sábado 11 de abril de 1812 a sábado 30 de mayo de 1812.

- ❖ CHÁVEZ, Elías. "Beteta, tercer gobernador sacrificado en el sexenio; dejó al Estado de México en Quiebra". *Proceso* No. 671, semanal. (11 de septiembre de 1989). pp. 6-9.

- ❖ DÁVALOS Moreno, Alfredo. "Una periodista, dos judiciales, un federal y un chofer de micro entre sus víctimas", *La Prensa*, diario (México, D.F., 1 de diciembre de 1993) p. 25.

- ❖ DÍAZ, Socorro. "Cartas a la dirección". *El Día*, diario (México, D.F. 4 de junio de 1993). p.2.

- ❖ DÍAZ, Socorro. "Cartas a la dirección". *El Día*, diario (México, D.F. 8 de junio de 1993). p. 2.

- ❖ DÍAZ, Socorro. "Libertad condicional a Alberto Castillo Salazar y José Antonio Reyna Cruz por falta de pruebas". *El Día*, diario (México, D.F. 4 de junio de 1993). p. 10.

- ❖ DÍAZ, Socorro. Los familiares piden total esclarecimiento del asesinato". *El Día* sección *Metrópoli*, diario. (México, D.F. 4 de junio de 1993) p. 20.

- ❖ GARAY, Francisco Javier. "Periódicos, tirajes y simulaciones". *El Nacional*. Sección *Política*. No. 87, diario (México, D.F. Jueves 3 de enero de 1991). pp. 19-20.

- ❖ GONZÁLEZ Parra, Alberto. "Asesinan a periodista en el Estado de México", *Cuestión*, diario (México, D.F. 8 de octubre de 1991) p. 6.

- ❖ GUDIÑO Martínez, Liliana y Chacón Albarrán, Martín. "Vida y muerte de Juvencio Arenas Gálvez". *El Nacional*, diario. (México, D.F. 11 de octubre de 1991). p. 31.

- ❖ GUTIÉRREZ, Luis. "Impone el poder nueva relación prensa-gobierno". *Excelsior*, diario (México, D.F. 18 de junio de 1993). p. 1-I.

- ❖ LIBIEN Kauí, Naim. "Diputado panista acusa a Vicente Coss de asesinar a periodista", *Diario Amanecer*, diario (México, 10 de junio de 1993) p. 7.

- ❖ LÓPEZ Mendoza, Alfredo. "Una urgencia legalizar dádivas". *La Gaceta SNRP*. No. 5, mensual. (México, D.F. Mayo de 1996). p. 8.

- ❖ MARTÍNEZ, Omar et al. "Un periodo sombrío para el periodismo mexicano". *R.M.C.* No. 40, trimensual (México, D.F. Mayo-julio de 1995). pp. 6-10.

- ❖ MÉNDEZ González, Rogaciano. "Promueve el SNRP prestación de servicios públicos a comunicadores". *La Gaceta SNRP*. No. 40, mensual. (México, D.F. abril de 1996). p. 21.

- ❖ NOTIMEX. "Auto de formal prisión, al hijo de Vicente Coss Ramírez", *El Día*, sección *Metrópolis*, diario (México, D.F., 2 de mayo de 1993) p. 22.
- ❖ NORIEGA, Catalina. "El derecho más transgredido". *R.M.C.* No. 40, trimensual (México, D.F. Mayo-julio de 1995). pp. 9-10.
- ❖ NORIEGA, Catalina. "Libertad de prensa o balas". *El Sol de México*, diario (México, D.F. 11 de junio de 1993). p. 8.
- ❖ O'FARRIL Fortuny, José. "Amenazado el "Panzas" para declararse culpable", *Adelante en la noticia*, diario (México, 13 de noviembre de 1991) p. 8.
- ❖ OLIVAS Ortiz, Alejandro. "Conclusiones del Congreso. Nacional del SNRP". *Agenda Informativa*. Quincenal. (México. 1-15 de diciembre de 1992). p. 2.
- ❖ OLIVAS Ortiz, Alejandro. "Organización: demanda de los comunicadores: Méndez". *Agenda Informativa*, quincenal (México, 16 al 30 de abril de 1996). p. 7.
- ❖ OSEGUERA, Juan Antonio. "Alejandro Junco y su discutido periódico". *Contenido* No. 344, mensual (México, D.F. febrero de 1997) pp. 66-72.
- ❖ PADILLA Rivera, José Luis. "La prensa fundamental en la construcción de la cultura democrática del país: A. Naime". *Vista del Estado* No. 74, quincenal, (México 15 de abril de 1993) pp. 4-5.

- ❖ RAMÍREZ, Ignacio. *Temis y Decaulión*. Periódico político. No. 2 (México, sábado 6 de abril de 1850). 12 pp.

- ❖ RODRÍGUEZ, Gabriel. "Continúan las investigaciones sobre la muerte de la periodista Araceli Caballero". *El Valle*, diario. (México, D.F. 5 de junio de 1993) p.17.

- ❖ RODRÍGUEZ Ramos, Lázaro. "Metropoligrama", *El Día* sección *Metrópoli*, diario (México, D.F., 24 de agosto de 1992) p. 16.

- ❖ SÁNCHEZ de Armas, Miguel Angel. "Agresiones a periodistas mexicanos durante el sexenio salinista". *R.M.C.* No. 40, trimensual. (México, D.F. Mayo-julio de 1995). pp. 13-26.

- ❖ SANCHÉZ de Armas, Miguel Ángel. "Periodistas bajo fuego". *RMC.* No. 20, bimensual. (México D.F. Noviembre-diciembre de 1991) pp. 24-27.

- ❖ SUÁREZ, Luis. "Saldo de un riesgo cotidiano". *R.M.C.* No. 20, bimensual. (México D.F. Noviembre-diciembre de 1991). pp. 24-27.

- ❖ SUÁREZ, Luis. "Asesinados 387 periodistas en A.L. en 23 años: FELAP". *El Día*, diario (México D.F. 10 de junio de 1993) p. 6.

- ❖ TREJO Delarbre, Raúl. "20 años de prensa". *Nexos*. Vol. XXI. No. 241, mensual (México, D.F. Enero de 1998). pp. 167-175.

- ❖ TREJO Delarbre, Raúl. "Los medios en México". *El Cotidiano*. No. 18, bimensual (México, D:F: julio-agosto de 1987) pp. 205-209.

- ❖ TREJO Delarbre, Raúl. "Periodismo: la ética elástica". *Nexos* No. 211, bimensual. (Julio de 1995). pp. 65-73.
- ❖ U.P.D. "Periodistas asesinados en México". *R.M.C.* No. 10, bimensual. (México D.F. Marzo-abril de 1990). p. 41.
- ❖ VILLAFUERTE, Julia. "Temas del valle de México". *Diario Amanecer*, diario (Toluca, Méx. 10 de junio de 1993). p. 6.
- ❖ YAMÍN Sesín, Simón. "Asesinan a periodista en el Estado de México". *La tarde del ocho*, diario (México, 10 de octubre de 1991) p. 6.